

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON



H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 1

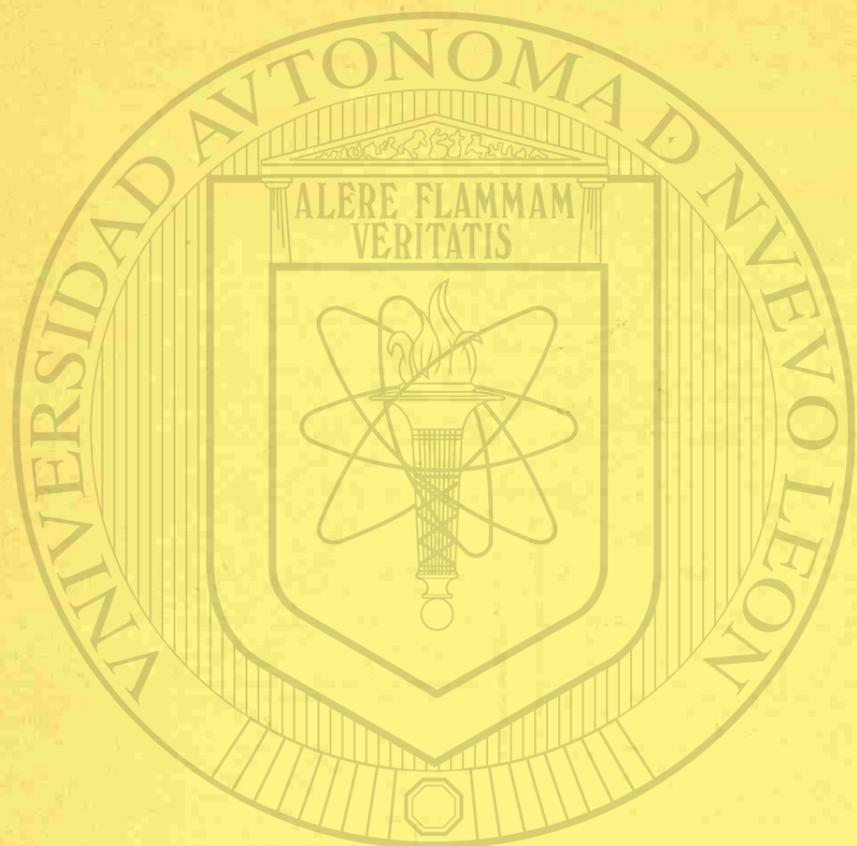
AÑO ESCOLAR 1990-1991

AGOSTO 24 DE 1990

LE 7  
.124  
.A78  
U512  
v. 1  
1990



1020081531



# UANI

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 1

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

AGOSTO 24 DE 1990

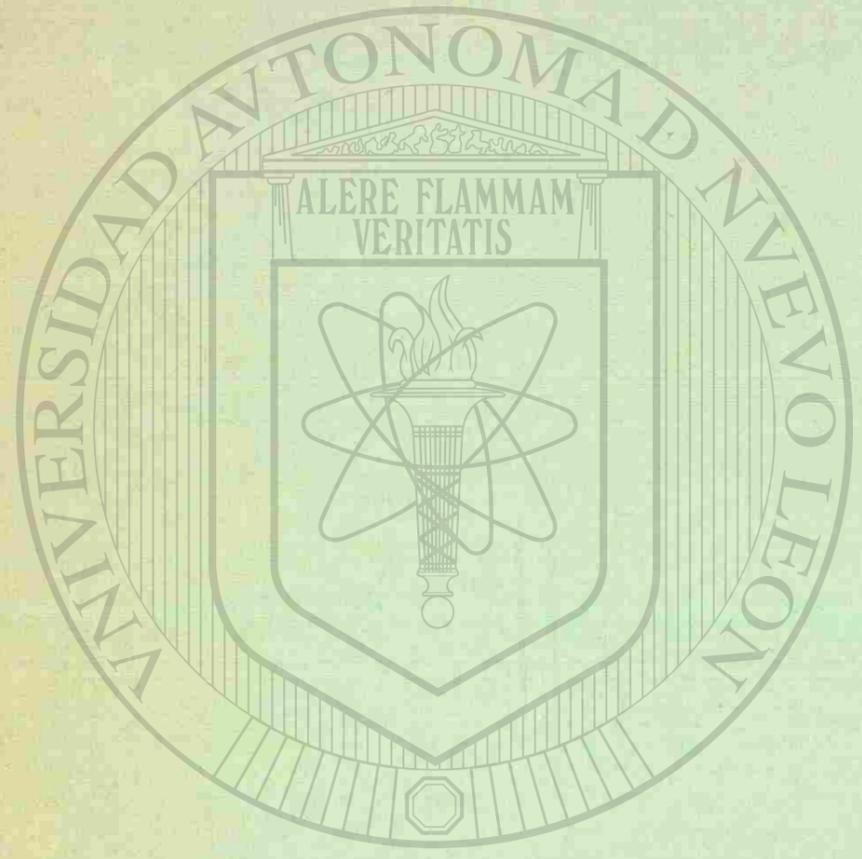
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Consejo

Universitario

DE CUM... LAS... UNIVERSITARIO... LA... EXISTEN... DE...  
DESARROLLO... DE... DE... DE... DE... DE... DE...  
REGISTRADO... DE... DE... DE... DE... DE... DE...



# U A N L

## H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA No. 1 : *Artículo*

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

AÑO ESCOLAR 1990-1991 *Subt.*

### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



AGOSTO 24 DE 1990

ESTADO NUEVO LEÓN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
1990

LE7

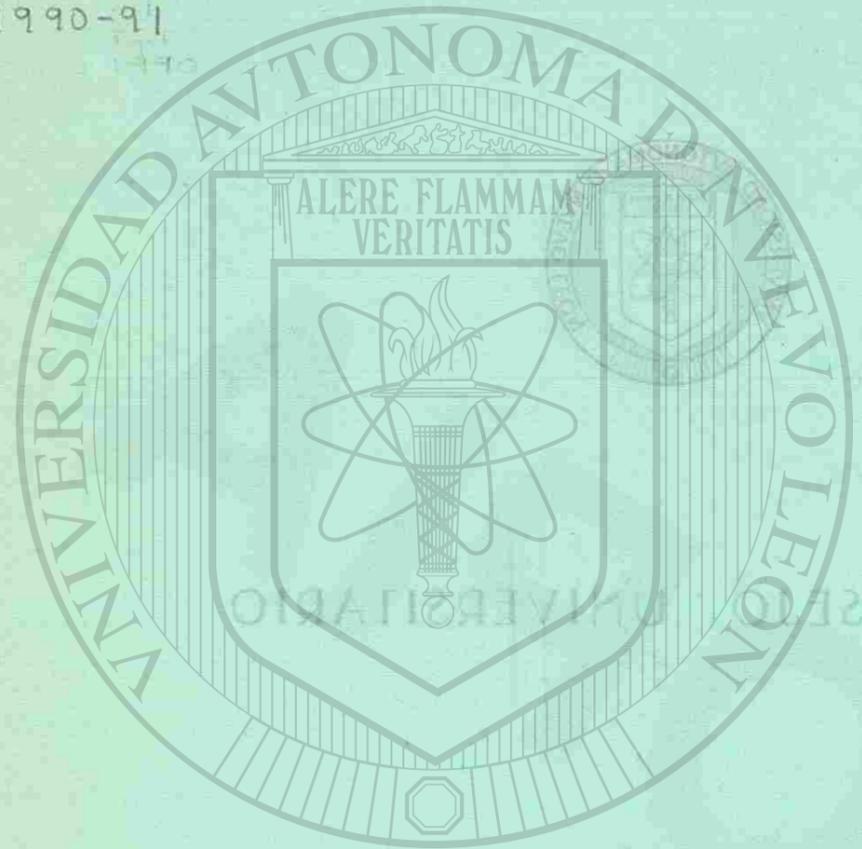
124

A78

U512

V.1

1990-91



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO UNIVERSITARIO  
163014



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

CONVOCATORIA

SE CITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO A LA SESION EXTRAORDINARIA QUE SE DESARROLLARA EL VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1990, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS - UBICADA EN EL 6to. PISO DE LA TORRE DE RECTORIA, BAJO EL SIGUIENTE:

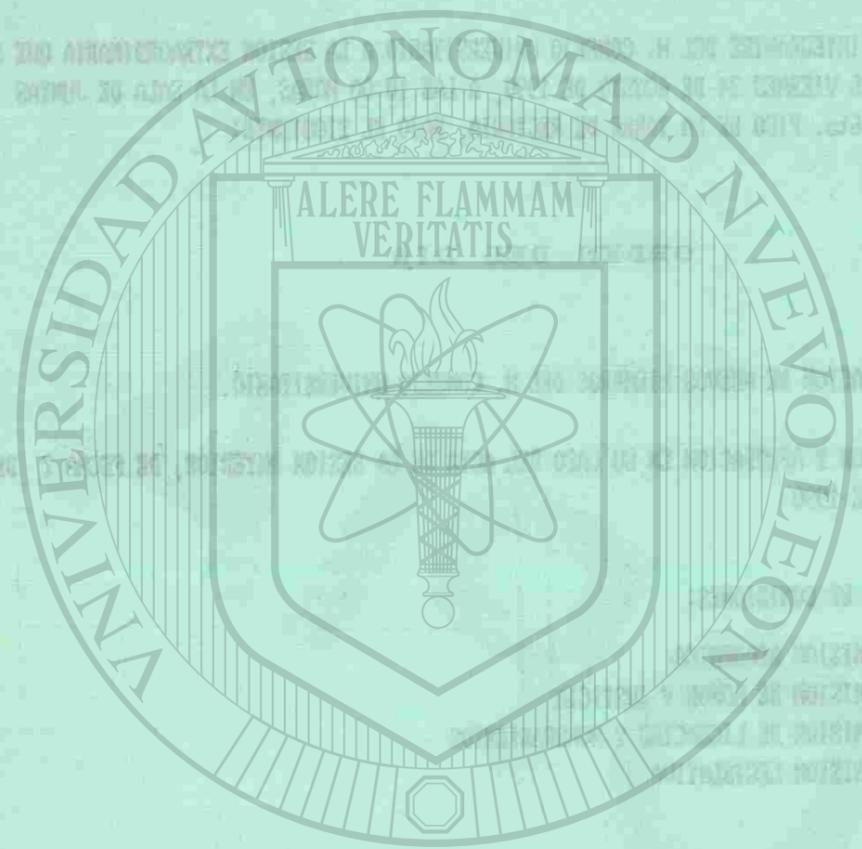
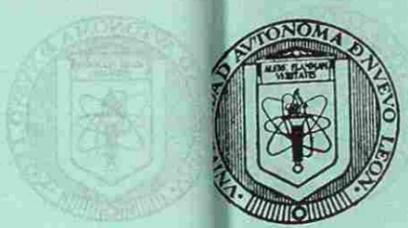
ORDEN DEL DIA

- I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
- II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1990.
- III. INFORME DE COMISIONES:
  - A) COMISION ACADENICA
  - B) COMISION DE HONOR Y JUSTICIA
  - C) COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS
  - D) COMISION LEGISLATIVA
- IV. ASUNTOS GENERALES.

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"  
MONTERREY, M.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990  
EL SECRETARIO GENERAL

ING. LORENZO VEZA PENA

NOTA: 1) LOS ASUNTOS GENERALES DEBERAN PRESENTARSE EN LA SECRETARIA GENERAL CON 24 HORAS DE ANTICIPACION.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

ASUNTOS A TRATAR EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL VIERNES 24 DE AGOSTO DE 1990.

- I. PRESENTAR A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL ORDEN DEL DIA.
- II. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.
- III. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1990.

IV. INFORME DE COMISIONES:

A) COMISION ACADEMICA

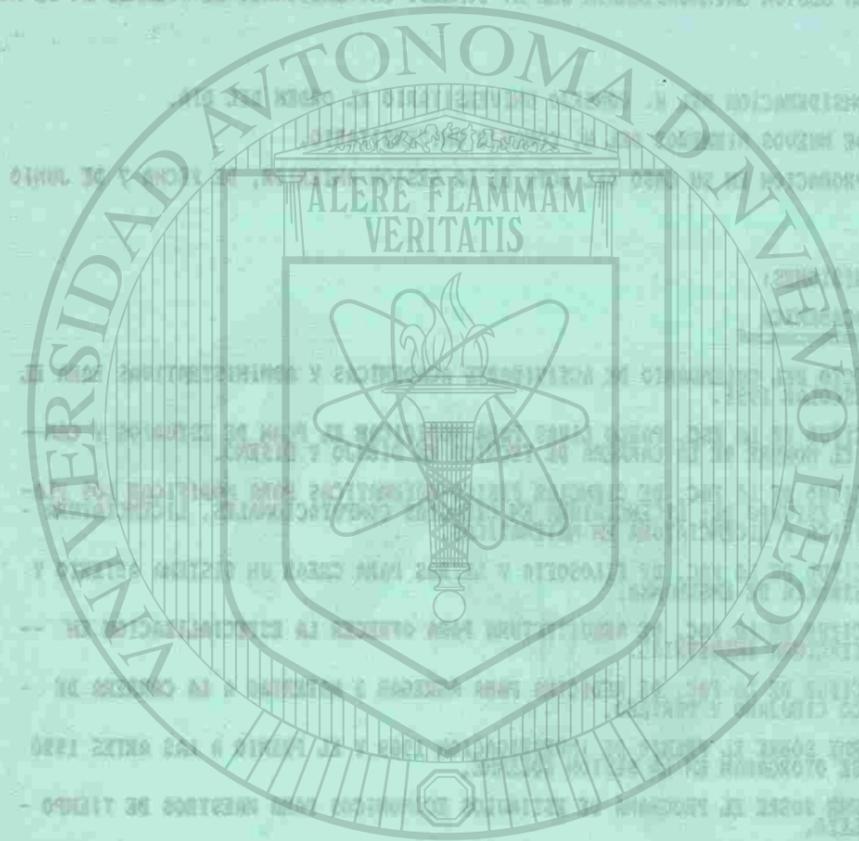
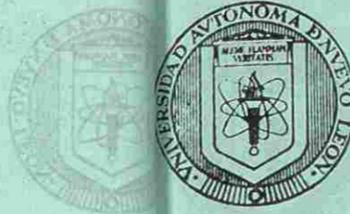
- 1.- PROYECTO DEL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA EL AÑO ESCOLAR 1991.
- 2.- SOLICITUD DE LA ESC. PABLO LIVAS PARA MODIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS Y CAMBIAR EL NOMBRE DE LA CARRERA DE TECNICO EN DIBUJO Y DISEÑO.
- 3.- SOLICITUD DE LA FAC. DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS PARA MODIFICAR LOS PLANES DE ESTUDIO DE: LICENCIATURA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, LICENCIATURA EN FISICA Y LICENCIATURA EN MATEMATICAS.
- 4.- SOLICITUD DE LA FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS PARA CREAR UN SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA DE ENSEMANZA.
- 5.- SOLICITUD DE LA FAC. DE ARQUITECTURA PARA OFRECER LA ESPECIALIZACION EN ARQUITECTURA INDUSTRIAL.
- 6.- SOLICITUD DE LA FAC. DE MEDICINA PARA AGREGAR 3 MATERIAS A LA CARRERA DE MEDICO CIRUJANO Y PARTERO.
- 7.- INFORME SOBRE EL PREMIO DE INVESTIGACION 1989 Y EL PREMIO A LAS ARTES 1990 QUE SE OTORGARAN EN LA SESION SOLEMNE.
- 8.- INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE ESTIMULOS ECONOMICOS PARA MAESTROS DE TIEMPO COMPLETO.
- 9.- SOLICITUD DE LA FAC. DE MUSICA PARA MODIFICAR LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS.
- 10.- SOLICITUD DE LA ESC. PREP. TECNICA MEDICA PARA LA REAPERTURA DE LOS ESTUDIOS DE LA PREPARATORIA TECNICA EN EMBALSAMAMIENTO.

B) COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

- 1.- SOLICITUD DE LA FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS PARA OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. JESUS KUMATE RODRIGUEZ.
- 2.- DENUNCIA DE LA FAC. DE ENFERMERIA EN CONTRA DE LAURA E. SALDANA REYES Y PATRICIA LOPEZ TOVAR ALUMNAS EN "N" OPORTUNIDAD DE EXAMEN, POR ABRIR VARIOS CASILLEROS Y SUSTRAR SU CONTENIDO.
- 3.- DENUNCIA DE LA FAC. DE CONTADURIA PUB. Y ADMON. EN CONTRA DE 9 ALUMNOS POR COMERCIALIZACION DE EXAMENES Y FRAUDE ACADEMICO.
- 4.- SOLICITUD DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA PARA OTORGAR LA MEDALLA "ALFONSO REYES" AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, LIC. JORGE A. TREVINO MARTINEZ

C) COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

- 1.- SOLICITUD PARA AÑO SABATICO.
- 2.- LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO.
- 3.- NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS



**D) COMISION LEGISLATIVA**

- 1.- SOLICITUD DE LA FAC. DE C. FISICO-MATEMATICAS PARA APROBAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO.
- 2.- SOLICITUD DE LA FAC. DE CONTADURIA PUB. Y ADMON., PARA APROBAR EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO.

**V. ASUNTOS GENERALES:**

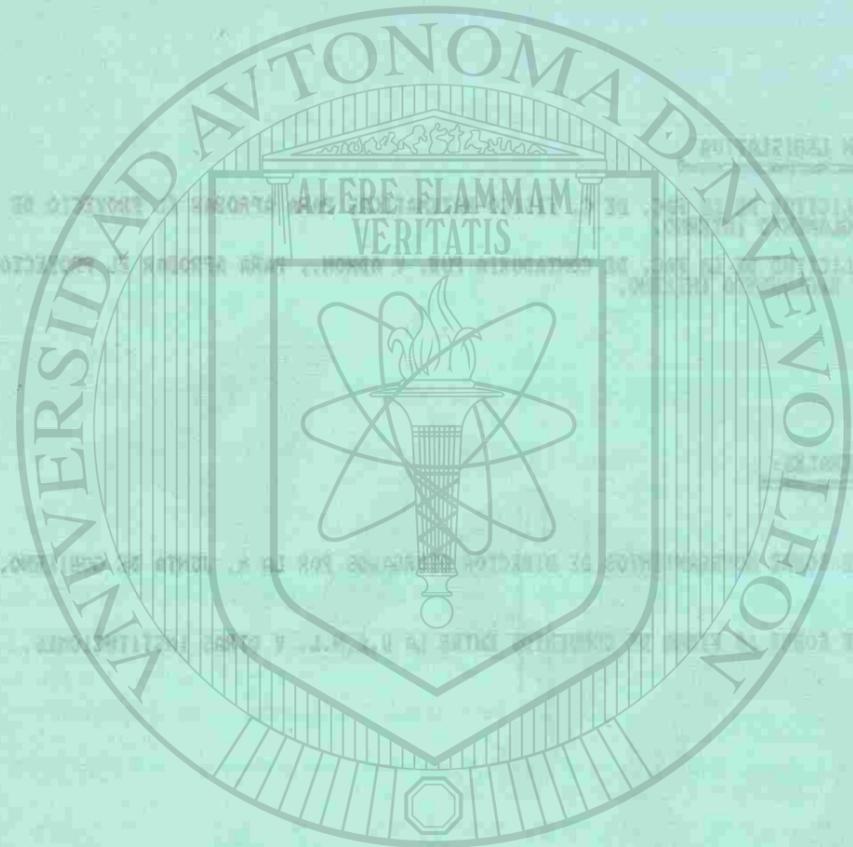
- 1.- INFORME SOBRE NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR OTORGADOS POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO.
- 2.- INFORME SOBRE LA FIRMA DE CONVENIOS ENTRE LA U.A.N.L. Y OTRAS INSTITUCIONES.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS**

- 1.- SOLICITUD PARA ABOGADO
- 2.- LICENCIAS SIN DOCE DE SUJETO
- 3.- NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS



ACTA NUMERO UNO 90/91

Asamblea general extraordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 24 de Agosto de 1990.

Previa convocatoria, siendo las 10:00 horas, reunidos los integrantes - del H. Consejo Universitario en su recinto oficial, el local que ocupa la sala de juntas ubicada en el 6o. piso de la Torre de la Rectoría, en Ciudad Universitaria, se inició la sesión una vez comprobado el quórum legal de asistencia, contando con la presencia de 100 consejeros al inicio de la sesión y llegando el número a 138 asistentes.

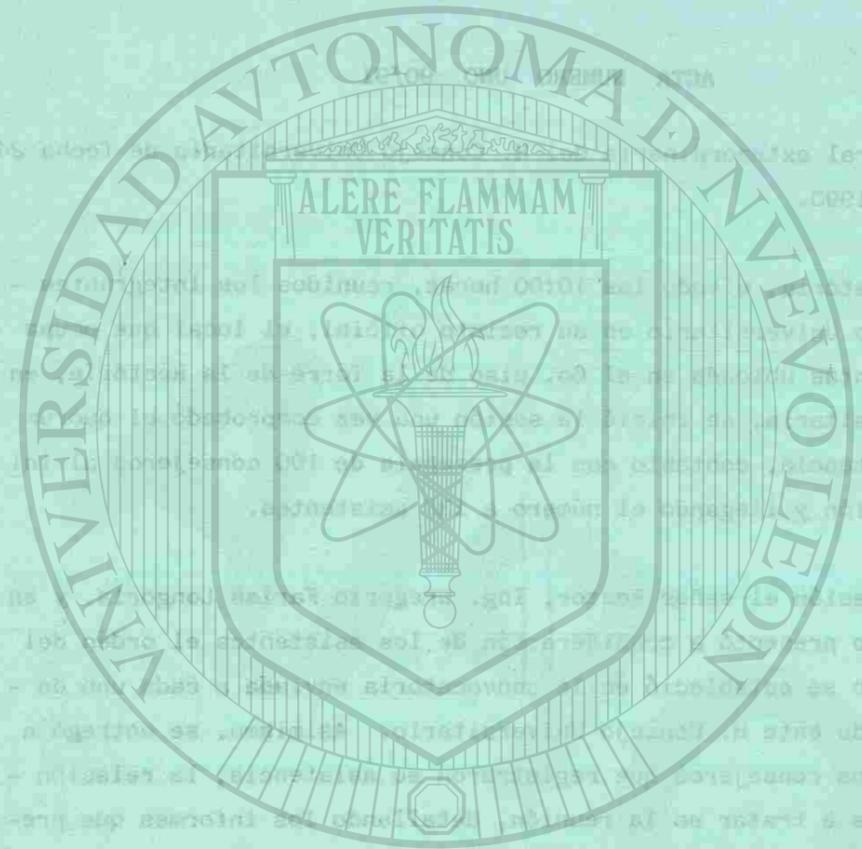
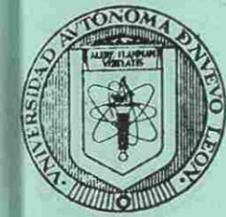
Presidió la sesión el señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, y en primer término presentó a consideración de los asistentes el orden del día tal y como se estableció en la convocatoria enviada a cada uno de los miembros de este H. Consejo Universitario. Asimismo, se entregó a cada uno de los consejeros que registraron su asistencia, la relación - de los asuntos a tratar en la reunión, detallando los informes que presentarían cada una de las comisiones permanentes, así como los asuntos generales.

2058-1-90/91. Se aprobó por unanimidad el orden del día.

I. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se pasa a continuación a desahogar el orden del día con la lectura de los nuevos miembros del H. Consejo Universitario, mismos que se registraron para esta sesión y para el resto del año escolar. El señor Rector dió lectura a los nombres de los consejeros, a quienes como de costumbre se les solicitó ponerse de pie al escuchar su nombre para conocimiento de los demás miembros:

<u>DEPENDENCIA</u>	<u>CONSEJERO</u>	<u>NOMBRE</u>
Arquitectura	Alumno	Jvn. Luis Arcadio Avilés Gcía.
Artes Visuales	Maestro	Arq. Mario A. Armendáriz V.
	Alumno	Srita. Angela Ma. Cervantes M.



DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
C. Forestales	Maestro Alumno	M.C. María Tereza Cavazos P. Jvn. Ignacio Tovar Cortés
C. Químicas	Alumno	Jvn. Carlos Gtz. Ortega
Economía	Maestro	Dr. Ernesto Quintanilla Rdz.
Ingeniería Civil	Maestro	Ing. Anastacio Vázquez V.
Ingeniería Mecánica	Alumno	Jvn. Carlos A. Porrás Mata
Odontología	Alumno	Jvn. Benito Lozano Cantú
Trabajo Social	Alumno	Srita. Juana Luisa Limón Mtz.
Artes Escénicas	Maestro	Profr. José Fco. Torres Pérez
Alvaro Obregón	Alumno	Jvn. Quetzalcoatl Hdz. Rdz.
Esc. Prepa. No. 1	Alumno	Jvn. Eric Josué Garza Leal
Esc. Prepa. No. 2	Alumno	Jvn. Miguel Angel Padrón Rico
Esc. Prepa. No. 3	Alumno	Jvn. Miguel Angel Meléndez B.
Esc. Prepa. No. 10	Maestro Alumno	Profr. Virgilio Cepeda Molina Srita. Brenda J. Medellín M.
Esc. Prepa. No. 11	Alumno	Jvn. Arturo Rodríguez Tovar
Esc. Prepa. No. 12	Alumno	Jvn. Javier Leal Sánchez
Esc. Prepa. No. 13	Alumno	Srita. Mónica P. Leal Salazar
Esc. Prepa. No. 14	Alumno	Jvn. Carlos C. Elizondo Llanas
Esc. Prepa. No. 17	Alumno	Jvn. Javier Rivera Guerrero
Esc. Prepa. No. 19	Alumno	Srita. Mariza Herrera Villalobos
Esc. Prepa. No. 20	Alumno	Jvn. Jorge Ramiro Gzz. Cavazos
Esc. Prepa. No. 21	Maestro Alumno	Biól. Rafael Quintanilla Rdz. Jvn. Alejandro Tijerina Cantú
Esc. Prepa. No. 23	Alumno	Srita. Griselda García Sánchez
Esc. Prepa. No. 24	Maestro	Ing. Pedro A. Serna Sánchez

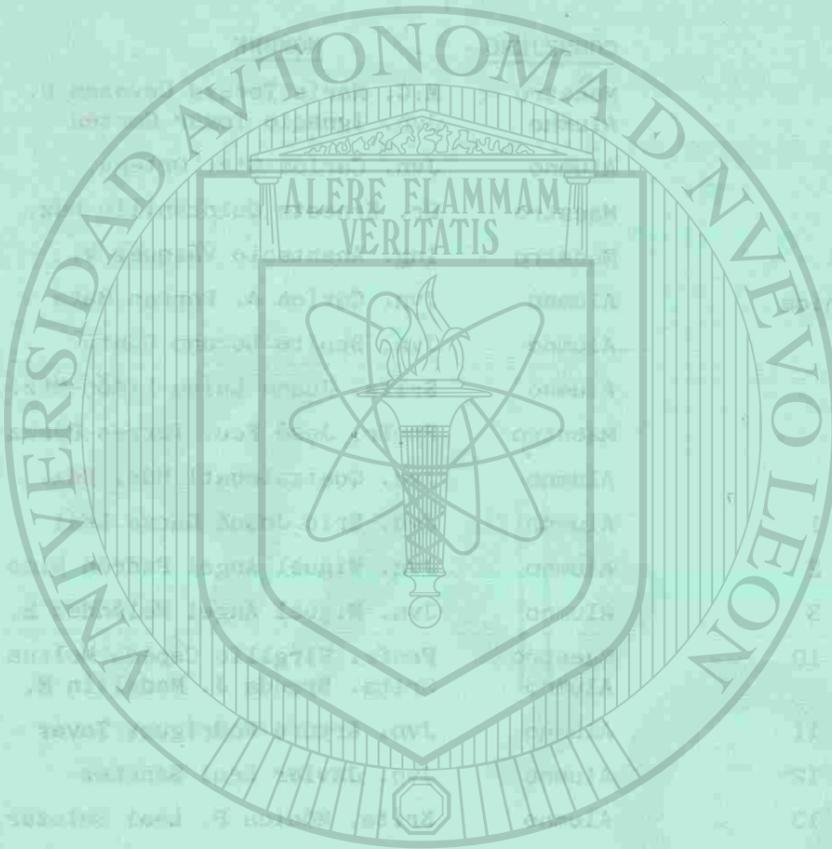
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II. DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR,  
DE FECHA 7 DE JUNIO DE 1990.

2059-1-90/91. No habiendo observaciones al respecto, se aprueba el acta de la sesión anterior, por 117 votos a favor.

DEPENDENCIA	CONSEJERO	NOMBRE
Artes Visuales	Maestro	Ing. Mario A. Aramburo V.
Arquitectura	Alumno	Jvn. Luis Arcadio Avila Dela
	Alumno	Srita. Angélica M. Cervantes M.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS



III. INFORME DE COMISIONES.

a) Comisión Académica

1. Proyecto del Calendario de actividades académicas y administrativas para el año escolar 1991.

El señor Rector dió lectura al dictamen presentado por la Comisión en los siguientes términos:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Programando las actividades académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Comisión Académica elaboró el proyecto del Calendario para el año 1991, mismo que se presenta a consideración del H. Consejo Universitario ajustándose a las disposiciones establecidas y en el cual se programan como en años anteriores, 20 semanas de actividades académicas incluyendo cuatro para los exámenes finales. Se anexa al presente dictamen el proyecto de dicho calendario. Atentamente, Monterrey, N.L., Junio 27 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

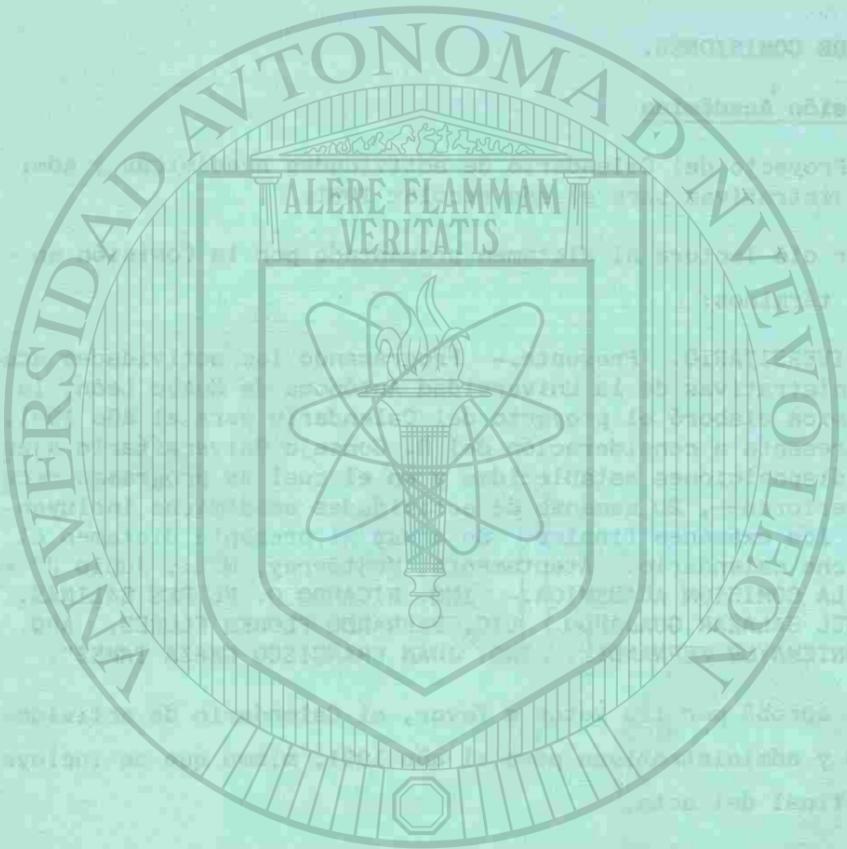
2060-1-90/91. Se aprobó por 123 votos a favor, el Calendario de actividades académicas y administrativas para el año 1991, mismo que se incluye como anexo al final del acta.

2. Solicitud de la Escuela Pablo Livas para modificar el plan de estudios y cambiar el nombre de la carrera de Técnico en Dibujo y Diseño.

El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por la Dirección de la Escuela, documento presentado en los siguientes términos:

"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario del H. Consejo Universitario de la U.A.N.L. Presente.- Adjunto a la presente estoy acompañando el proyecto aprobado por la Comisión Académica de la Junta Directiva de nuestra Escuela y ratificado por esta, de cambiar en el plan de estudios de nuestra carrera técnica de Dibujo y Diseño, la cual se deberá de llamar en lo subsiguiente Técnica en Diseño y Comunicación Visual. Esto si nos lo aprueba el H. Consejo Universitario. Esperando tener una respuesta favorable de la decisión de nuestra Comisión Académica del Consejo, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 28 de Junio de 1990. ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ, Director".

En atención a lo anterior, la Comisión Académica presentó el dictamen que a continuación se transcribe:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE



"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- A solicitud de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas", la Comisión Académica de este H. Consejo procedió al análisis de la modificación del nombre y del plan de estudios de la carrera técnica de Dibujo y Diseño. La Comisión obtuvo amplia información y justificación al respecto, en entrevista -- sostenida con el Director de la Escuela, por lo que finalmente se llegó al siguiente: **DICTAMEN.-** Se aprueba, a partir de Febrero de 1991, la solicitud de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas", para modificar el nombre y el plan de estudios de la carrera de Dibujo y Diseño, por el de **TECNICA EN DISEÑO Y COMUNICACION VISUAL** de acuerdo al plan de estudios que se anexa. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., Agosto 1 de 1990. **POR LA COMISION ACADEMICA.-** ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FCO. GARZA TAMEZ".

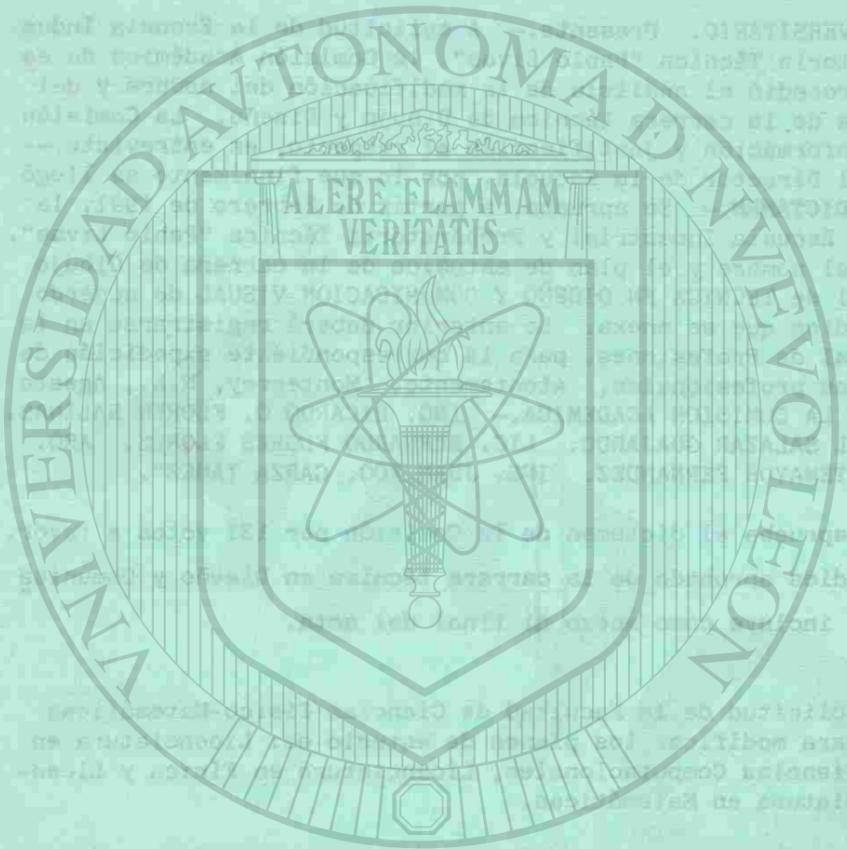
2061-1-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 131 votos a favor. El plan de estudios aprobado de la carrera técnica en Diseño y Comunicación Visual, se incluye como anexo al final del acta.

- 3. Solicitud de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas para modificar los planes de estudio de: Licenciatura en Ciencias Computacionales, Licenciatura en Física y Licenciatura en Matemáticas.

El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por la Dirección de la Facultad, en los siguientes términos:

"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario General, Universidad Autónoma de - Nuevo León. Presente.- Por este conducto, te envío las propuestas de modificación a los planes de estudio de las carreras de Licenciado en - Ciencias Computacionales, Licenciado en Física y Licenciado en Matemáticas que se imparten en esta Facultad, con el fin de actualizarlos y adecuarlos a las necesidades del mercado. Dichos planes ya fueron aprobados por la Comisión Académica de la H. Junta Directiva de esta Facultad, por lo que te solicito lo turnes a la Comisión Académica del Consejo Universitario. La próxima semana se presentarán a la Junta Directiva para su aprobación, si existiese alguna modificación, te lo haría saber en su oportunidad. Me es grato enviarte un cordial saludo. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 29 de Mayo de 1990. LIC. RAUL M. MONTEMAYOR MARTINEZ, Director".

En atención a lo anterior, el Rector dió lectura al dictamen presentado por la Comisión, mismo que a continuación se transcribe:



"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica de este H. Consejo Universitario, se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, para modificar los planes de estudios de las carreras de Licenciado en Ciencias Computacionales, Licenciado en Física y Licenciado en Matemáticas. En atención a lo anterior, la Comisión se entrevistó con el Director de la Facultad, quien justificó dichos cambios, por lo que se emite el siguiente: **DICTAMEN.**- Se aprueba, a partir de Agosto de 1990, las modificaciones a los planes de estudios de las Licenciaturas que se ofrecen en la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y que son: LICENCIADO EN CIENCIAS COMPUTACIONALES, LICENCIADO EN FISICA y LICENCIADO EN MATEMATICAS, de acuerdo a los planes de estudios que se anexan. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesionales para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., Agosto 1 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FCO. GARZA TAMEZ".

2062-1-90/91. Se aprueba por 134 votos a favor el dictamen de la Comisión. Los planes de estudios de las tres licenciaturas aprobadas, se incluyen como anexo al final del acta.

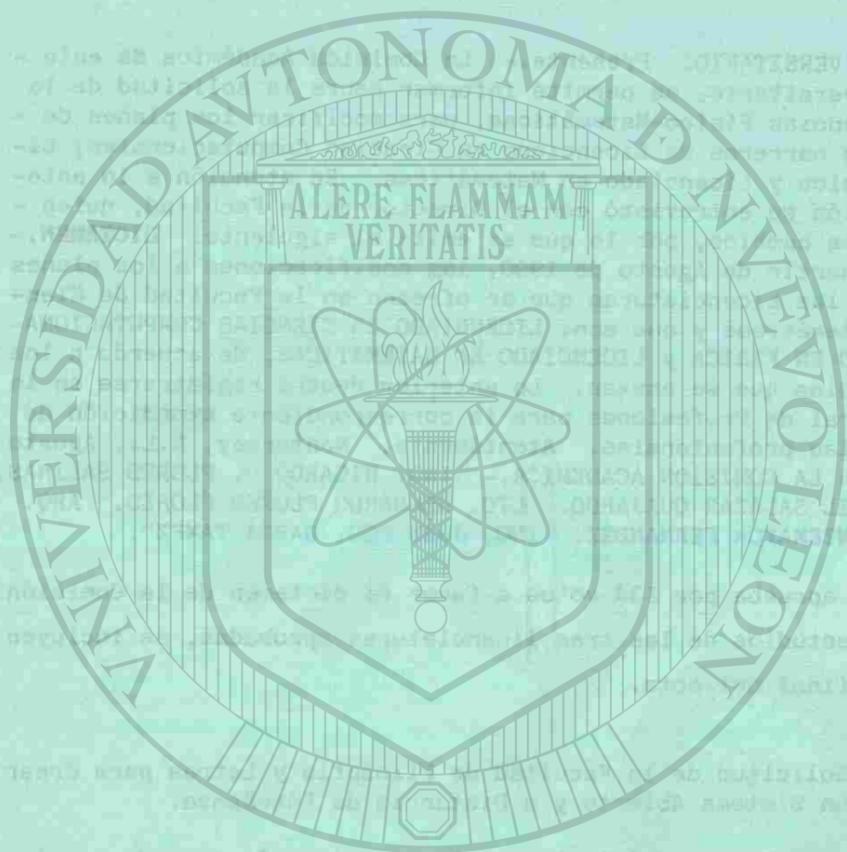
4. Solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras para crear un Sistema Abierto y a Distancia de Enseñanza.

A continuación, el Rector dió lectura a la comunicación turnada por la Dirección de la Facultad:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Estimado ingeniero: De conformidad con el acuerdo de la sesión ordinaria de la Junta Directiva de esta Facultad, celebrada el pasado 31 de mayo del año en curso, estamos remitiendo por medio de usted, a la H. Comisión Académica del Consejo Universitario, el proyecto de instauración de un Sistema Abierto y a Distancia en la Facultad de Filosofía y Letras. El documento que le estamos haciendo llegar contiene una estructura académico-administrativa acabada, la que, sin embargo, no esperamos que comience a funcionar con la instauración del proyecto. Hemos acordado realizar dicha instauración como un proceso gradual en el que inicialmente nos valdríamos de los recursos humanos y de otro tipo, de que ya disponemos, intentamos echar a andar el sistema inicialmente en el Area Básica Común de las licenciaturas de la Facultad, utilizando para ello el trabajo de los funcionarios administrativos y de algunos maestros, principalmente de tiempo completo, que ya laboran en nuestra Facultad y que aplicarían principalmente su tiempo de estancia a esta labor. Anexos al documento del proyecto estamos remitiendo a usted: a) Un informe de la Secretaría responsable del proyecto, en el que se refleja el grado de avance respecto a las tareas de --

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALES



preparación de la instauración del proyecto. b) Algunos de los dictámenes de los maestros respecto a las posibilidades de incorporación de los distintos cursos, seminarios y/o talleres de las licenciaturas de la Facultad, a un sistema abierto y de las adecuaciones que esa incorporación supondría. En estos dictámenes se reflejan las posibilidades reales de implantación en las distintas licenciaturas. c) Algunas de las potenciales guías de estudios a utilizar en los cursos con los que podría iniciarse la implantación del sistema. Agradeciendo de antemano las atenciones que este proyecto le merezca, quedamos de usted. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 20 de julio de 1990. El Director, LIC. BERNARDO FLORES FLORES"

En base a lo anterior, se dió lectura al dictamen elaborado por la Comisión Académica, mismo que se transcribe a continuación:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Por este conducto la Comisión Académica de este organismo presenta un informe en relación a la solicitud de la Facultad de Filosofía y Letras, para crear un Sistema Abierto y a Distancia de Enseñanza y que iniciarían con el área básica común de las licenciaturas que se ofrecen en esa dependencia. Esta Comisión revisó y analizó detalladamente este proyecto, y finalmente presenta el siguiente: **DICTAMEN.**- Que se apruebe, a partir de agosto de 1990, que la Facultad de Filosofía y Letras ofrezca el Sistema Abierto y a Distancia de Enseñanza en el área básica común de las Licenciaturas en: **BIBLIOTECOLOGIA, FILOSOFIA, HISTORIA, LETRAS ESPAÑOLAS, LINGUISTICA APLICADA (CON ENFASIS EN TRADUCCION Y EN DIDACTICA DEL IDIOMA), PEDAGOGIA Y SOCIOLOGIA;** y exclusivamente para alumnos del 1er. ingreso a las mismas, de acuerdo al proyecto que se anexa. A partir de la fecha de inicio de este sistema, la Facultad deberá turnar semestralmente a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, un informe sobre el desarrollo y resultados del mismo; en base a esos informes, esta Comisión autorizaría la ampliación del sistema y los cursos de las áreas teóricas instrumentales de cada una de las licenciaturas. Atentamente, Monterrey, N.L. a 23 de agosto de 1990. **POR LA COMISION ACADEMICA.-** ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMIZ".

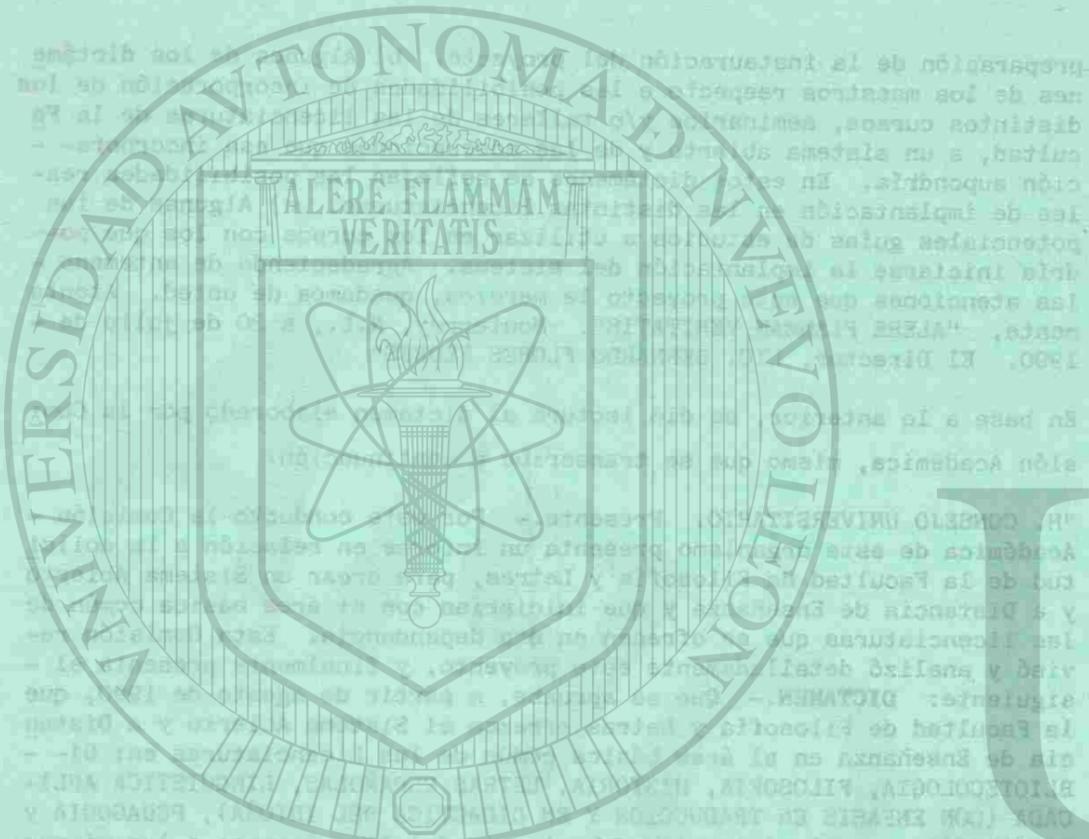
2063-1-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 131 votos a favor. Sobre el Sistema Abierto y a Distancia de Enseñanza aprobado, se incluye información como anexo al final del acta.

- 5. Solicitud de la Facultad de Arquitectura para ofrecer la Especialización en Arquitectura Industrial.

El señor Rector dió lectura a la comunicación turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado y al dictamen emitido por la Comisión

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Académica de este Consejo, documentos que se transcriben a continuación:

"211\*90. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Muy estimado señor Rector: Me permito informar a usted que en la sesión del Consejo de Estudios de Postgrado del día 23 de Mayo del presente año, se acordó la aprobación del proyecto de Especialización en Arquitectura Industrial presentado por la Facultad de Arquitectura. Asimismo, se acordó la tramitación de este programa ante el H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva, - razón por la cual se lo estoy enviando, rogándole tenga a bien presentar la documentación anexa a dicho Consejo para tal efecto. Sin otro particular por el momento, reciba junto con mis mejores y mas cordiales saludos, mi consideración mas distinguida. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., 23 de Julio de 1990. DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA, Director General de Estudios de Postgrado".

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del H. -- Consejo Universitario se permite informar sobre la solicitud de la Facultad de Arquitectura, para ofrecer la Especialización en Arquitectura Industrial, petición presentada a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, la que después de analizar el proyecto y los requisitos establecidos, manifestó su aprobación a dichos estudios. Revisada cuidadosamente la propuesta por esta Comisión Académica, se emite el siguiente: **DICTAMEN.**- Se aprueba, a partir de Agosto de 1990, la ESPECIALIZACION EN ARQUITECTURA INDUSTRIAL para que se ofrezca en la Facultad de Arquitectura de nuestra Universidad. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Monterrey, N.L., Agosto 1 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

2064-1-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 134 votos a favor. El programa de estudio aprobado de la Especialización en Arquitectura Industrial, se incluye como anexo al final del acta.

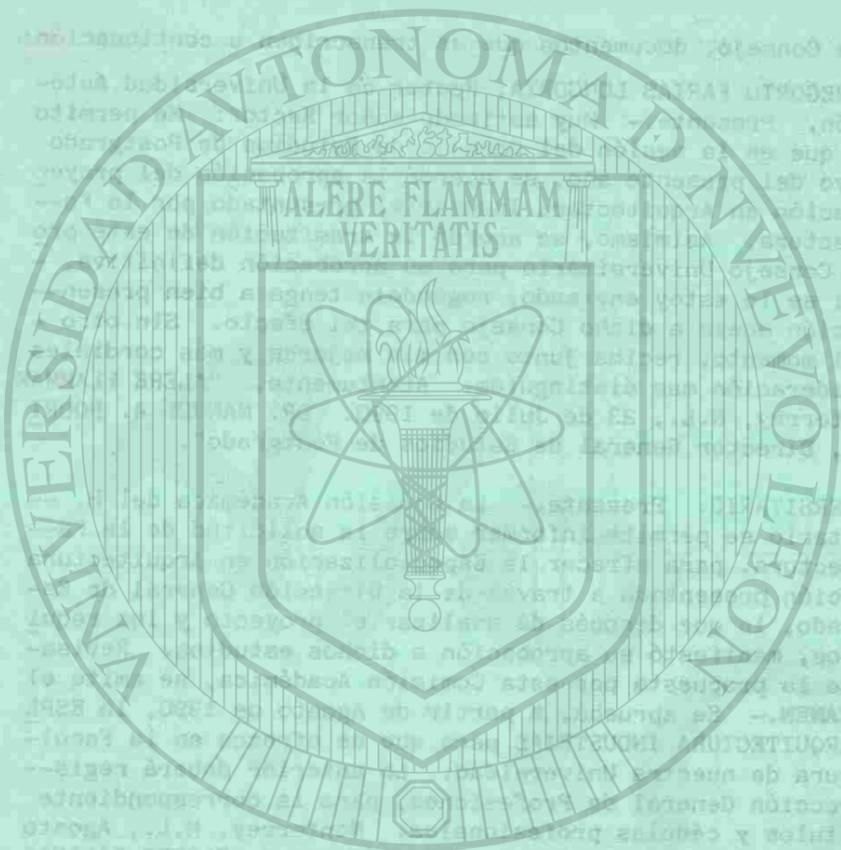
6. Solicitud de la Facultad de Medicina para agregar tres materias a la carrera de Médico Cirujano y Partero.

El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por la Dirección de la Facultad:

"Of. No. 392/90. ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario del Consejo Universitario. Presente.- Por medio de la presente me permito poner a su consideración para que se turne a la Comisión Académica del honorable Consejo Universitario, la petición de que se incluya en el curriculum de la carrera de Médico Cirujano y Partero las materias de Radiología, Inmunología y Medicina del Deporte y Rehabilitación, según acuerdo de la Junta Directiva de fecha 25 de enero de 1990. La Comisión de Curri-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



culum de la misma Junta Directiva conoció y discutió el contenido pro--gramático y su ubicación curricular dentro del mismo, lo que tendría --efecto a partir del mes de septiembre del presente año, si el honorable Consejo Universitario así lo dictaminara. Adjunto copia del acta de la Junta Directiva del 25 de enero de 1990, copia de los programas de las materias mencionadas y acta de la Comisión de Curriculum de la Junta Di--rectiva. Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades --de mi atenta y distinguida consideración. Atentamente.- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 20 de Julio de 1990. DR. ALFREDO PIÑEY RO LOPEZ, Director".

Asimismo, se dió lectura al dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del H. --Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina a través de su Director, en el sentido de incluir en el curriculum de la carrera de Médico Cirujano y Partero, las mate--rias de Radiología, Inmunología y Medicina del Deporte y Rehabilitación. La Comisión analizó dicha solicitud y el contenido programático de cada una de las materias, por lo que emite el siguiente: **DICTAMEN.**- Se --aprueba la solicitud de la Facultad de Medicina para que, a partir de --Septiembre de 1990, incluya en el plan de estudios de la carrera de ME--DICO CIRUJANO Y PARTERO las siguientes tres materias: Inmunología en --el 2o. año en el semestre que se cursa Microbiología, con una frecuen--cia de una hora tres veces por semana. Radiología en el 3er. año en el semestre que se cursa Patología, con una frecuencia de una hora diaria. Medicina del Deporte y Rehabilitación en el 5o. año en el semestre que se cursa Medicina Interna II, con una frecuencia de una hora diaria. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, pa--ra la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. --Monterrey, N.L., Agosto 10 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. --BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. --JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

2065-1-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 132 votos a favor.

El programa de estudios de cada una de las tres materias que se mencio--nan en el dictamen, se incluyen como anexo al final del acta.

7. Informe sobre el Premio de Investigación 1989 y el Premio a las Artes 1990 que se otorgarán en la sesión solemne.

El señor Rector informa, que de acuerdo a la información turnada por la Dirección General de Estudios de Postgrado y al análisis de la Comisión Académica, se determinaron los ganadores del Premio de Investigación --1989 y del Premio a las Artes 1990, premios consistentes en un diploma y la cantidad de doce millones y medio de pesos tanto para la dependen--

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cia como para el investigador o el premiado en alguna área de las artes. Se incluye como anexo al final del acta, amplia información al respecto.

2066-1-90/91. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia - del informe presentado.

8. Informe sobre el programa de estímulos económicos para maestros de tiempo completo.

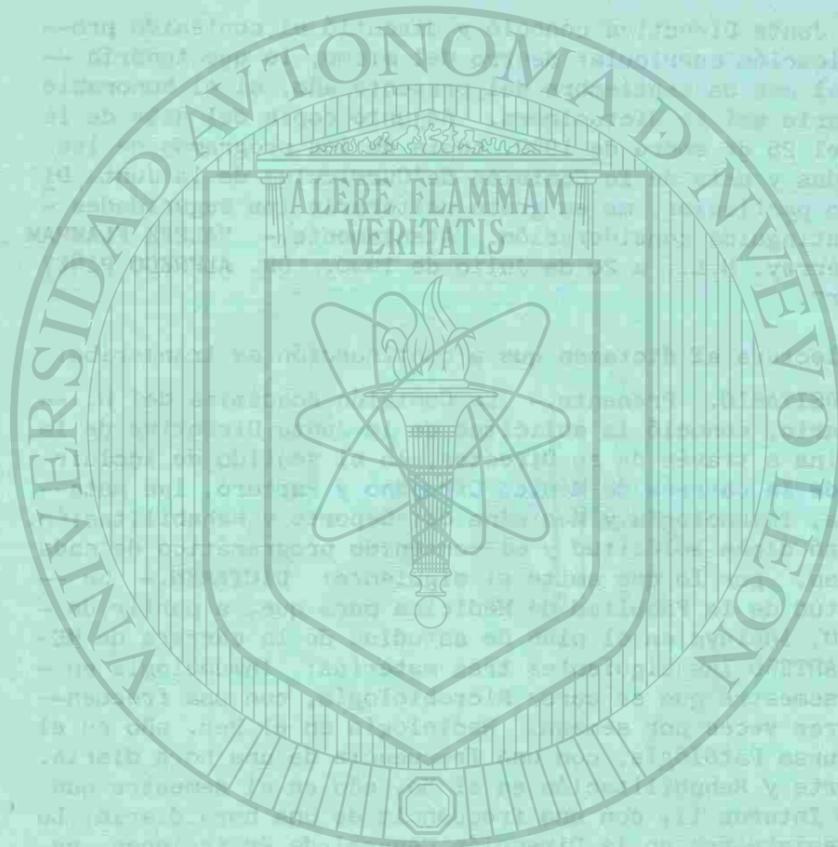
El señor Rector informa que este programa de estímulos económicos promovido por la Subsecretaría de Educación Pública, es para maestros de tiempo completo que se han distinguido en nuestra Institución por su dedicación, por su trabajo, por su producción académica, de investigación o científica; los estímulos varían desde un día de salario mínimo al mes, hasta 2.5 salarios mínimos. La Comisión está actualmente estudiando las 856 solicitudes presentadas y deberá rendir su informe posteriormente.

2067-1-90/91. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia - del informe presentado. La cantidad de solicitudes recibidas por cada dependencia se indica en relación anexa al final del acta.

9. Solicitud de la Facultad de Música para modificar sus planes de estudio.

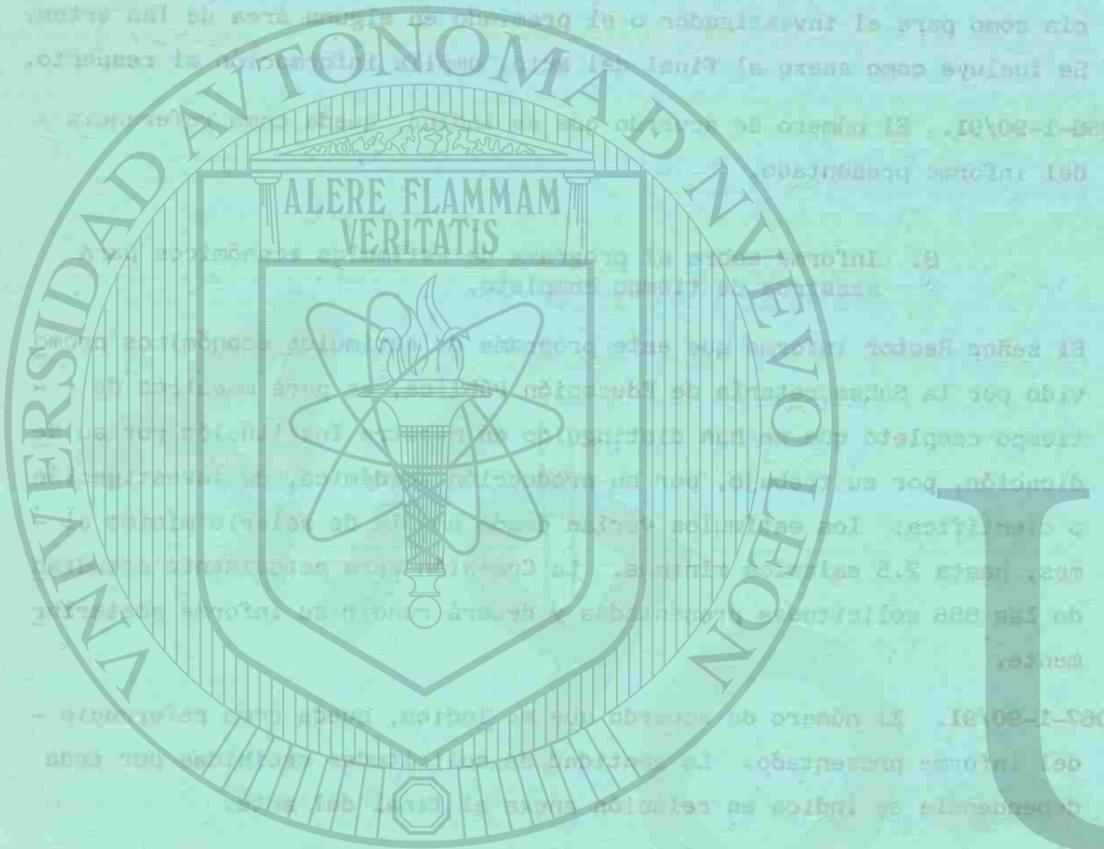
El señor Rector da lectura a la solicitud de la Dirección de la Facultad, presentada en los siguientes términos:

"ING. LORENZO VELA PEÑA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Anexo a la presente el proyecto de modificación de los planes de estudio de nuestra Facultad de Música, los cuales fueron revisados y aprobados por la Junta Directiva celebrada el día 30 de mayo de 1990, referente a los niveles de Capacitación en Música, Técnico Medio en Música y a las Licenciaturas de Instrumentista, Licenciatura en Música y Composición, Licenciatura en Música y Cantante y Licenciatura en Música y Director de Coros, para que sean turnadas a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario y proceder a los trámites respectivos para su aprobación. Sin otro particular y en la mejor disposición de ampliar la información y justificación a que se diera lugar, me es grato quedar de usted. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 31 de mayo de 1990. El Director, PROF. RICARDO GOMEZ CHAVARRIA".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BARRIO DE LAS ESCUELAS



Respecto a lo anterior, la Comisión Académica turnó el siguiente dictamen:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica se permite informar al H. Consejo Universitario sobre la solicitud de la Facultad de Música para modificar los planes de estudio que actualmente ofrece - esta dependencia académica. Después de conocer el proyecto turnado por la Dirección de la Facultad, y de hacer algunas sugerencias de cambio - al mismo, la Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Se aprueba, a -- partir de Febrero de 1991, las modificaciones a los planes de estudio - de las Licenciaturas en: Música e Instrumentista, Música y Cantante, - Música y Composición y Música y Director de Coros, de acuerdo a los planes de estudio que se anexan al presente dictamen. Asimismo, se elimina el requisito de ingreso a la Licenciatura del nivel Técnico Medio en Música. Lo anterior deberá registrarse en la Dirección General de Profesiones, para la correspondiente expedición de títulos y cédulas profesionales. Atentamente, Monterrey, N.L., a Agosto 22 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTE MAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

2068-1-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 133 votos a favor. Los planes de estudio aprobados de las Licenciaturas en: Música e Instrumentista, Música y Cantante, Música y Composición y Música y Director de Coros, así como el de Técnico Medio en Música, se incluyen como anexo al final del acta.

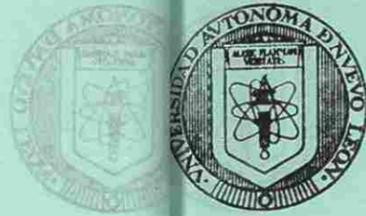
10. Solicitud de la Escuela Preparatoria Técnica Médica para la reapertura de los estudios de la Preparatoria Técnica en Embalsamamiento.

El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por la Dirección de la Preparatoria en los siguientes términos:

"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario General de la U.A.N.L. Presente.- Estimado Ing. Vela: La presente es con el objeto de solicitar tenga a - bien poner a la consideración del H. Consejo Universitario, la reanudación del Técnico Embalsamador, especialidad que ya fue aprobada por dicho organismo en sesión celebrada el día 13 de Diciembre de 1985, condicionado a efectuar inscripciones en los semestres de Agosto/Enero 1986 y Agosto/Enero 1987, sujeto a la aprobación de la Comisión Académica para inscripciones posteriores, por lo que recurrimos ante usted a fin de que tramite lo conducente y podamos impartir nuevamente esta especialidad técnica. Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración. -- Atentamente. Monterrey, N.L., Agosto 22 de 1990. "ALERE FLAMMAM VERI-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS



Respecto a lo anterior, la Comisión Académica de la Facultad de Medicina, en su sesión del día 13 de diciembre de 1985, celebrada en el salón de actos de la Facultad, aprobó el plan de estudios de la Preparatoria Técnica en Embalsamamiento, el cual se anexa al presente dictamen. Este plan de estudios fue aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del día 22 de agosto de 1990, en la ciudad de Monterrey, N.L., a las 10:00 horas del día.

El plan de estudio aprobado en el año de 1985 de la Preparatoria Técnica en Embalsamamiento y que regirá para el semestre que inicia en agosto de 1990, se incluye como anexo al final del acta.

10.- Solicitud de la Facultad de Ciencias Biológicas para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jesús Kumate Rodríguez.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Facultad de Ciencias Biológicas, misma que se transcribe a continuación:

"ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Torre de Rectoría, 8o. piso, Cd. Universitaria. Presente.- Distinguido señor Rector: Por este conducto y de la manera mas atenta, me permito comunicarle que esta Dirección a mi cargo, previo análisis de la H. Comisión de Honor y Justicia de la misma, propone ante usted, como candidato para que le sea otorgado el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. JESUS KUMATE RODRIGUEZ, actual Secretario de Salud de nuestro País. Lo anterior se fundamenta en la brillante trayectoria científica que como investigador el Dr. Kumate Rodríguez ha desempeñado. Sus innumerables contribuciones en Biología, Química y Medicina, así como el papel fundamental que ha desempeñado en la fundación de las Escuelas mexicanas de Infectología e Inmunología, además el gran número de distinciones que el Dr. Kumate ha recibido, amerita a nuestro juicio que esta

TATIS". I.Q. EFREN GARCIA CONTRERAS, M.A., Director".

Asimismo, el Rector dió lectura al dictamen emitido por la Comisión Académica:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Académica del H. Consejo Universitario, se permite informar sobre la solicitud de la Escuela Preparatoria Técnica Médica para ofrecer nuevamente la inscripción de alumnos a los estudios de la Preparatoria Técnica en Embalsamamiento. En base a esta solicitud, la Comisión analizó ampliamente la información proporcionada por la Dirección de la Dependencia, y apoyada en el dictamen del día 13 de diciembre de 1985, **autoriza a la Escuela Preparatoria Técnica Médica a reabrir por dos años, los estudios de la Preparatoria Técnica en Embalsamamiento a partir de agosto de 1990, con el mismo plan de estudios y requisitos que fueron aprobados en el año de 1985.** El período de dos años es el tiempo que requiere una generación de alumnos para concluir estos estudios. Atentamente, Monterrey, N.L., Agosto 22 de 1990. POR LA COMISION ACADEMICA.- ING. RICARDO O. FLORES SALINAS. BIOL. JOSE ANGEL SALAZAR GUAJARDO. LIC. BERNARDO FLORES FLORES. ARQ. HUMBERTO A. MONTEMAYOR FERNANDEZ. ING. JUAN FRANCISCO GARZA TAMEZ".

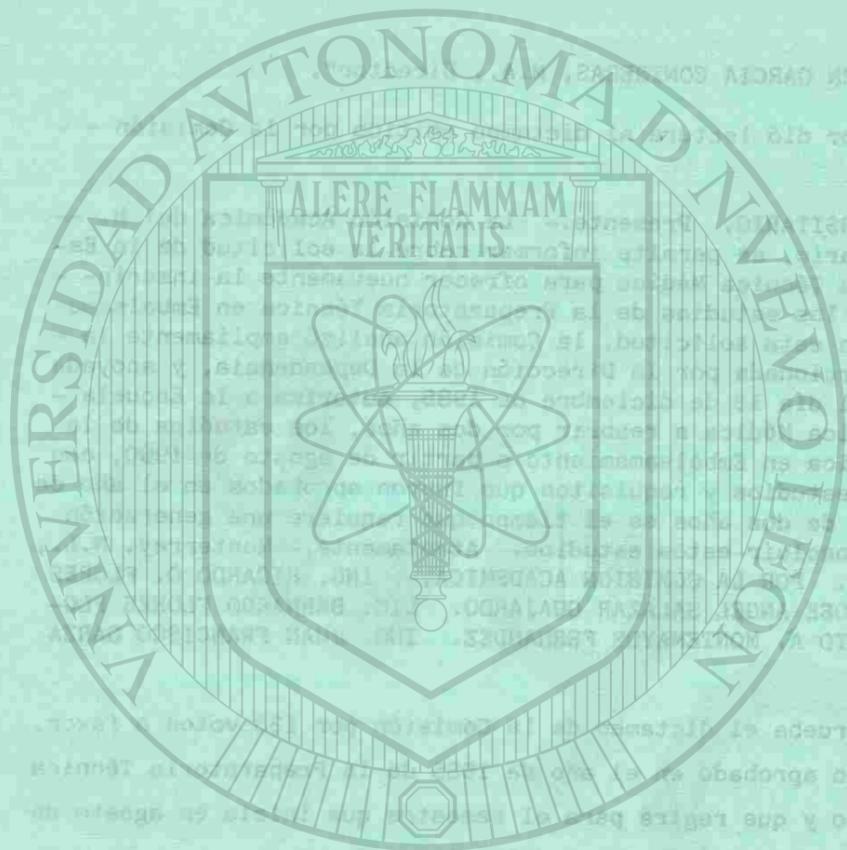
2069-1-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 133 votos a favor. El plan de estudio aprobado en el año de 1985 de la Preparatoria Técnica en Embalsamamiento y que regirá para el semestre que inicia en agosto de 1990, se incluye como anexo al final del acta.

**b) Comisión de Honor y Justicia**

1. Solicitud de la Facultad de Ciencias Biológicas para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jesús Kumate Rodríguez.

El señor Rector dió lectura a la solicitud enviada por la Facultad de Ciencias Biológicas, misma que se transcribe a continuación:

"ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Torre de Rectoría, 8o. piso, Cd. Universitaria. Presente.- Distinguido señor Rector: Por este conducto y de la manera mas atenta, me permito comunicarle que esta Dirección a mi cargo, previo análisis de la H. Comisión de Honor y Justicia de la misma, propone ante usted, como candidato para que le sea otorgado el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA al Dr. JESUS KUMATE RODRIGUEZ, actual Secretario de Salud de nuestro País. Lo anterior se fundamenta en la brillante trayectoria científica que como investigador el Dr. Kumate Rodríguez ha desempeñado. Sus innumerables contribuciones en Biología, Química y Medicina, así como el papel fundamental que ha desempeñado en la fundación de las Escuelas mexicanas de Infectología e Inmunología, además el gran número de distinciones que el Dr. Kumate ha recibido, amerita a nuestro juicio que esta



personalidad reciba el máximo grado académico que otorga nuestra Institución. Agradeciendo de antemano su favorable decisión, nos es grato - quedar de usted como sus atentos y seguros servidores. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria, Junio 15 de 1990. Atentamente, POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- DR. REYES S. TAMEZ GUERRA. BIOL. M.A. - ARTURO JIMENEZ GUZMAN. DRA. MA. JULIA VERDE STAR. BIOL. M.C. ARMANDO CONTRERAS BALDERAS."

En atención a lo anterior, el Rector también dió lectura al dictamen -- turnado por la Comisión de Honor y Justicia, presentado en los siguientes términos:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia de este organismo, se permite informar sobre la solicitud turnada por -- la Facultad de Ciencias Biológicas para que le sea otorgado el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Jesús Kumate Rodríguez. Analizando el amplio curriculum del Dr. Kumate Rodríguez, cabe destacar su brillante -- trayectoria científica como investigador; sus innumerables contribuciones en biología, química y medicina, así como el papel fundamental que ha desempeñado en la fundación de las Escuelas mexicanas de Infectología e Inmunología; ha recibido un gran número de distinciones y actualmente es Secretario de Salud en nuestro país. Por lo anterior, esta Comisión emite el siguiente: **DICTAMEN.**- Que se otorgue al DR. JESUS KUMATE RODRIGUEZ el grado de DOCTOR HONORIS CAUSA, el cual se entregará -- en la sesión solemne del H. Consejo Universitario que se llevará a cabo en el mes de septiembre de 1990. Se anexa al presente dictamen el curriculum vitae del Dr. Kumate Rodríguez. Monterrey, N.L., Julio 9 de 1990. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO S. JOSE TARCILLO SANCHEZ RAMOS. ULISES ANTONIO DE LA GARZA VALDES. ENRIQUE CESAR RODRIGUEZ MOYA. LEONEL FRANCISCO GONZALEZ PEÑA".

2070-1-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 132 votos a favor.

2. Solicitud de la Comisión de Honor y Justicia para otorgar la Medalla ALFONSO REYES al Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Lic. Jorge A. Treviño Martínez.

El señor Rector dió lectura a la solicitud presentada por la Comisión -- para otorgar al Lic. Jorge Treviño Martínez la Medalla ALFONSO REYES:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- Considerando su importante participación en el desarrollo social, cultural y de infraestructura de -- nuestro Estado, y en particular el apoyo que ha brindado al crecimiento, desarrollo y operación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en los que se destacan la construcción de espacios académicos y culturales, de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



equipamiento de laboratorios y talleres y de servicios generales de -  
nuestra Institución, la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Uni-  
versitario se permite proponer a este honorable organismo, que se otor-  
gue la Medalla ALFONSO REYES al Lic. Jorge A. Treviño Martínez, Goberna-  
dor Constitucional del Estado de Nuevo León, y que la entrega se haga -  
efectiva en la sesión solemne del H. Consejo Universitario programada -  
para el 12 de Septiembre de 1990. Atentamente, Monterrey, N.L., a -  
Agosto 24 de 1990. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBER-  
TO R. VILLARREAL DE LA G. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. ING. CAYETA  
NO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VALLEJO SALINAS. ULISES ANTONIO DE -  
LA GARZA VALDES. ENRIQUE CESAR RODRIGUEZ MOYA. LEONEL FRANCISCO GONZA  
LEZ PEÑA".

2071-1-90/91. Se aprueba la solicitud de la Comisión por 128 votos a favor.

c) Comisión de Licencias y Nombramientos

1. Solicitud para año sabático.

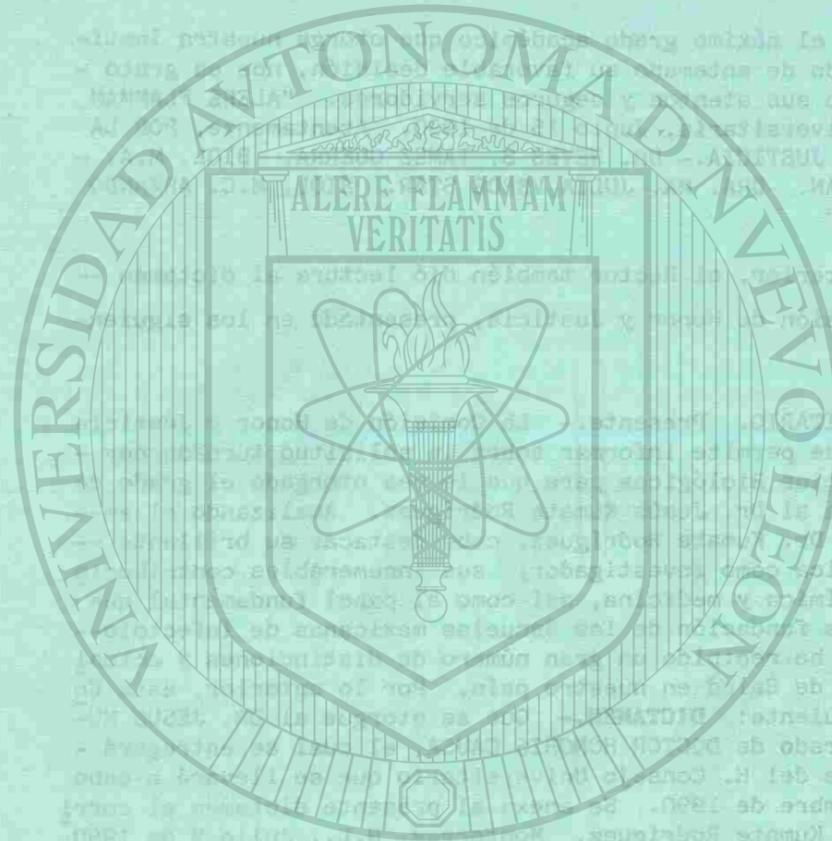
2072-1-90/91. Se aprueba por 127 votos a favor la solicitud para hacer --  
uso del año sabático a un maestro de la Facultad de Ciencias Biológicas.  
La información se incluye como anexo al final del acta.

2. Licencias sin goce de sueldo.

2073-1-90/91. Se aprueban por 127 votos a favor, 84 solicitudes de licen-  
cias: 74 hasta por un año, 5 por mas de un año y 5 por tiempo indefini-  
do. La información se incluye como anexo al final del acta.

3. Nombramientos de Maestros.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, --  
se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario y como en casos  
anteriores aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión, para que  
de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se  
consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la categoría y la  
fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica, así co-  
mo el número de horas asignadas en el caso de los maestros por horas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



2074-1-90/91. No habiendo observaciones por parte de los señores consejeros, se aprueban por 126 votos a favor, los nombramientos de maestros - que aparecen como anexo en el Acta Número Cuatro 89/90, de fecha Junio 7 de 1990.

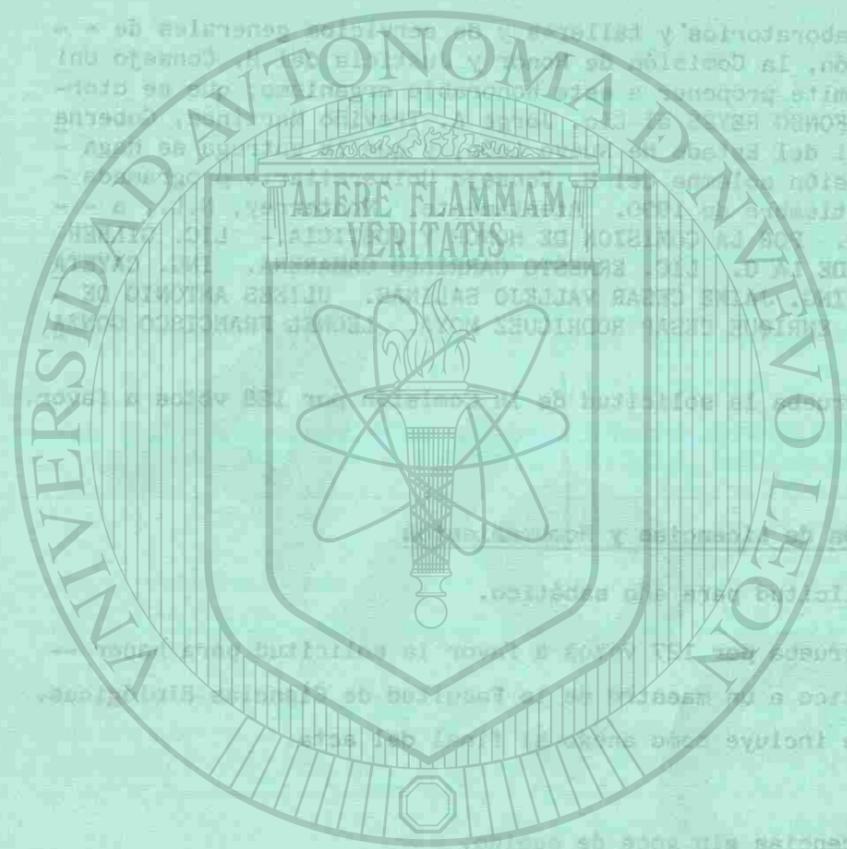
d) Comisión Legislativa

1. Solicitud de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas para aprobar el Proyecto de Reglamento Interno.

El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por la Dirección de la Facultad, así como al dictamen de la Comisión. El texto de dichos - documentos se transcribe a continuación:

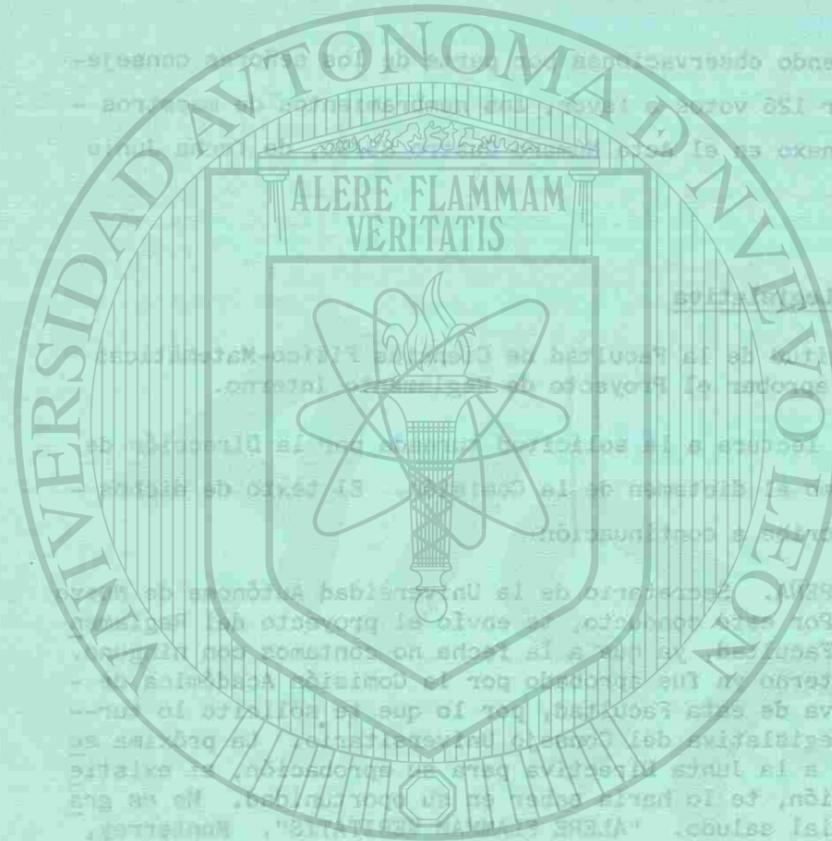
"ING. LORENZO VELA PEÑA. Secretario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Por este conducto, te envío el proyecto del Reglamento Interno de esta Facultad, ya que a la fecha no contamos con ninguno. Dicho Reglamento Interno ya fue aprobado por la Comisión Académica de la H. Junta Directiva de esta Facultad, por lo que te solicito lo turnes a la Comisión Legislativa del Consejo Universitario. La próxima semana se presentará a la Junta Directiva para su aprobación, si existe alguna modificación, te lo haría saber en su oportunidad. Me es grato enviarte un cordial saludo. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 22 de Mayo de 1990. LIC. RAUL M. MONTEMAYOR MARTINEZ, Director".

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Legislativa de este H. Consejo se permite informar sobre el proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, turnado por la Comisión Académica de la H. Junta Directiva de la Facultad. Esta Comisión realizó una entrevista con el Director de la Facultad y el Jefe del Departamento Jurídico de la Universidad, en donde surgieron recomendaciones para modificar dicho proyecto de reglamento con la finalidad de ajustarlo a las leyes, reglamentos y lineamientos generales de la U.A.N.L. Llevadas a cabo las recomendaciones y turnado el nuevo documento, la Comisión Legislativa emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Que se apruebe el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, ya que este - se ajusta totalmente a las disposiciones reglamentarias de nuestra Universidad. Atentamente, Monterrey, N.L., a Mayo 25 de 1990. POR LA COMISION LEGISLATIVA.- ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA. LIC. ROSA MARIA CARDENAS GONZALEZ. LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ. EDGAR GUSTAVO IBARRA GONZALEZ. MARISOL MARTINEZ RODRIGUEZ. SERGIO BULAS VILLARREAL".



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE B



2075-1-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 124 votos a favor.

2. Solicitud de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, para aprobar el proyecto de Reglamento Interno.

El señor Rector dió lectura a la comunicación turnada por la Dirección de la Facultad, así como el dictamen de la Comisión, documentos que se transcriben a continuación:

"H. COMISION LEGISLATIVA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA U.A.N.L. -- Presente.- Adjunto al presente les estamos enviando copias del Proyecto del Reglamento Interno de esta Facultad, que fue aprobado en Junta Directiva celebrada el día 2 de junio del presente año. Esperando la aprobación de esa Honorable Comisión para que sea turnada al H. Consejo Universitario en su próxima sesión, para su ratificación. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria de N.L., a 19 de Junio de 1990. C.P. GUMERSINDO CANTU HINOJOSA, Director".

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión Legislativa de este organismo se permite presentar un informe sobre el proyecto de Reglamento Interno turnado por la Junta Directiva de la Facultad de Contaduría Pública y Administración. Esta Comisión realizó varias entrevistas con el Director de la Facultad y el titular del Departamento Jurídico de nuestra Universidad, con el fin de revisar ampliamente dicho documento al cual se le recomendaron modificaciones que lo ajustaran a lo establecido en las leyes, reglamentos y lineamientos generales de la U.A.N.L. Llevadas a cabo las modificaciones establecidas por la Comisión y turna un nuevo documento por parte de la Facultad, se emite el siguiente: **DICTAMEN.-** Que se apruebe el Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Pública y Administración por ajustarse totalmente a lo dispuesto en las leyes y reglamentos universitarios. Monterrey, N.L., a Julio 10 de 1990. POR LA COMISION LEGISLATIVA.- ING. HUMBERTO AGUILAR RESENDEZ. LIC. PEDRO VILLARREAL DAVILA. LIC. ROSA MARIA CARDENAS GONZALEZ. LIC. JOSE MANUEL PEREZ SAENZ. EDGAR GUSTAVO IBARRA GONZALEZ. MARISOL MARTINEZ RODRIGUEZ. SERGIO BULAS VILLARREAL".

2076-1-90/91. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 128 votos a favor.

#### IV. ASUNTOS GENERALES

1. Informe sobre nombramientos de Director otorgados por la H. Junta de Gobierno.

2077-1-90/91. El señor Rector, Ing. Gregorio Farías Longoria, informó a

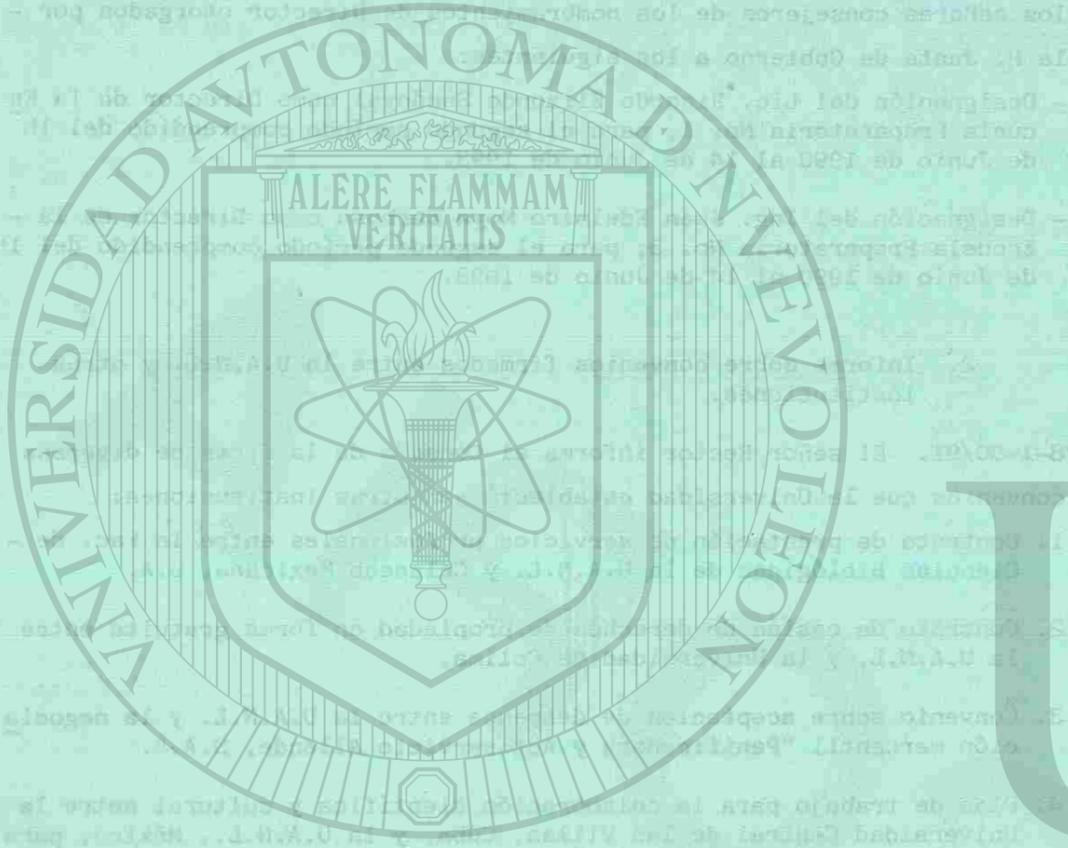
los señores consejeros de los nombramientos de Director otorgados por -  
la H. Junta de Gobierno a los siguientes:

- Designación del Lic. Ricardo Elizondo Sandoval como Director de la Escuela Preparatoria No. 1, para el segundo período comprendido del 15 de Junio de 1990 al 14 de Junio de 1993.
- Designación del Ing. Juan Edelmiro Moya Barbosa como Director de la -  
Escuela Preparatoria No. 3, para el segundo período comprendido del 15 de Junio de 1990 al 14 de Junio de 1993.

2. Informe sobre convenios firmados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

2078-1-90/91. El señor Rector informa al Consejo de la firma de diversos convenios que la Universidad estableció con otras instituciones:

1. Contrato de prestación de servicios profesionales entre la Fac. de -  
Ciencias Biológicas de la U.A.N.L. y Celanese Mexicana, S.A.
2. Contrato de cesión de derechos de propiedad en forma gratuita entre la U.A.N.L. y la Universidad de Colima.
3. Convenio sobre aceptación de despensa entre la U.A.N.L. y la negociación mercantil "Panificadora y Autoservicio Allende, S.A."
4. Plan de trabajo para la colaboración científica y cultural entre la Universidad Central de las Villas, Cuba, y la U.A.N.L., México, para 1990 y 1991.
5. Convenio de colaboración para llevar a cabo estudios sobre la conservación de especies de la fauna silvestre de interés cinegético entre el ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de la Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales, la Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados y la U.A.N.L.
6. Convenio de colaboración para la realización de un proyecto de asistencia técnica para el uso eficiente de la energía en la industria -  
de la masa y la tortilla, entre la U.A.N.L. y la Secretaría de Fomento Industrial y Comercial del Gobierno del Estado de Nuevo León.
7. Convenio de colaboración entre el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a través de la Dirección General de Conservación Ecológica de los recursos naturales, la Federación de Asociaciones de Organizadores y Guías Cinegéticos de -  
México, A.C. y la U.A.N.L., para llevar a cabo estudios sobre la conservación de la fauna silvestre de interés cinegético.



- 8. Convenio de colaboración para la producción de fonogramas, dentro -- del proyecto denominado "Panorama de la Música Tradicional Norestense", entre el Instituto Nacional de Antropología e Historia y la -- U.A.N.L.
- 9. Convenio de aceptación de bonos de despensa entre la U.A.N.L. y la -- negociación mercantil "Super Carnes Garza".

Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario a las 11:35 horas del día 24 de agosto de 1990.

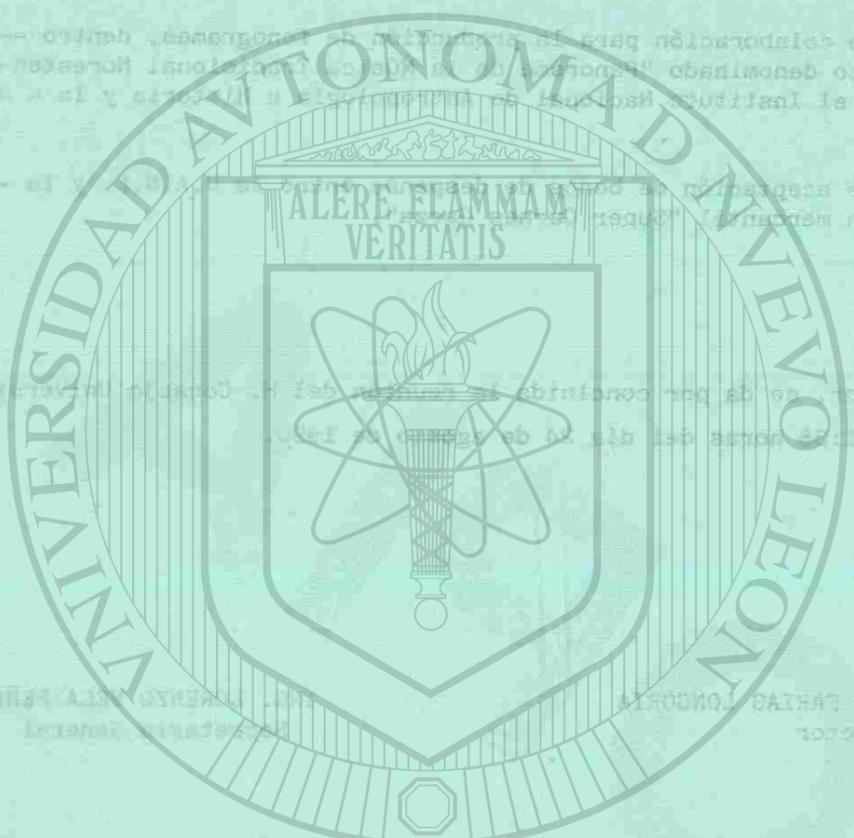
ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA  
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA  
Secretario General

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



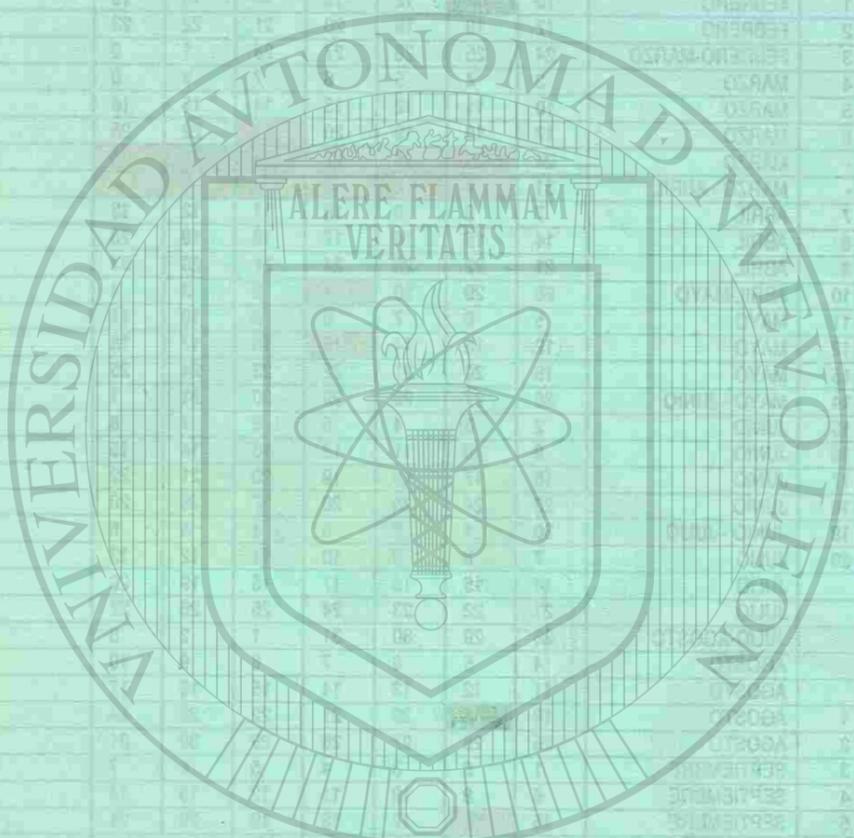
# PROYECTO CALENDARIO

1991

- INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS
- RECESO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO
- EXAMENES ORDINARIOS Y DE REGULARIZACION

No. SEM.	M E S	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DIAS CLASE
	ENERO 1991			1	2	3	4	5	
	ENERO	6	7	8	9	10	11	12	
	ENERO	13	14	15	16	17	18	19	
	ENERO	20	21	22	23	24	25	26	
	ENERO - FEBRERO	27	28	29	30	31	1	2	
	FEBRERO	3	4	5	6	7	8	9	
1	FEBRERO	10	11	12	13	14	15	16	
2	FEBRERO	17	18	19	20	21	22	23	
3	FEBRERO-MARZO	24	25	26	27	28	1	2	
4	MARZO	3	4	5	6	7	8	9	
5	MARZO	10	11	12	13	14	15	16	
6	MARZO	17	18	19	20	21	22	23	
-	MARZO	24	25	26	27	28	29	30	
-	MARZO - ABRIL	31	1	2	3	4	5	6	
7	ABRIL	7	8	9	10	11	12	13	
8	ABRIL	14	15	16	17	18	19	20	
9	ABRIL	21	22	23	24	25	26	27	
10	ABRIL-MAYO	28	29	30	1	2	3	4	
11	MAYO	5	6	7	8	9	10	11	
12	MAYO	12	13	14	15	16	17	18	
13	MAYO	19	20	21	22	23	24	25	
14	MAYO - JUNIO	26	27	28	29	30	31	1	
15	JUNIO	2	3	4	5	6	7	8	
16	JUNIO	9	10	11	12	13	14	15	
17	JUNIO	16	17	18	19	20	21	22	
18	JUNIO	23	24	25	26	27	28	29	
19	JUNIO - JULIO	30	1	2	3	4	5	6	
20	JULIO	7	8	9	10	11	12	13	
	JULIO	14	15	16	17	18	19	20	
	JULIO	21	22	23	24	25	26	27	
	JULIO-AGOSTO	28	29	30	31	1	2	3	
	AGOSTO	4	5	6	7	8	9	10	
	AGOSTO	11	12	13	14	15	16	17	
1	AGOSTO	18	19	20	21	22	23	24	
2	AGOSTO	25	26	27	28	29	30	31	
3	SEPTIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	
4	SEPTIEMBRE	8	9	10	11	12	13	14	
5	SEPTIEMBRE	15	16	17	18	19	20	21	
6	SEPTIEMBRE	22	23	24	25	26	27	28	
7	SEPTIEMBRE - OCT.	29	30	1	2	3	4	5	
8	OCTUBRE	6	7	8	9	10	11	12	
9	OCTUBRE	13	14	15	16	17	18	19	
10	OCTUBRE	20	21	22	23	24	25	26	
11	OCTUBRE - NOV.	27	28	29	30	31	1	2	
12	NOVIEMBRE	3	4	5	6	7	8	9	
13	NOVIEMBRE	10	11	12	13	14	15	16	
14	NOVIEMBRE	17	18	19	20	21	22	23	
15	NOVIEMBRE	24	25	26	27	28	29	30	
16	DICIEMBRE	1	2	3	4	5	6	7	
17	DICIEMBRE	8	9	10	11	12	13	14	
18	DICIEMBRE	15	16	17	18	19	20	21	
-	DICIEMBRE	22	23	24	25	26	27	28	
-	DIC.-ENE.-1992	29	30	31	1	2	3	4	
19	ENERO	5	6	7	8	9	10	11	
20	ENERO	12	13	14	15	16	17	18	
	ENERO	19	20	21	22	23	24	25	
	ENERO-FEBRERO	26	27	28	29	30	31	1	
	FEBRERO	2	3	4	5	6	7	8	
	FEBRERO	9	10	11	12	13	14	15	
	FEBRERO	16	17	18	19	20	21	22	
	FEBRERO	23	24	25	26	27	28	29	
	MARZO	1	2	3	4	5	6	7	
	MARZO	8	9	10	11	12	13	14	
	MARZO	15	16	17	18	19	20	21	

SEMESTRE	NO.	M E S	DOM	LUN	MAR	MIE	JUE	VI	SAB	DAS CLASE
ENERO	1	1								
ENERO	2	2								
ENERO	3	3								
ENERO	4	4								
ENERO	5	5								
ENERO	6	6								
ENERO	7	7								
ENERO	8	8								
ENERO	9	9								
ENERO	10	10								
ENERO	11	11								
ENERO	12	12								
ENERO	13	13								
ENERO	14	14								
ENERO	15	15								
ENERO	16	16								
ENERO	17	17								
ENERO	18	18								
ENERO	19	19								
ENERO	20	20								
ENERO	21	21								
ENERO	22	22								
ENERO	23	23								
ENERO	24	24								
ENERO	25	25								
ENERO	26	26								
ENERO	27	27								
ENERO	28	28								
ENERO	29	29								
ENERO	30	30								
ENERO	31	31								
FEBRERO	1	1								
FEBRERO	2	2								
FEBRERO	3	3								
FEBRERO	4	4								
FEBRERO	5	5								
FEBRERO	6	6								
FEBRERO	7	7								
FEBRERO	8	8								
FEBRERO	9	9								
FEBRERO	10	10								
FEBRERO	11	11								
FEBRERO	12	12								
FEBRERO	13	13								
FEBRERO	14	14								
FEBRERO	15	15								
FEBRERO	16	16								
FEBRERO	17	17								
FEBRERO	18	18								
FEBRERO	19	19								
FEBRERO	20	20								
FEBRERO	21	21								
FEBRERO	22	22								
FEBRERO	23	23								
FEBRERO	24	24								
FEBRERO	25	25								
FEBRERO	26	26								
FEBRERO	27	27								
FEBRERO	28	28								
FEBRERO	29	29								
FEBRERO	30	30								
FEBRERO	31	31								
MARZO	1	1								
MARZO	2	2								
MARZO	3	3								
MARZO	4	4								
MARZO	5	5								
MARZO	6	6								
MARZO	7	7								
MARZO	8	8								
MARZO	9	9								
MARZO	10	10								
MARZO	11	11								
MARZO	12	12								
MARZO	13	13								
MARZO	14	14								
MARZO	15	15								
MARZO	16	16								
MARZO	17	17								
MARZO	18	18								
MARZO	19	19								
MARZO	20	20								
MARZO	21	21								
MARZO	22	22								
MARZO	23	23								
MARZO	24	24								
MARZO	25	25								
MARZO	26	26								
MARZO	27	27								
MARZO	28	28								
MARZO	29	29								
MARZO	30	30								
MARZO	31	31								



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PROYECTO  
 CALENDARIO  
 1991



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 Esc. Ind. y Prep. Téc. "Pablo Llavas"  
 JIMENEZ SUR 321 TELEFONO 42-26-13  
 MONTERREY, N. L.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA  
 CARRERA TECNICA EN DISEÑO Y COMUNICACION VISUAL

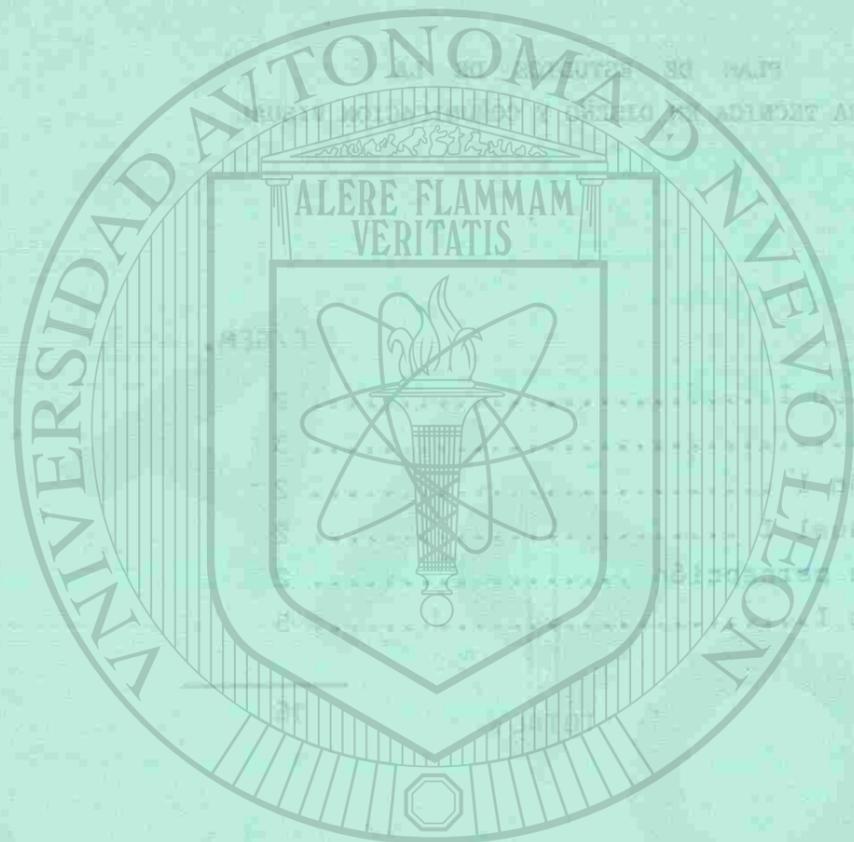
1º SEMESTRE  
 CICLO BASICO

MATERIAS:	F/SEM.
Dibujo Humorístico I.....	2
Dibujo Técnico .....	3
Teoría del Diseño I .....	2
Comunicación Visual I .....	2
Psicología de la percepción .....	2
Dibujo Artístico I.....	5
<b>TOTAL:</b>	<b>16</b>

2º SEMESTRE  
 MATERIAS:

MATERIAS:	F/SEM.
Dibujo Humorístico II .....	2
Técnicas de Ilustración .....	2
Geometría Descriptiva .....	3
Teoría del Diseño II .....	2
Dibujo Artístico II .....	6
Comunicación Visual II .....	2
<b>TOTAL:</b>	<b>17</b>

REGISTRO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO  
 EXAMENES ORDINARIOS Y DE REGULACIÓN



3º SEMESTRE

CICLO FORMATIVO

MATERIAS:

	F/SEM.
Taller de Publicidad I .....	2
Perspectiva .....	2
Dibujo Constructivo I .....	2
Diseño Gráfico I .....	3
Comunicación Visual III .....	2
Historia del Arte I .....	2
Técnicas de Representación I .....	2

TOTAL 15

4º SEMESTRE

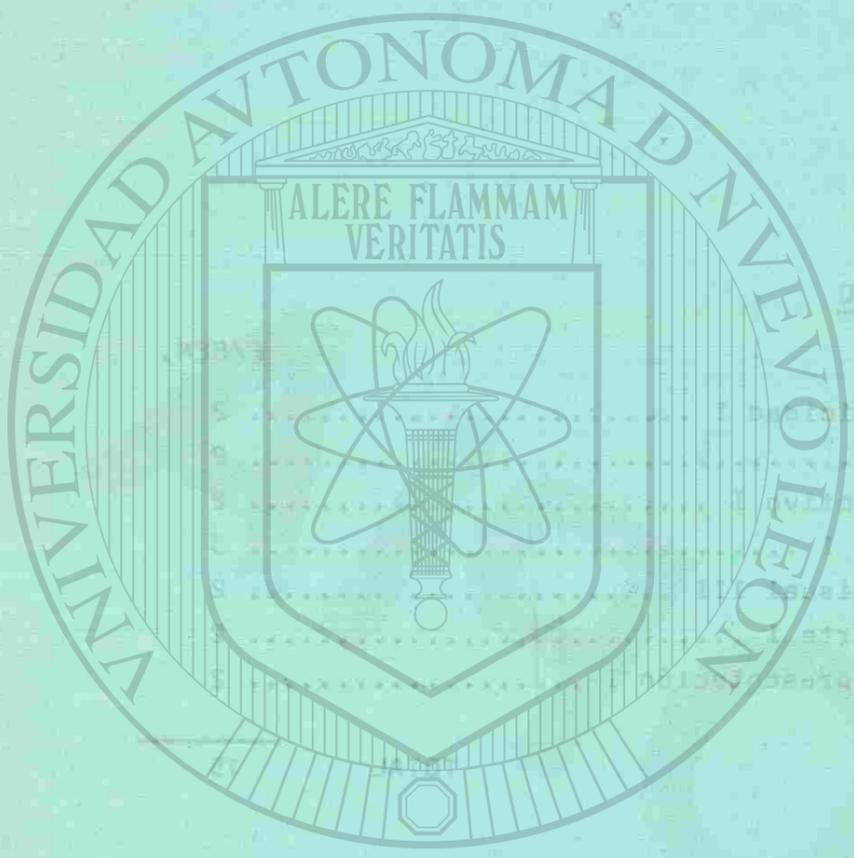
MATERIAS:

	F/SEM.
Taller de Publicidad II .....	2
Técnicas de Representación II .....	2
Dibujo Constructivo II .....	2
Diseño Gráfico II .....	2
Comunicación Visual IV .....	2
Historia del Arte II .....	2
Técnica de Impresión .....	3

TOTAL 15

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 Esc. Ind. y Prep. Téc. "Pablo Livas"  
 JIMENEZ SUR 321 TELEFONO 42 26-13  
 MONTERREY, N. L.

5º SEMESTRE

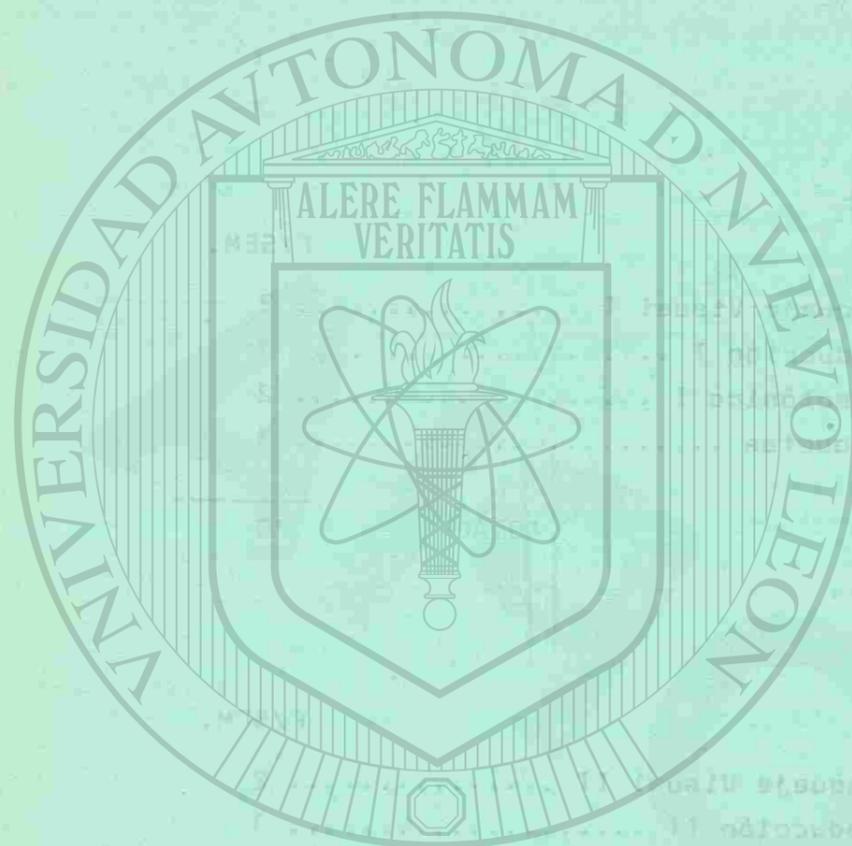
CICLO TERMINAL

MATERIAS:	F/SEM.
Taller de Lenguaje Visual I .....	2
Taller de Producción I .....	3
Dibujo Arquitectónico I .....	2
Modelado y Maquetas .....	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

6º SEMESTRE

MATERIAS:	F/SEM.
Taller de Lenguaje Visual II .....	2
Taller de Producción II .....	3
Dibujo Arquitectónico II .....	2
Técnicas de Representación III .....	3
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

La Bibliografía se sugiere para uso del maestro, para consulta, información e investigación para el alumno (no como libro de texto).



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

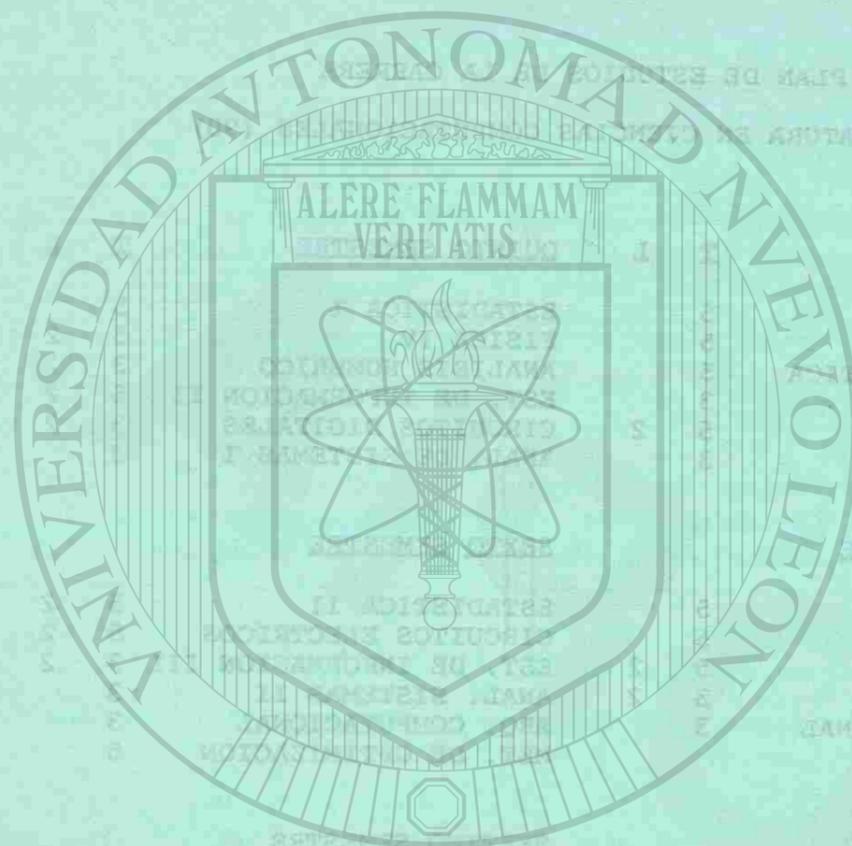
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS COMPUTACIONALES (90)

PRIMER SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE		
	T	L		T	L
MATEMATICAS I	5		ESTADISTICA I	5	
ALGEBRA I	5		FISICA IV	5	2
GEOMETRIA ANALITICA	5		ANALISIS NUMERICO	3	2
GEOMETRIA PLANA	3		EST. DE INFORMACION II	5	2
PROGRAMACION I	5	2	CIRCUITOS DIGITALES	3	2
FISICA GENERAL	3		ANAL. DE SISTEMAS I	3	
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>			<b>SEXTO SEMESTRE</b>		
MATEMATICAS II	5		ESTADISTICA II	5	2
ALGEBRA II	5		CIRCUITOS ELECTRICOS	5	2
FISICA I	5	2	EST. DE INFORMACION III	3	2
PROGRAMACION II	3	2	ANAL. SISTEMAS II	3	
ORG. COMPUTACIONAL	3		ARQ. COMPUTACIONAL	3	
			MET. DE OPTIMIZACION	5	
<b>TERCER SEMESTRE</b>			<b>SEPTIMO SEMESTRE</b>		
MATEMATICAS III	5		ELECTRONICA	5	2
FISICA II	5	2	INV. DE OPERACIONES	3	
ALGEBRA LINEAL I	5		EST. DE INFORMACION IV	3	2
PROGRAMACION III	3	2	CONTROL NUMERICO	3	
SIST. DE INFORMACION I	3		TELECOMUNICACIONES	3	
LENG. ENSAMBLADORES	3	2	SIST. DE INFORMACION III	3	
<b>CUARTO SEMESTRE</b>			<b>OCTAVO SEMESTRE</b>		
EC. DIFERENCIALES I	5		MICROPROCESADORES	3	2
FISICA III	5	2	SIMULACION	3	
SIST. DE INFORMACION II	3		EST. DE INFORMACION V	3	
EST. DE INFORMACION I	5		ANAL. DE SISTEMAS III	3	
ORG. DE ARCHIVOS	3	2	SEM. SIST. DE INFORMACION	3	
PROGRAMACION IV	3		SEM. DE COMPUTACION	3	



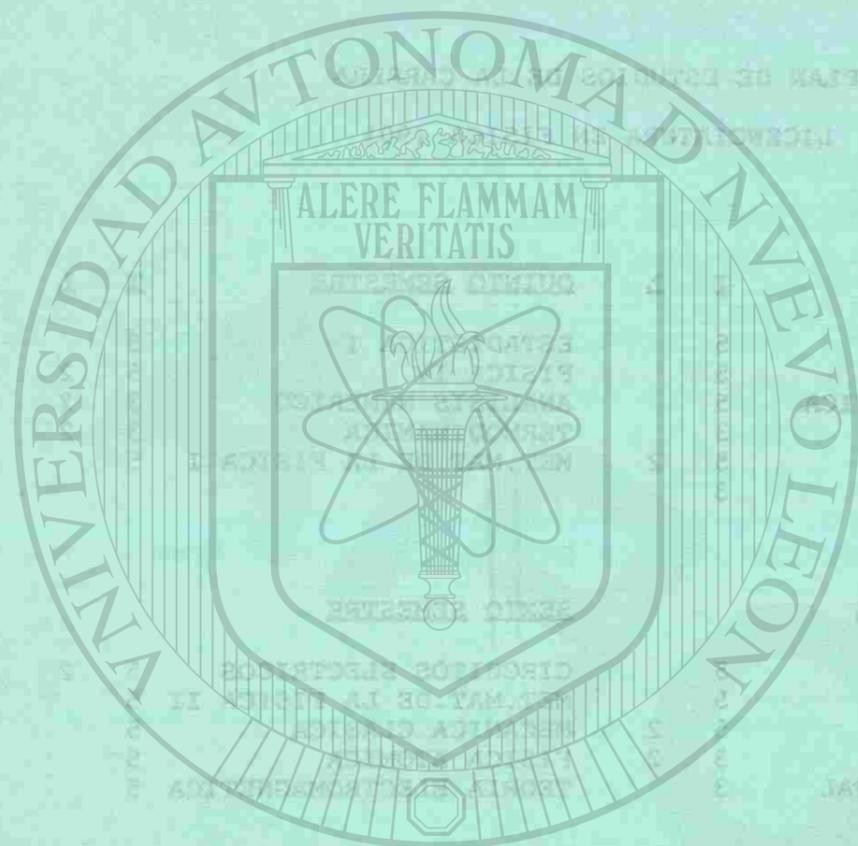


PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA

LICENCIATURA EN FISICA (90)

PRIMER SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE		
	T	L		T	L
MATEMATICAS I	5		ESTADISTICA I	5	
ALGEBRA I	5		FISICA IV	5	2
GEOMETRIA ANALITICA	5		ANALISIS NUMERICO	3	2
GEOMETRIA PLANA	3		TERMODINAMICA	3	2
PROGRAMACION I	5	2	MET.MAT.DE LA FISICA I	5	
FISICA GENERAL	3				
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
MATEMATICAS II	5		CIRCUITOS ELECTRICOS	5	2
ALGEBRA II	5		MET.MAT.DE LA FISICA II	5	
FISICA I	5	2	MECANICA CLASICA	5	
PROGRAMACION II	3	2	FISICA ATOMICA	5	
ORG. COMPUTACIONAL	3		TEORIA ELECTROMAGNETICA	5	
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
MATEMATICAS III	5		ELECTRONICA	5	2
FISICA II	5	2	ESTADISTICA APLICADA	5	2
ALGEBRA LINEAL I	5		MECANICA CUANTICA	5	
ALGEBRA COMPUTACIONAL	5	2	OPTICA	5	2
ANAL. Y TECN. EXPER.	3	2	CIENCIA DE MATERIALES	3	
CUARTO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
EC. DIFERENCIALES I	5		ESTADO SOLIDO	3	
FISICA III	5	2	TERMOESTADISTICA	3	2
VARIABLE COMPLEJA	5		FISICA NUCLEAR	5	2
CALCULO VECTORIAL	5		SEMINARIO DE FISICA	3	
INTR. A LA METROLOGIA	3	2	GEOFISICA	3	

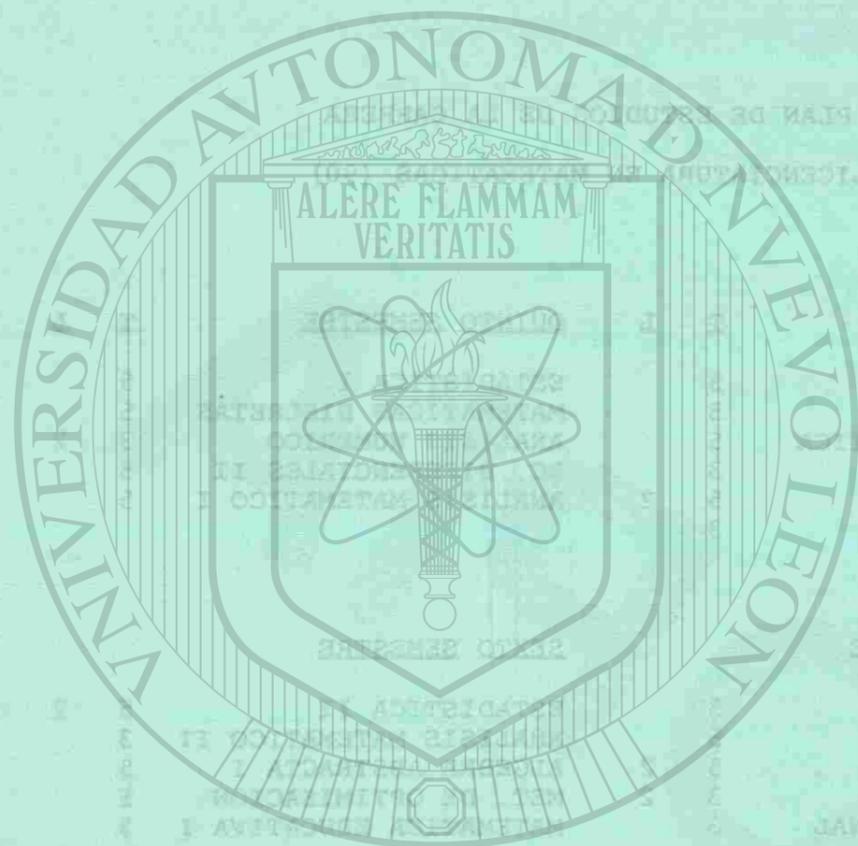
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA  
LICENCIATURA EN MATEMATICAS (90)

PRIMER SEMESTRE			QUINTO SEMESTRE		
	T	L		T	L
MATEMATICAS I	5		ESTADISTICA I	5	
ALGEBRA I	5		MATEMATICAS DISCRETAS	5	
GEOMETRIA ANALITICA	5		ANALISIS NUMERICO	3	2
GEOMETRIA PLANA	3		EC. DIFERENCIALES II	5	
PROGRAMACION I	5	2	ANALISIS MATEMATICO I	5	
FISICA GENERAL	3				
SEGUNDO SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
MATEMATICAS II	5		ESTADISTICA II	5	2
ALGEBRA II	5		ANALISIS MATEMATICO II	3	
FISICA I	5	2	ALGEBRA ABSTRACTA I	5	
PROGRAMACION II	3	2	MET. DE OPTIMIZACION	5	
ORG. COMPUTACIONAL	3		MATEMATICA EDUCATIVA I	3	
TERCER SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
MATEMATICAS III	5		CONTROL DE CALIDAD	5	2
FISICA II	5	2	INV. DE OPERACIONES	3	
ALGEBRA LINEAL I	5		ALGEBRA ABSTRACTA II	5	
ALGEBRA COMPUTACIONAL	5	2	TOPOLOGIA I	5	
HIST. DE MATEMATICAS	3		ANALISIS COMPLEJO	5	
CUARTO SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
EC. DIFERENCIALES I	5		DISEÑO DE EXPERIMENTOS	3	2
FISICA III	5	2	TOPOLOGIA II	3	
VARIABLE COMPLEJA	5		TEORIA DE LA MEDIDA	5	
CALCULO VECTORIAL	5		MATEMATICA EDUCATIVA II	3	
ALGEBRA LINEAL II	3		SEM. DE MATEMATICAS	3	

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE

## PROYECTO DE CREACION DE UN SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

Para ser presentado a la consideración de la comisión académica del H. Consejo Universitario.

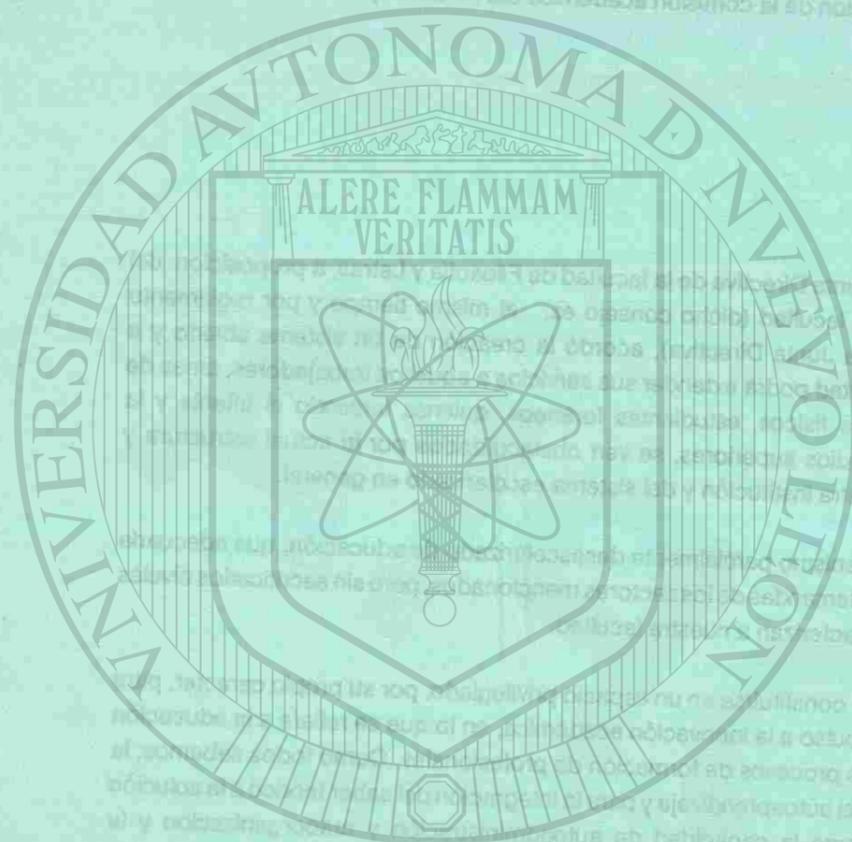
### PRESENTACION :

El pasado 31 de Mayo de 1990 la Junta Directiva de la facultad de Filosofía y Letras, a proposición del consejo académico de la misma facultad (dicho consejo es, al mismo tiempo y por reglamento interno, comisión académica de la Junta Directiva), acordó la creación de un sistema abierto y a distancia, al través del cual, la facultad podrá extender sus servicios a aquellos trabajadores, amas de casa, personas con impedimentos físicos, estudiantes foráneos, quienes teniendo el interés y la capacidad de incorporarse a estudios superiores, se ven obstaculizados por la actual estructura y modos de funcionamiento de nuestra institución y del sistema escolarizado en general.

El sistema operaría como un mecanismo parcialmente desescolarizado de educación, que adecuaría la universidad alas necesidades y demandas de los sectores mencionados, pero sin sacrificarlos niveles de excelencia académica que caracterizan a nuestra facultad.

Además, el sistema abierto podría constituirse en un espacio privilegiado, por su propio caracter, para la investigación educativa y el impulso a la innovación académica, en lo que se refiere a la educación de adultos y particularmente a los procesos de formación de profesionales. Como todos sabemos, la capacidad propia del adulto para el autoaprendizaje y para la integración del saber teórico a la solución de problemas concretos, así como la capacidad de autoadministración y autoorganización y la responsabilidad sobre el propio proceso de formación, son elementos perfectamente aprovechables en el proceso del aprendizaje en un sistema abierto; pero también es sabido que en este campo, de la especificidad de la psicología del adulto y sus procesos de aprendizaje, y particularmente en conexión con estudios a nivel de licenciatura, no se ha producido suficiente investigación, no se ha conseguido elaborar modelos bien desarrollados de aprendizaje o docencia apoyándose en ellos.

La facultad no pretende tener resueltos todos los aspectos implicados en la implantación de este sistema, más bien se acoge a la idea de que pensar en tener resuelto todo de antemano coartaría la posibilidad de aprovechar las experiencias que en el proceso se vayan generando; por ello, se ha pensado en una puesta en operación más bien gradual, que inicialmente comprendería a las asignaturas correspondientes al Area Básica Común de las licenciaturas, para luego paulatinamente ampliarse a las Areas Teórico Instrumentales, en la medida en que se vayan decidiendo las adecuaciones pertinentes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Hablamos de iniciar con las asignaturas del Area Básica Común, porque respecto a ellas, ya hemos estado trabajando en la elaboración de sus materiales de estudio, encontrándose estos muy avanzados, a la fecha ( en lo que se refiere a las Areas teórico instrumentales, contamos ya con un dictamen de los maestros de cada licenciatura respecto a las adecuaciones necesarias en objetivos, contenidos, metodología, actividades e instrumentos y criterios de evaluación).

Por otro lado, dado que también consideramos un aspecto importante para el éxito del sistema la preparación de quienes asumirán el papel de asesores de los estudiantes en el sistema,

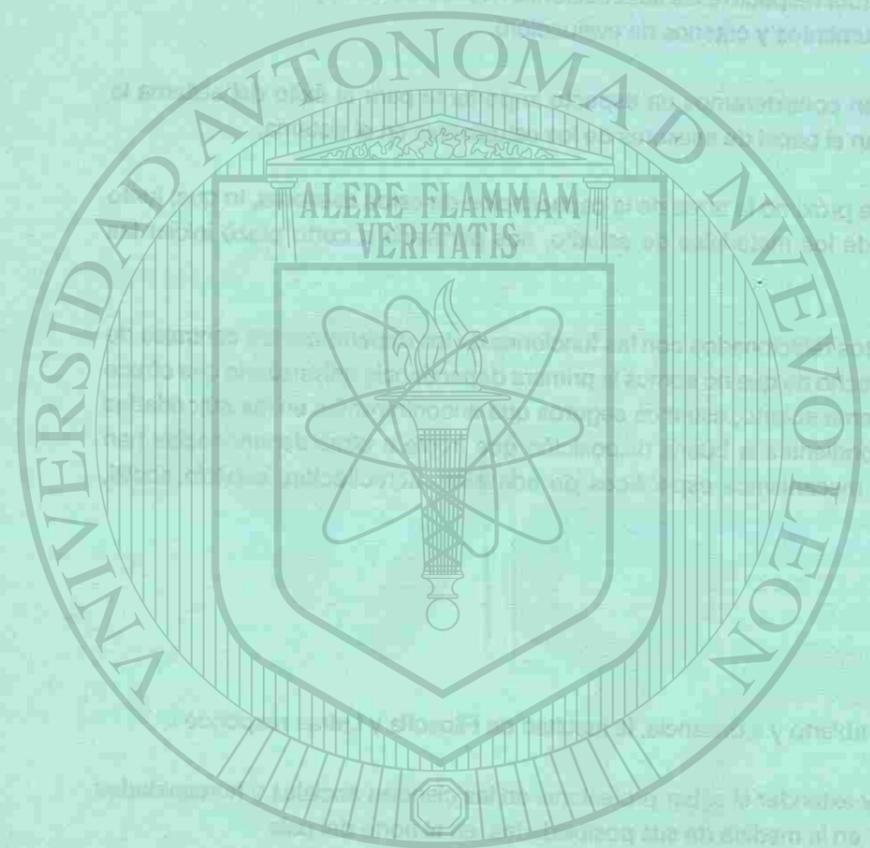
iniciaremos a partir del semestre próximo la tarea de la capacitación de estos asesores, lo que, junto con la preparación anticipada de los materiales de estudio, nos permitirá a corto plazo iniciar las operaciones del sistema.

En lo que se refiere a los aspectos relacionados con las funciones de los departamentos centrales de la universidad, y partiendo del hecho de que no somos la primera dependencia universitaria que ofrece estudios de licenciatura en sistema abierto, estamos seguros que encontraremos en las autoridades de los departamentos correspondientes la buena disposición que frente a otras dependencias han sostenido para establecer los mecanismos específicos de admisión, acreditación, servicio social, titulación, etc.

#### FUNDAMENTACION :

Con la creación de un sistema abierto y a distancia, la facultad de Filosofía y Letras responde :

- a) A su obligación de difundir y extender el saber profesional en las ciencias sociales y humanidades en el Estado de Nuevo León y, en la medida de sus posibilidades, en el norte del país.
- b) A la aspiración de democratizar la educación superior brindando oportunidades a un más amplio número de aspirantes.
- c) Atender en particular a los reclamos de los estudiantes de la facultad que han debido abandonar sus estudios por problemas de horario, debido a que los comparten con otras actividades o radican fuera del área metropolitana.
- d) A las necesidades de innovación y modernización del proceso educativo en el marco de un ambiente social urbano que cada vez depende menos de una relación presencial, de la comunicación verbal y de una interacción directiva autoritaria en la transmisión y asimilación del conocimiento y menos aún en la formación de habilidades profesionales en adultos.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**OBJETIVOS :**

Con la creación del sistema abierto y a distancia, la facultad de Filosofía y Letras se propone:

- a) Ofrecer oportunidades de estudios profesionales a trabajadores, amas de casa, minusválidos, residentes fuera del área metropolitana de Monterrey, etc. que no pueden adecuarse a las exigencias presenciales del sistema escolarizado de la propia facultad.
- b) Ofrecer, de acuerdo con programas específicos, oportunidades de educación permanente a profesionistas, investigadores y/o docentes en ejercicio, egresados de la facultad o con estudios afines.
- c) Propiciar el desarrollo de innovaciones curriculares impulsando formas desescolarizadas de docencia, de autoaprendizaje y de evaluación del conocimiento.
- d) Constituir un espacio organizado de investigación educativa.

**MARCO JURIDICO :**

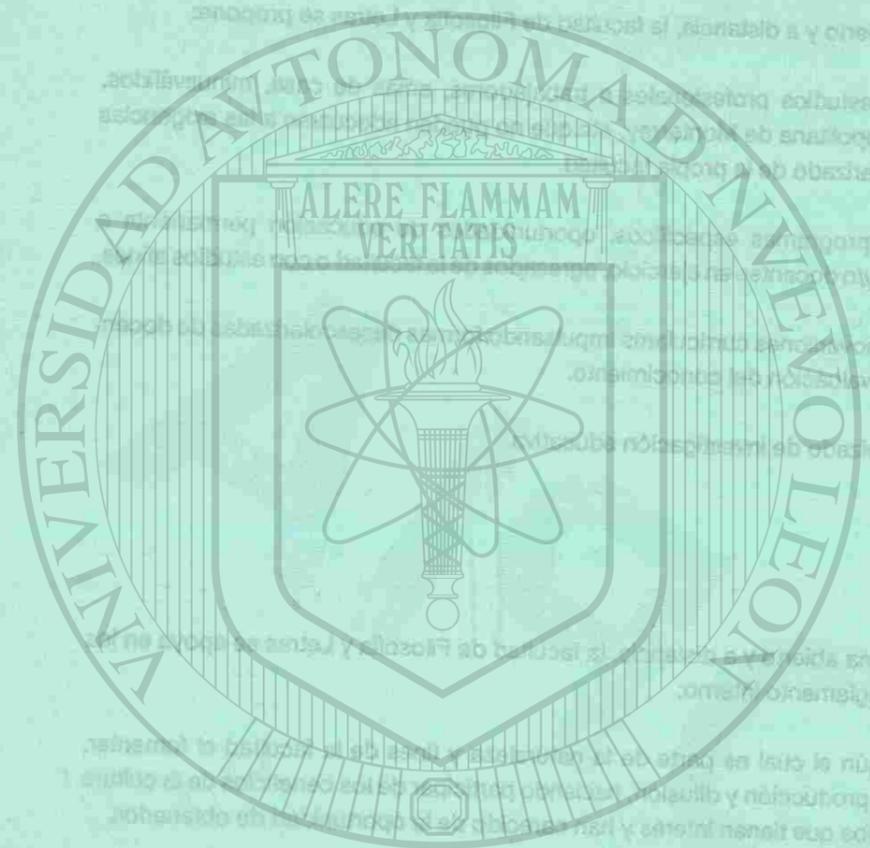
Para la instauración del sistema abierto y a distancia, la facultad de Filosofía y Letras se apoya en los siguientes apartados de su reglamento interno:

Artículo 2o. fracción VI, según el cual es parte de la naturaleza y fines de la facultad el fomentar, organizar y realizar tareas de producción y difusión, haciendo participar de los beneficios de la cultura y la educación a todos aquellos que tienen interés y han carecido de la oportunidad de obtenerlos.

Artículo 5o. Fracción VII, conforme al cual es atribución suya realizar toda clase de eventos académicos, administrativos y jurídicos para el logro de sus fines.

Artículo 6o, según el cual, para el cumplimiento de sus fines la facultad de Filosofía y Letras podrá crear, organizar, integrar y suprimir -en los términos de la Ley Orgánica, el estatuto general y su propio reglamento- secretarías, colegios, departamentos, centros, institutos y entidades análogas.

Además, en lo que se refiere a extensión y educación permanente, se apoya en los artículos 3, 4, 6, 30 y 31 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



**ESTRUCTURA ACADEMICA :**

1.- De acuerdo con el reglamento interno de la facultad, la Secretaría académica es la responsable general del funcionamiento y orientación de las Instancias académicas particulares, colateralmente a la secretaría académica compete dictaminar sobre la admisión de aspirantes.

2.- Para la organización académico administrativa de las actividades y programas, el director de la facultad nombrará un Coordinador del Sistema, cuyas funciones serán.

- a) formular y presentar al director oportunamente los programas de actividades e informes regulares del cumplimiento de las mismas.
- b) formar parte de los consejos consultivo y académico de la facultad.
- c) conocer y resolver los problemas académico-administrativos ordinarios y supervisar el cumplimiento de las responsabilidades del personal que labore en el sistema.

3.- Una condición, incluso previa al funcionamiento del sistema, será la creación de una Unidad de Asesoría Pedagógica cuya responsabilidad inicial será organizar y supervisar los materiales de estudio y la formación de los asesores para los cursos. Este organismo, que al principio no puede ser tan amplio, estará integrado por especialistas en metodologías y autoaprendizaje y diseño curricular y se constituirá en un organismo staff bajo la responsabilidad del coordinador.

Serán responsabilidades permanentes de la Unidad de Asesoría Pedagógica las siguientes:

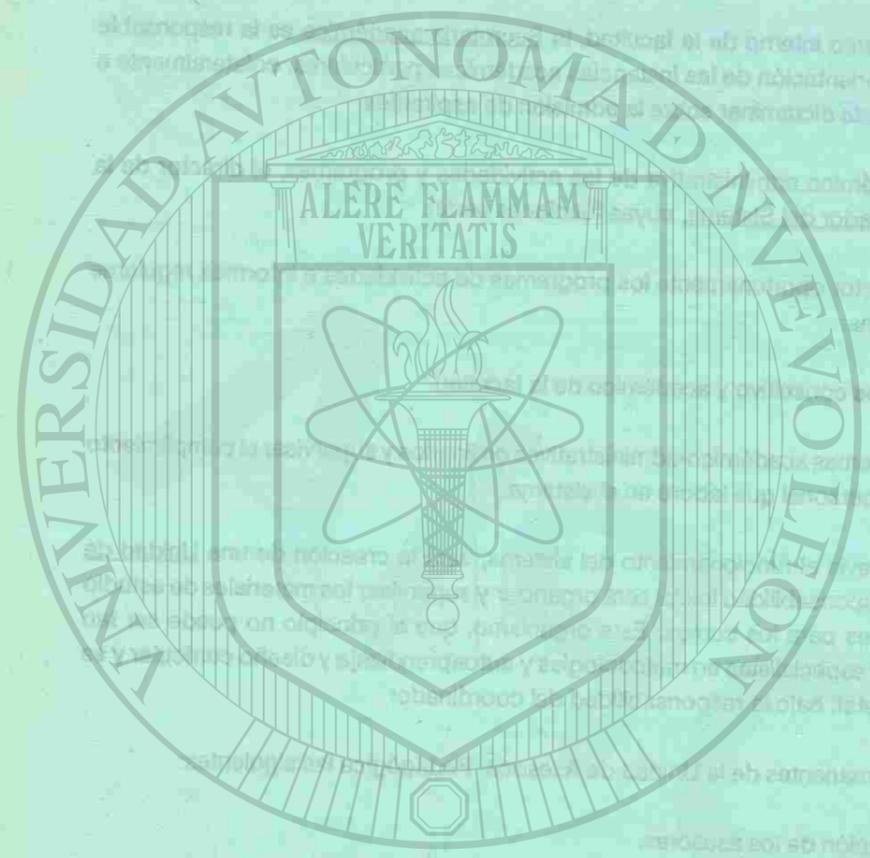
- a) la capacitación y actualización de los asesores.
- b) la supervisión y orientación de la elaboración de los materiales de estudio y evaluación.
- c) la orientación a los alumnos, de nuevo ingreso o no, respecto a las metodologías de autoaprendizaje y sobre los planes de estudios.
- d) la organización y desarrollo de investigaciones en sistemas de educación abierta e innovación educativa.

4.- Dependiendo de la consolidación del sistema, se integrarán Equipos de Asesores por Carrera, encargados de elaborar y decidir colectivamente las actividades de los cursos, los criterios e instrumentos de evaluación, etc. Bajo la asesoría y supervisión de la Unidad de Asesoría Pedagógica.

5.- También dependiendo de la evolución del sistema, se nombrarán Responsables de Carrera, en combinación con la Unidad de Asesoría Pedagógica planearán y supervisarán la realización de las actividades de los equipos de asesores y asignarán responsabilidades y cargas académicas. Tanto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ACADÉMICA



en este punto como en el anterior, y en tanto se consolide el sistema, las responsabilidades de la planeación y supervisión, establecimiento de criterios y diseño de actividades serán responsabilidad de los coordinadores de licenciatura.

6.- Por la propia naturaleza del sistema abierto, y sobre todo para el caso de cursos teóricos, cabe esperar que la inscripción sea muy dispar en el tiempo, lo cual limita las actividades de trabajo colectivo de los alumnos. Sin embargo el trabajo colectivo es un elemento formativo muy importante, por lo cual habrá que integrar, siempre que sea posible **grupos por asignatura, grupos temáticos**, o cualquier otra forma de trabajo colectivo, bajo la responsabilidad de un asesor o grupo de asesores.

7.- El proceso de autoestudio supone una relación distinta entre maestro y alumno: la relación tradicionalmente presencial, física, principalmente oral, cede su lugar a una relación de comunicación a partir de textos escritos (materiales de estudio) y a una función de orientación, no siempre presencial (por correspondencia o telefónica), en la que el maestro se transforma en **Asesor**, cumpliendo las siguientes tareas académicas.

- a) revisar el trabajo individual o colectivo de los alumnos
- b) orientar y resolver los problemas del alumno en su trabajo autoorganizado y autodirigido.
- c) ampliar la información y contrastar la internalización que el alumno ha hecho de los contenidos con otras posibilidades de interpretación.
- d) conducir el intercambio entre los alumnos en la asesoría grupal o a través de otros medios.
- e) evaluar el rendimiento de los alumnos.

En cuanto a sus funciones administrativas, los asesores:

- a) llevarán el control de las actividades del alumno: registro de trabajos escritos, asesorías y exámenes.
- b) participarán en la elaboración y revisión continua de los materiales de estudio y evaluación, individualmente o en equipo según sea el caso.
- c) participarán en los procesos de formación y actualización que se programen en el sistema.
- d) nadie podrá ser asesor sin pasar por un proceso previo de formación.

8.- En cuanto el sistema se centra en el autoestudio. Los **Alumnos** :

- a) serán los responsables directos de su propio proceso de trabajo. Apoyándose en los materiales de estudio y las asesorías. Así, ellos deciden el número de materias que han de cursar, sin rebasar el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

número de 35 horas/semana/mes simultáneamente y sin entrar en contradicción con los pre-requisitos establecidos por el plan de estudios.

b) son alumnos regulares de la UANL pero su inscripción puede realizarse en cualquier momento, lo mismo que la acreditación de sus estudios.

c) los alumnos podrán optar por asistir o no a las asesorías individuales y/o grupales de los cursos teóricos, pero en el caso de talleres o seminarios, habrán de sujetarse al programa de actividades de asesoría o de otro tipo, que se establezca con los asesores.

9.- Los instrumentos fundamentales para la dirección del autoaprendizaje del alumno, son los **Materiales de Estudio**. Estos serán de dos tipos : **Guías de Estudios** y **Antologías**.

a) una guía de estudio de una materia ofrece al alumno tres clases de información: qué es lo que va a aprender, cómo lo va a aprender y cuanto ha aprendido. Por ello la guía de estudio se integra con los siguientes elementos:

-Introducción: contiene una descripción general de la ubicación del curso en el plan de estudios, su relación con otros cursos y la problemática que se va a abordar.

-Objetivos: en los que se describe el nivel de conocimiento y la idea básica a trabajar a través de los contenidos del programa.

-Contenido temático: ofrece una visión del contenido programado en cada una de las unidades del curso.

-Actividades de aprendizaje: es la indicación precisa de las acciones obligatorias y opcionales que el alumno deberá realizar en cada una de las unidades del curso, para alcanzar las habilidades y conocimientos requeridos en la evaluación.

-Bibliografía: contiene las lecturas obligatorias y opcionales para cada unidad.

-Autoevaluaciones: instrumentos a través de los cuales los alumnos pueden apreciar personalmente sus avances y dificultades en el proceso de autoaprendizaje. Son actividades y cuestionarios sin valor en calificación.

b) Las antologías contienen las lecturas obligatorias que, a través de las actividades señaladas permitirán alcanzar los objetivos de cada unidad de trabajo.

10.- **Las Asesorías** son sesiones de trabajo en las que el alumno se auxilia del asesor o de sus compañeros en la producción del conocimiento. No se trata de clases en el sentido tradicional ni de

conferencias, sino de una dinámica de participación en la internalización y expresión de lo aprehendido.  
Las funciones de la asesoría son:

- Complemento de la información.
- Aclaración de dudas y allanamiento de dificultades con el contenido o las actividades.
- Problematización de los contenidos.
- Previsión de formas de evaluación parcial y/o final.
- Incorporación al trabajo colectivo.

De acuerdo con estas funciones, las Asesorías son un apoyo que la institución ofrece de manera permanente y en horarios adecuados, y respecto de los cuales el alumno tiene la libertad de no asistir si no lo cree necesario, salvo que se haya establecido obligatoriedad en el programa de la materia.

La duración y frecuencia de las asesorías dependerá de las necesidades del alumno, con el único requisito de ser convenidas entre alumno y asesor y registradas en un instrumento de control.

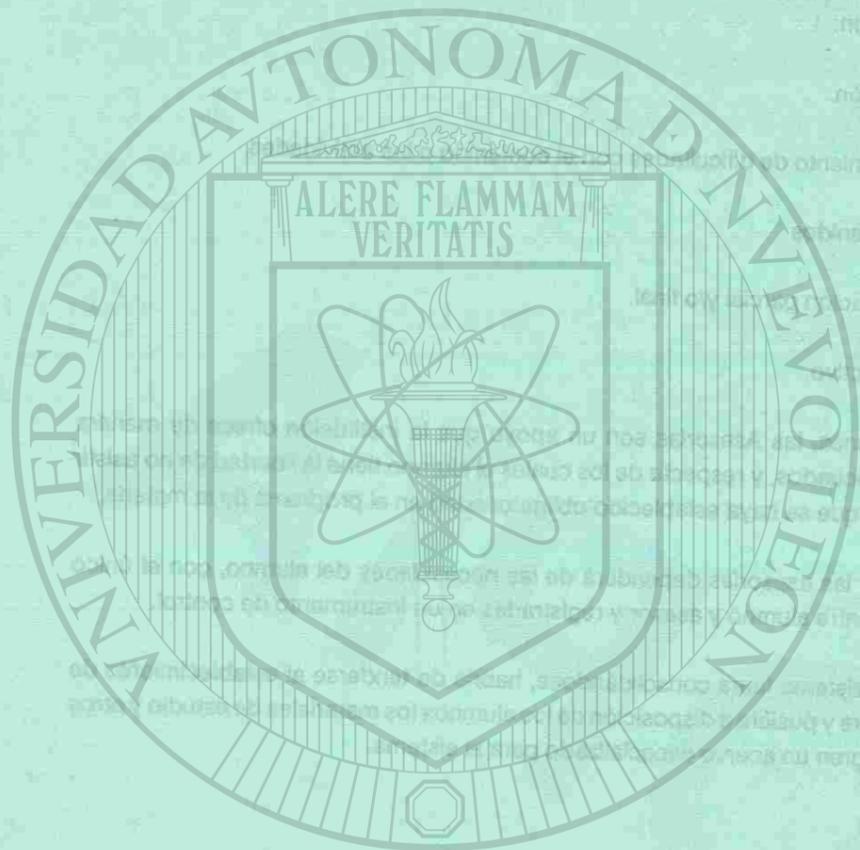
11.- En la medida en que el sistema fuera consolidándose, habría de tenderse al establecimiento de una Biblioteca que concentrara y pusiera a disposición de los alumnos los materiales de estudio y otros recursos didácticos que integren un acervo especializado para el sistema.

**ADMISION :**

Para obtener la calidad especial de alumno en sistema abierto, el alumno deberá:

- a) Ser aceptado como tal por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- b) Ser aceptado como tal por la facultad; la cual determinará periódicamente, a través de su consejo académico, los mecanismos y criterios pertinentes.
- c) Inscribirse en los cursos, seminarios o talleres que se elija cumpliendo con los requisitos que el plan de estudios y el reglamento interno establezca.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Junio 11 de 1990.

**SERVICIO SOCIAL :**

El servicio social es un requisito universitario. Su cumplimiento es obligatorio para todos los aspirantes a título profesional pero dadas las características de los alumnos en sistema abierto, la facultad buscaría establecer convenios con las instituciones que sea posible para instrumentar programas especiales, aprobados por el departamento de Servicio Social de la UANL.

**TITULACION :**

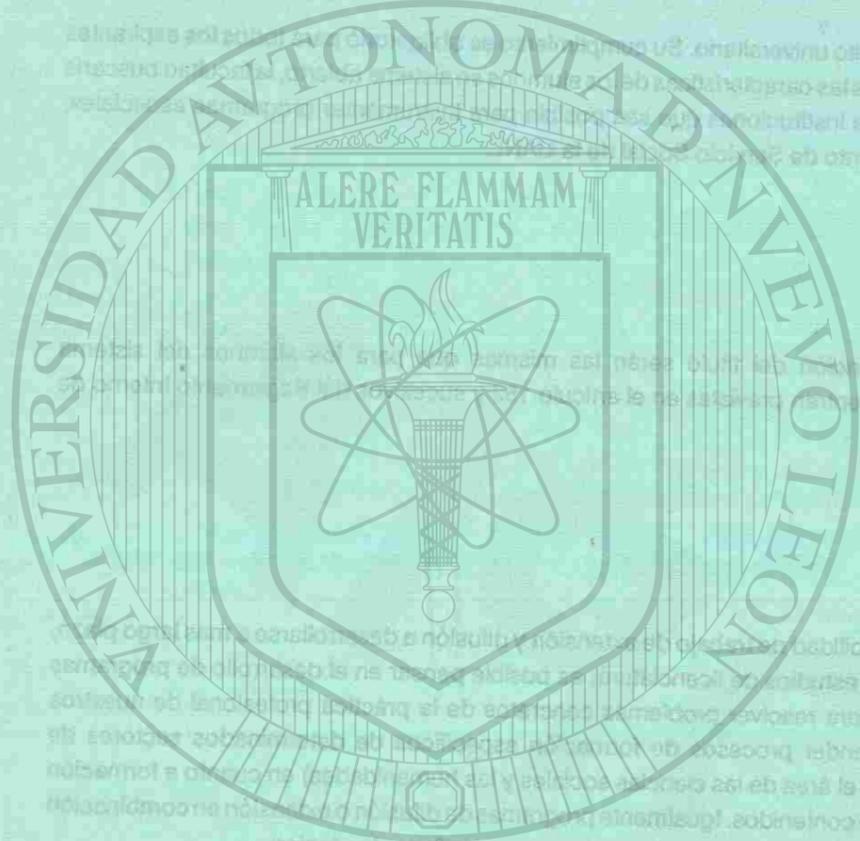
Las opciones para la obtención del título serán las mismas que para los alumnos del sistema escolarizado. Estas se encuentran previstas en el artículo 152 y sucesivos del Reglamento Interno de la facultad.

**EDUCACION CONTINUA :**

Aunque puede ser una posibilidad de trabajo de extensión y difusión a desarrollarse a mas largo plazo, centrándonos ahora en los estudios de licenciatura, es posible pensar en el desarrollo de programas especialmente pensados para resolver problemas concretos de la práctica profesional de nuestros egresados o bien para atender procesos de formación específicos de determinados sectores de docentes universitarios (en el área de las ciencias sociales y las humanidades) en cuanto a formación didáctica o actualización de contenidos. Igualmente programas de difusión o extensión en combinación con instituciones públicas o privadas orientadas a grupos específicos de empleo.

Estos programas se organizarían por áreas temáticas y cobrarían la forma de talleres, seminarios o combinaciones específicas de cursos, talleres y/o seminarios. En el caso de programas para profesionistas se organizarían en combinación con la Secretaría de Posgrado e Investigación de la propia facultad.



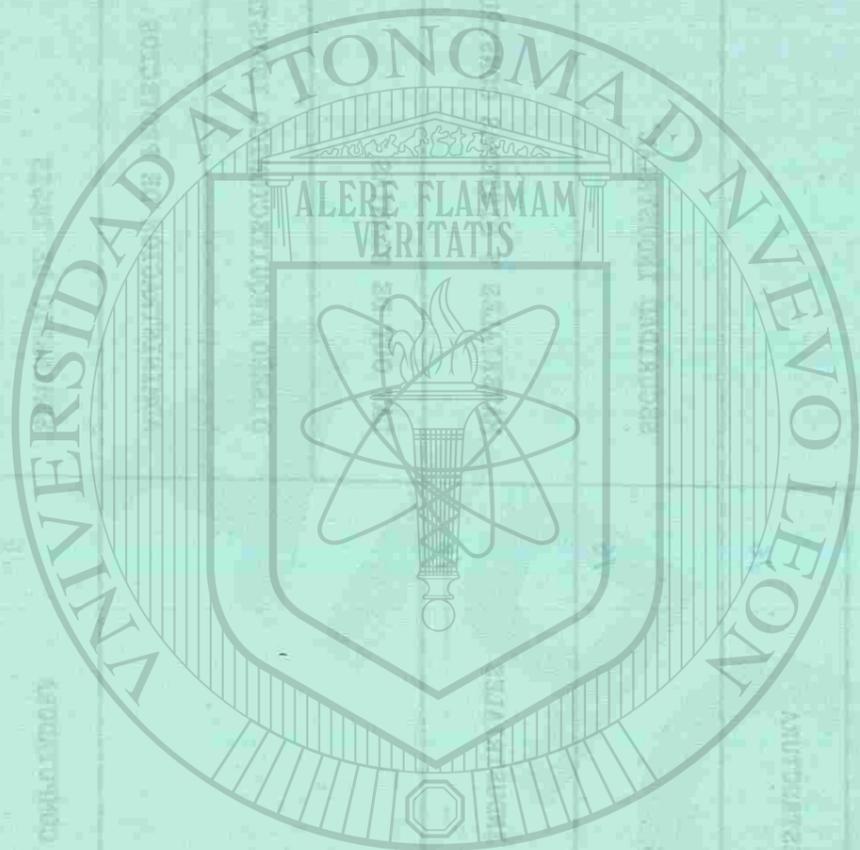


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL

ESPECIALIZACIÓN EN ARQUITECTURA INDUSTRIAL

SEMESTRE/ CREDITOS	1	2
AREA		
TEORICO	EVALUACION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES /6 TEORIA DE LA PROYECCION ARQUITECTONICA /6 MEDIO AMBIENTE/INFRAESTRUCTURA /6	
TEORICO/PRACTICO	PROCESOS INDUSTRIALES /6 MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES /6	SEGURIDAD INDUSTRIAL /3 MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS /6 LAY OUT DE PLANTAS /6
PRACTICO		DISEÑO ARQUITECTONICO INDUSTRIAL /6 ADMINISTRACION DE PROYECTOS /6
COMPLEMENTARIO	DISEÑO AUXILIADO POR COMPUTADORA /6	SEMINARIO DE TESIS /12



## 6. DISEÑO CURRICULAR.

### 6.1 ASIGNATURAS POR SEMESTRE.

#### PRIMER SEMESTRE:

- Evaluación de Edificios Industriales
- Teoría de la proyectación arquitectónica
- Medio ambiente e infraestructura
- Procesos industriales
- Materiales y Equipos Industriales
- Diseño auxiliado por computadora.

#### SEGUNDO SEMESTRE:

- Seguridad Industrial.
- Materiales y Sistemas constructivos
- Lay out de plantas
- Diseño arquitectónico
- Administración de proyectos
- Seminario de Tesis.

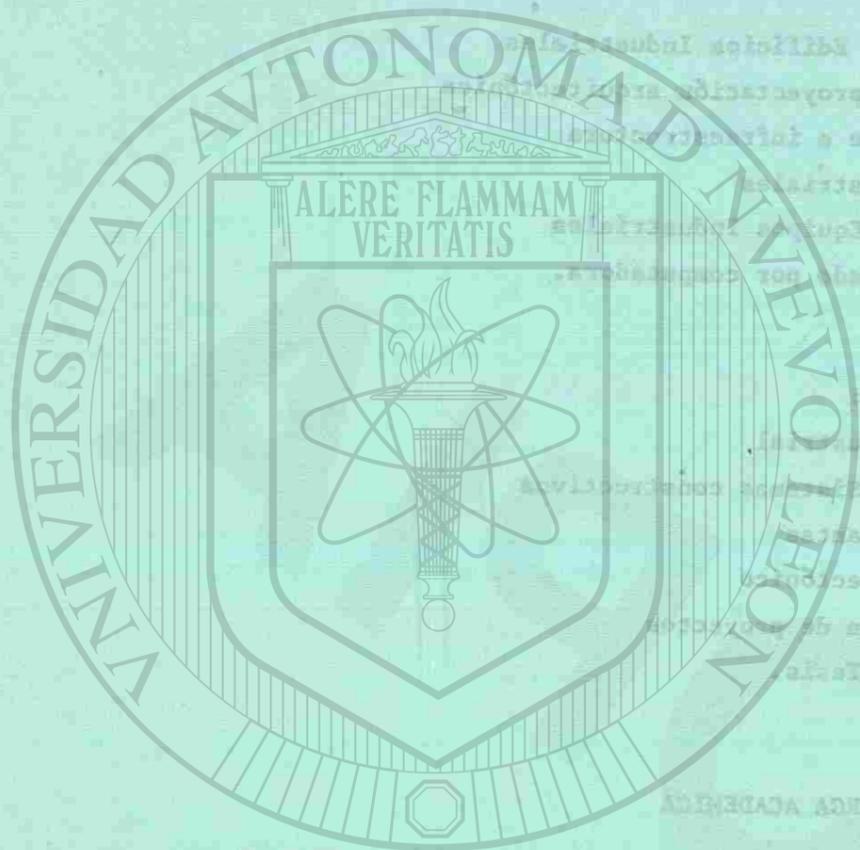
### 6.2 DESCRIPCIÓN Y CARGA ACADÉMICA

En virtud de que la estructuración curricular de la especialización se diseñó conforme a dos fases para el aprendizaje del estudiante, según se expresó en el párrafo 4.4 de áreas curriculares, el detalle correspondiente a la descripción y carga académica de cada una de las asignaturas se presenta a continuación agrupando a las asignaturas según el área a la que corresponden indicando así mismo el semestre de acuerdo con el párrafo 6.1 de asignaturas por semestre:

#### I.- AREA TEORICA:

##### 1.- NOMBRE: EVALUACION DE EDIFICIOS INDUSTRIALES.

CONTENIDO: Estudio de los Edificios Industriales y sus características en relación a los procesos productivos y los materiales; análisis y crítica de la expresión formal resultante y efecto de su emplazamiento.



MODALIDAD: Teórica con soporte audiovisual y visitas de campo.  
CARGA ACADEMICA: 6 créditos (48 horas)  
SEMESTRE: I

2.- NOMBRE: TEORIA DE LA PROYECTACION ARQUITECTONICA.

CONTENIDO: Estudio y análisis de la metodología de diseño a seguir para el proyecto de edificios industriales, de proceso y de instalaciones periféricas y su relación con la expresión formal propuesta en términos arquitectónicos.

MODALIDAD: Teórica con soporte audiovisual  
CARGA ACADEMICA: 6 créditos (48 horas)  
SEMESTRE: I

3.- NOMBRE: MEDIO AMBIENTE/INFRAESTRUCTURA.

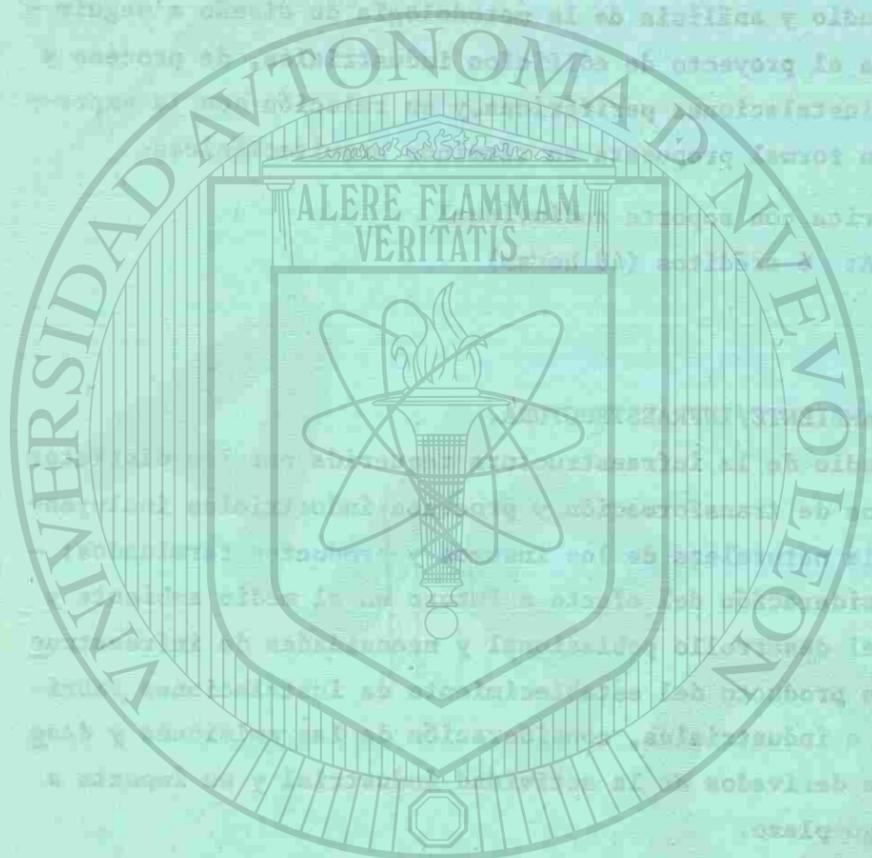
CONTENIDO: Estudio de la infraestructura requerida por los distintos tipos de transformación y procesos industriales incluyendo la naturaleza de los insumos y productos terminados; - consideración del efecto a futuro en el medio ambiente y en el desarrollo poblacional y necesidades de infraestructura producto del establecimiento de instalaciones fabriles e industriales, consideración de las emisiones y desechos derivados de la actividad industrial y su impacto a largo plazo.

MODALIDAD: Teórica con soporte audiovisual y visitas de campo.  
CARGA ACADEMICA: 6 créditos (48 horas)  
SEMESTRE: I

4.- NOMBRE: SEGURIDAD INDUSTRIAL

CONTENIDO: Análisis y conclusiones en relación a los riesgos derivados de los insumos y de la naturaleza del proceso y su efecto probable en operarios, edificios e instalaciones y el medio ambiente natural; consideraciones preventivas y equipo de seguridad para control de siniestros.

MODALIDAD: Teórico-práctica con soporte audiovisual y visitas de campo.  
CARGA ACADEMICA: 3 créditos (24 horas)  
SEMESTRE: II.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

5.- NOMBRE: MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.

CONTENIDO: Conocimiento de los materiales y sistemas constructivos para su selección e implementación en el proyecto de acuerdo a las características del proceso, del medio físico y de las expectativas de costo, disponibilidad de materiales y de la futura conservación y mantenimiento de las instalaciones; consideración así mismo de otros factores tales como imagen y presencia arquitectónica de las mismas.

MODALIDAD: Teórico-práctica con soporte audiovisual y visitas de campo.

CARGA ACADEMICA: 6 créditos (48 horas)

SEMESTRE: II

II.- AREA TEORICO-PRACTICA:

1.- NOMBRE: PROCESOS INDUSTRIALES.

CONTENIDO: Estudio de los distintos tipos de procesos atendiendo a las características de transformación de los insumos y su manejo; análisis de los requerimientos funcionales y de equipos; características, manejo y almacenaje de los insumos y del producto terminado.

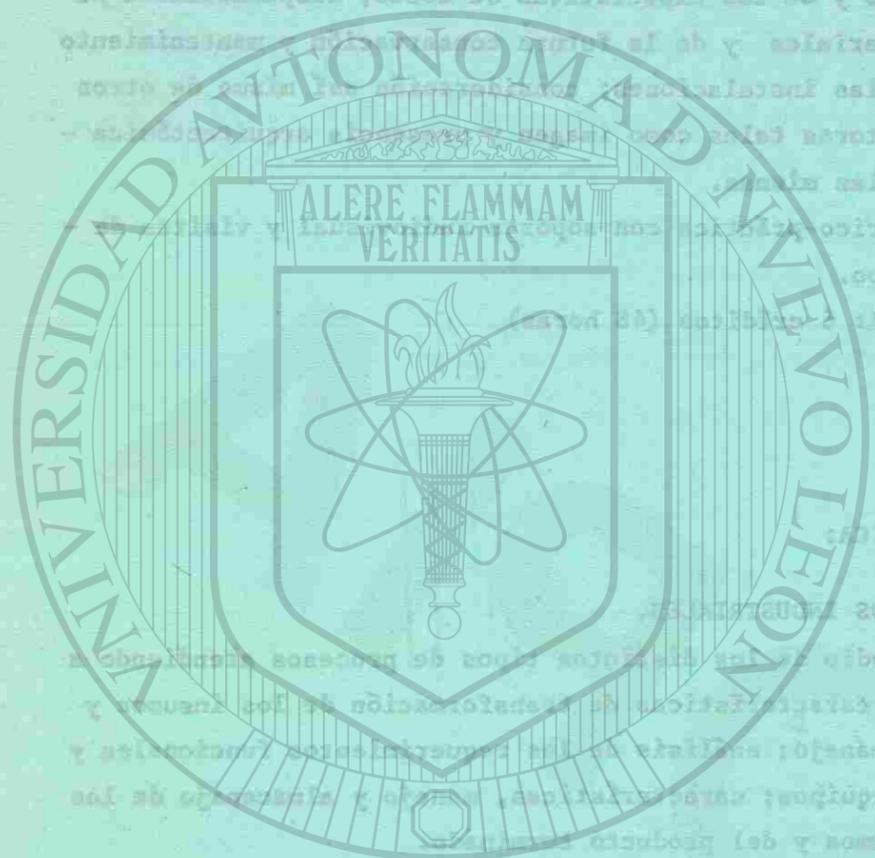
MODALIDAD: Teórico-práctica con visitas de campo.

CARGA ACADEMICA: 6 créditos (48 horas)

SEMESTRE: I

2.- NOMBRE: MATERIALES Y EQUIPOS INDUSTRIALES.

CONTENIDO: Estudio de los materiales y equipos que intervienen en el proceso de transformación y las características funcionales y operativas requeridas por dichos equipos y materiales en razón de la naturaleza de los procesos; instalaciones y sistemas operacionales periféricos así como sistemas y equipos colectores para el control y evacuación de las emisiones y desechos derivados del proceso.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MODALIDAD: Teórico-práctica con visitas de campo.

CARGA ACADEMICA: 6 créditos (48 horas)

SEMESTRE: I

### III.- AREA PRACTICA:

#### 1.- NOMBRE: LAY OUT DE PLANTAS.

CONTENIDO: Diseño Esquemático, arreglos generales y plantas de conjunto de instalaciones fabriles y plantas industriales - considerando el flujo natural del proceso, la naturaleza de los insumos y transformación de los mismo así como de las líneas, redes y depósitos de la infraestructura y de las vialidades y sistemas de transportación requeridos - para la operación del proyecto.

MODALIDAD: Práctica, con soporte audiovisual y visitas de campo.

CARGA ACADEMICA: 6 créditos (48 horas)

SEMESTRE: II

#### 2.- NOMBRE: DISEÑO ARQUITECTÓNICO INDUSTRIAL

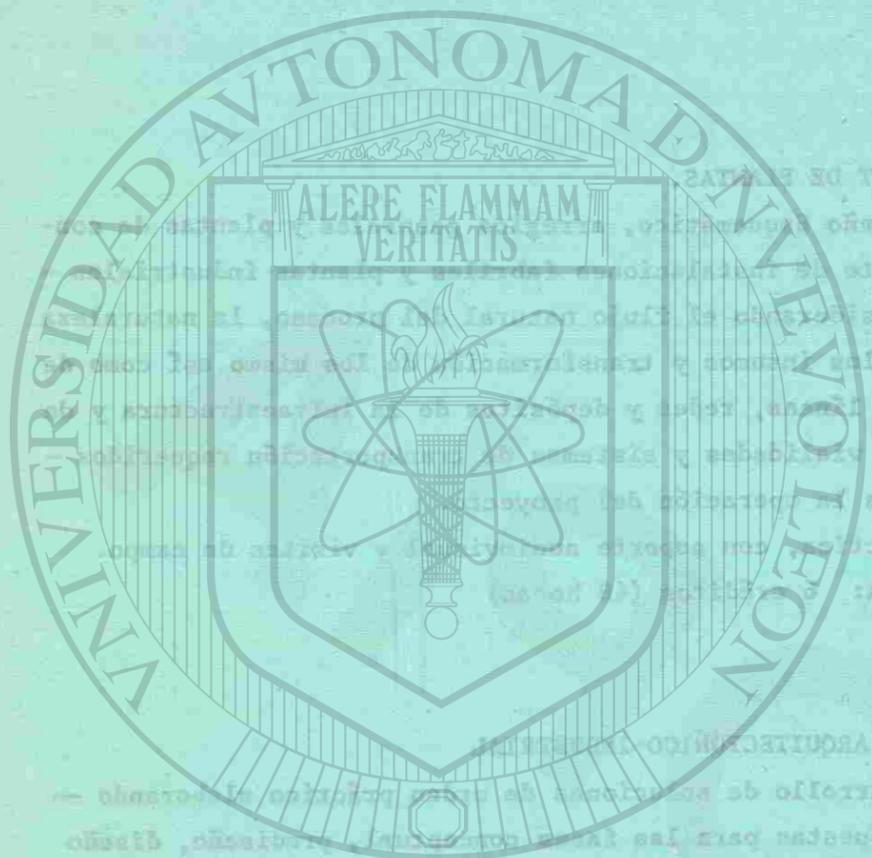
CONTENIDO: Desarrollo de soluciones de orden práctico elaborando -- propuestas para las fases conceptual, prediseño, diseño arquitectónico y detalle del diseño arquitectónico a partir de características y condiciones específicas de un -- determinado proyecto considerando en toda su amplitud lo relativo al proceso de transformación, insumos, y operabilidad del proceso; consideración así mismo de la interacción y prioridades entre las propuestas de orden arquitectónico y las soluciones correspondientes a las ingenierías que concurren en función de la naturaleza del proceso.

MODALIDAD: Práctica, apoyada en visitas de campo.

CARGA ACADEMICA: 6 créditos (48 horas)

SEMESTRE: II.

#### 3.- NOMBRE: ADMINISTRACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS.



**CONTENIDO:** Desarrollo y organización de la interacción del diseño - arquitectónico con el diseño técnico del proceso y del - diseño técnico-constructivo del proyecto; programación - del diseño arquitectónico dentro del marco global del -- proyecto señalando interdependencias y puntos de concu-- rrencia con las disciplinas técnicas y de proceso; cos-- teo y seguimiento a las propuestas del diseño arquitecto-- nico dentro del contexto del-proyecto; elaboración de ré-- presentación e ilustración adecuadas a cada una de las - fases del desarrollo del proyecto arquitectónico; elabo-- ración de formatos para el seguimiento y control del pro-- yecto arquitectónico.

**MODALIDAD:** Práctica con apoyo audiovisual.

**CARGA ACADEMICA:** 6 créditos (48 horas)

**SEMESTRE:** II

#### IV.- AREA COMPLEMENTARIA.

##### 1.- NOMBRE: DISEÑO AUXILIADO POR COMPUTADORA.

**CONTENIDO:** Introducir al estudiante en la utilización de sistemas de computadoras y graficadores como herramientas avanzadas - para la representación adecuada de proyectos que permiten mantener un banco de datos del proyecto.

**MODALIDAD:** Práctica con acceso al equipo disponible en Facultad de - Arquitectura.

**CARGA ACADEMICA:** 6 créditos (48 horas)

**SEMESTRE:** I

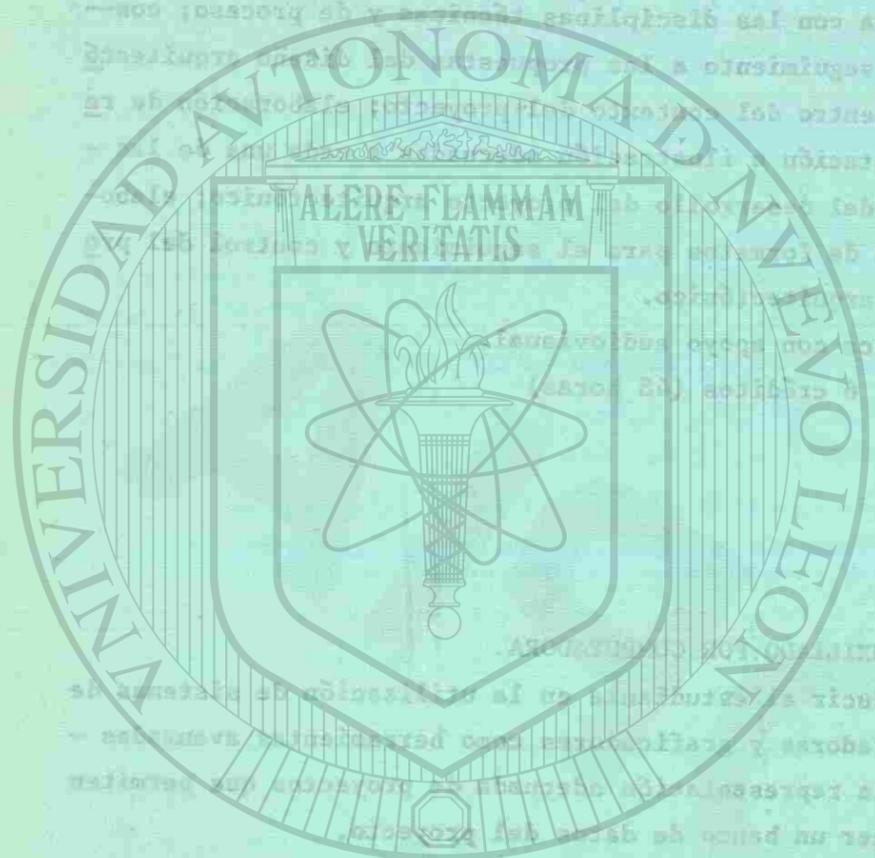
##### 2.- NOMBRE: SEMINARIO DE TESIS.

**CONTENIDO:** Asesorar al estudiante en su propuesta para selección de Tema de Tesis; auxiliar al estudiante en la metodología - de investigación adecuada al tema de tesis en particular y orientarlo a través de sesiones de crítica durante el - desarrollo de su trabajo en opción al grado de Especialis-- ta.

**MODALIDAD:** Teórico-Práctica.

**CARGA ACADEMICA:** 12 créditos (96 horas)

**SEMESTRE:** II



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### 7. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

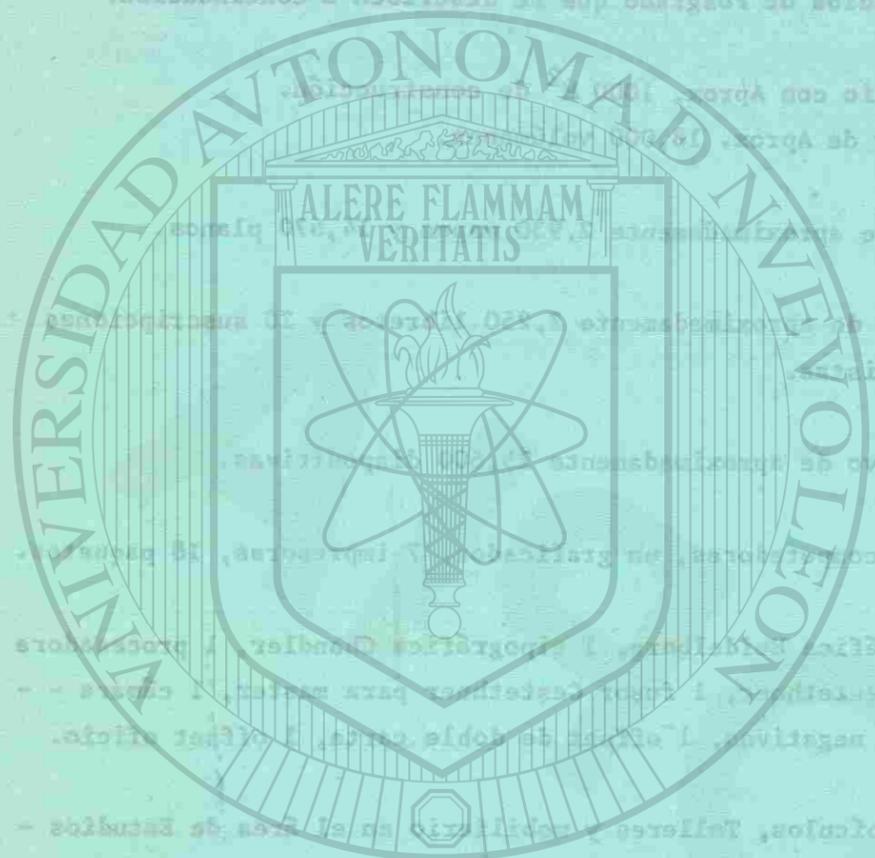
La Facultad de Arquitectura cuenta con recursos y equipo a disposición de la Secretaría de Estudios de Posgrado que se describen a continuación:

- 7.1 **BIBLIOTECA:** Edificio con Aprox. 1000 M<sup>2</sup> de construcción.  
Acervo de Aprox. 18,000 volúmenes.
- 7.2 **MAPOTECA:** Acervo de aproximadamente 2,930 mapas y 14,670 planos.
- 7.3 **HEMEROTECA:** Acervo de aproximadamente 2,250 libretos y 20 suscripciones de revistas.
- 7.4 **APOYO VISUAL:** Acervo de aproximadamente 25,500 diapositivas.
- 7.5 **SISTEMAS:** 20 microcomputadoras, un graficador, 7 impresoras, 18 paquetes.
- 7.6 **IMPRENTA:** 1 tipográfica Heidelberg, 1 tipográfica Chandler, 1 procesadora Master Gestethner, 1 fusor Gestethner para master, 1 cámara Brown de negativos, 1 offset de doble carta, 1 offset oficio.
- 7.7 **ESPACIO FISICO:** Cubículos, Talleres y mobiliario en el área de Estudios de Posgrado.

### 8. LINEAS DE INVESTIGACION.

Por la naturaleza y grado de los Estudios de Especialización en Arquitectura Industrial, las líneas de investigación para efecto de preparar el material y documentación en opción al grado de especialista, podrá estar dirigida con énfasis particular hacia una de las áreas que a continuación se mencionan, siempre y cuando el área de énfasis se apoye en las dos áreas complementariamente:

- LINEA 1. DISEÑO ARQUITECTONICO
- LINEA 2. DISEÑO TECNICO-CONSTRUCTIVO
- LINEA 3. DISEÑO MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

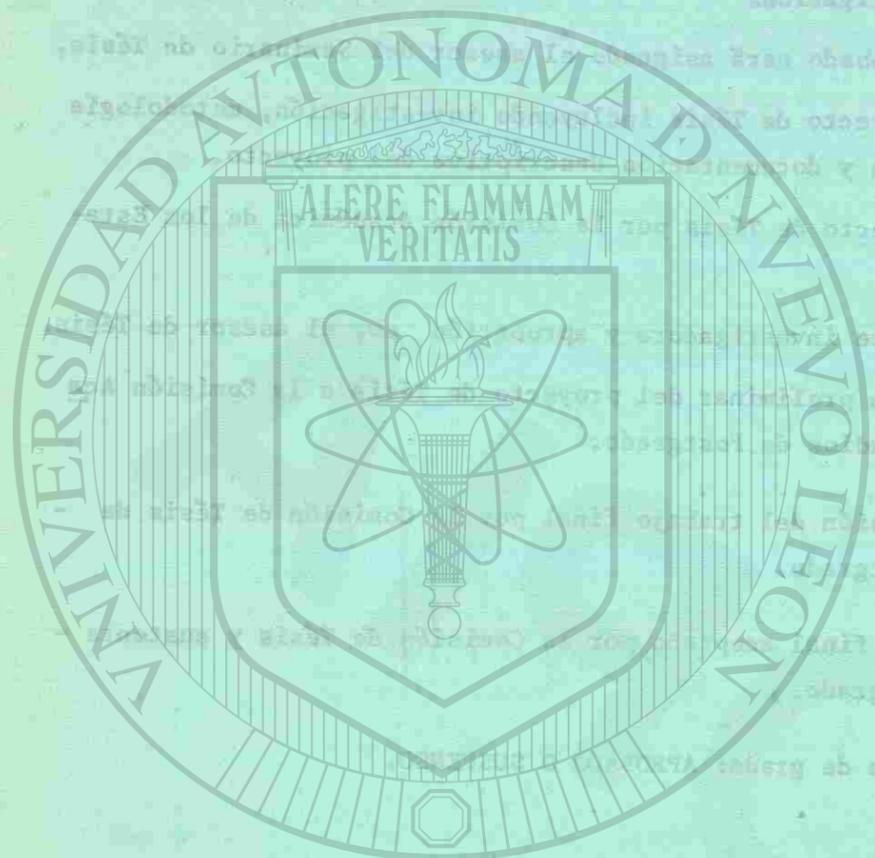
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

## 9.- PROCEDIMIENTO PARA OBTENCION DE GRADO.

- 1° El grado a obtener será el de Especialista.
- 2° El alumno seleccionará tema de Tesis y en su caso optará por alguna de las líneas de investigación.
- 3° En base al tema aprobado será asignado el asesor del Seminario de Tesis.
- 4° Formulación del proyecto de Tesis incluyendo investigación, metodología y propuesta concreta y documentación descriptiva del proyecto.
- 5° Evaluación del proyecto de Tesis por la Comisión Académica de los Estudios de Postgrado.
- 6° Desarrollo de la fase investigadora y aprobación por el asesor de Tesis.
- 7° Solicitud y Revisión preliminar del proyecto de Tesis a la Comisión Académica de los Estudios de Postgrado.
- 8° Presentación y revisión del trabajo final por la Comisión de Tesis de los Estudios de Postgrado.
- 9° Entrega del trabajo final aceptado por la Comisión de Tesis y sustentación del Exámen de grado.
- 10° Resultado del exámen de grado: APROBADO O SUSPENSO.

## 10. PERSONAL DOCENTE

- 10.1 Por la naturaleza de la Especialidad, el personal docente deberá tener experiencia y dominio en las áreas de la planeación, medio urbano y medio físico, así como en salud pública y control ambiental; de igual manera será necesaria la experiencia proyecto de la participación directa en el desarrollo de instalaciones fabriles y complejos industriales tanto en sus etapas de proyectación como de edificación y control de proyecto.



PO BOX 4355-H  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGIA  
AVE GONZALITOS No. 235 MITRAS CENTRO  
TELS. 48 30 80 ó 48 50 80 EXT. 194.  
C.P. 64000 MONTERREY, N. L.

## CURSO DE INMUNOLOGIA GENERAL (NIVEL LICENCIATURA)

Profesor titular del Curso

Dr. Mario César Salinas Carmona.

### UNIDAD 1

#### CONCEPTOS GENERALES

- TEMA 1. Los órganos, las células, las moléculas y los genes que participan en la respuesta inmune.
- TEMA 2. Mecanismos de resistencia no específicos. Agentes físicos, químicos, mecánicos y celulares. El proceso inflamatorio, la fagocitosis y los mecanismos de amplificación de la respuesta inmune.
- TEMA 3. Mecanismos de resistencia específicos. Dinámica de la respuesta inmunológica. La respuesta inmune humoral e inmune celular. Características de la respuesta inmune.
- TEMA 4. La producción de los anticuerpos. Respuesta primaria y secundaria.

### UNIDAD 2

#### LAS BASES QUÍMICAS DE LA ESPECIFICIDAD INMUNOLÓGICA.

- TEMA 5. Inmunoglobulinas. Isotipos, subtipos, alotipos, idiotipos estructura química de las Inmunoglobulinas.
- TEMA 6. Estructura química de los Anticuerpos.- Sitio activo propiedades biológicas.
- TEMA 7. Antígenos, antigenicidad y la reacción antígeno-Anticuerpo.

### UNIDAD 3

#### LAS BASES CELULARES DE LA RESPUESTA INMUNE.

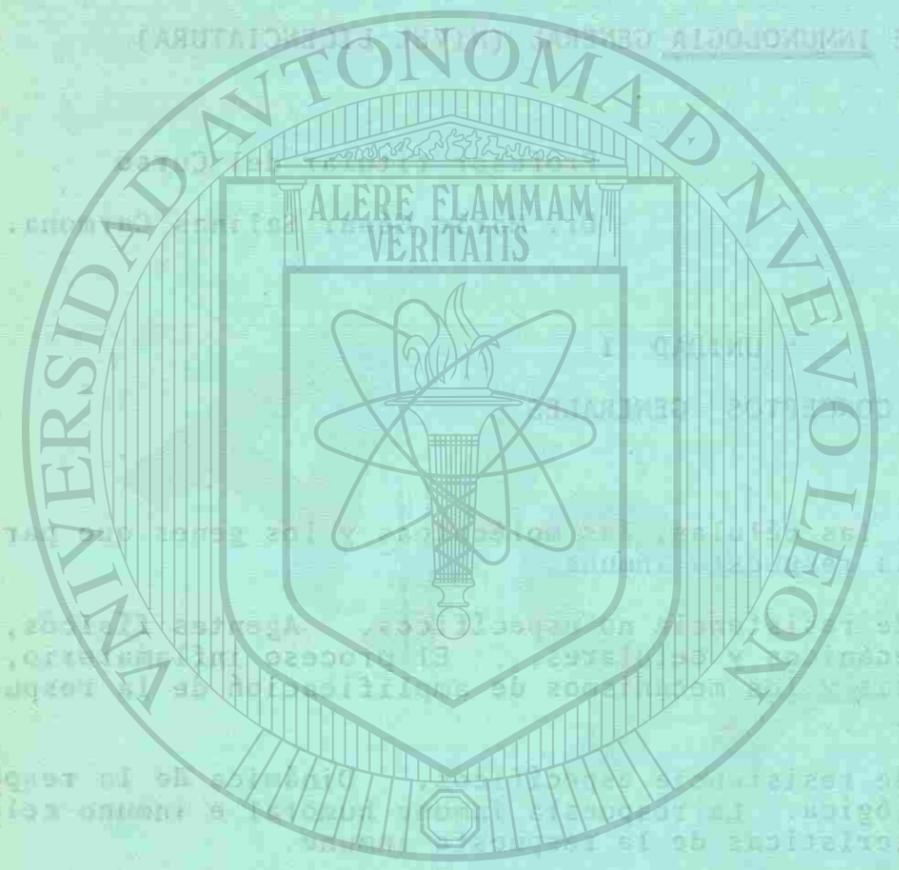
- TEMA 8. Linfocitos T, Linfocitos B, Células Citotóxicas, Citotóxicas naturales, características, función.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGÍA  
AVE. GONZALITOS No. 235 MITRAS CENTRO  
TELS. 48-30-80 ó 48-50-80 EXT. 194  
C.P. 64000 MONTERREY, N. L.



PO BOX 4355-H  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGÍA  
AVE. GONZALITOS No. 235 MITRAS CENTRO  
TELS. 48-30-80 ó 48-50-80 EXT. 194  
C.P. 64000 MONTERREY, N. L.



- TEMA 9. La dinámica de la respuesta inmune celular. Mecanismos de cooperación celular B-T y macrófagos. La regulación de la respuesta inmunológica.
- TEMA 10. Linfocinas. Características físico-químicas y propiedades biológicas. (IL-2, IFN gama, MIF, OAF). Monocinas (IL-1).

UNIDAD 4

LAS BASES MOLECULARES Y GENÉTICAS DE LA RESPUESTA INMUNE.

- TEMA 11. Complejo mayor histocompatibilidad en el humano complejo H-2 del ratón. Antígeno HLA. Pruebas de laboratorio para su detección.
- TEMA 12. Regulación genética de la respuesta inmune. Los genes de respuesta inmune. Las moléculas de clase 1 y clase 2. Interacciones celulares.
- TEMA 13. Autoinmunidad y tolerancia inmunológica.
- TEMA 14. ontogenia y filogenia de la respuesta inmune específica. Desarrollo y diferenciación de órganos y células del aparato inmunológico. Etapas evolutivas de la respuesta inmune.
- TEMA 15. El sistema del complemento. Características físico-químicas y biológicas.

UNIDAD 5

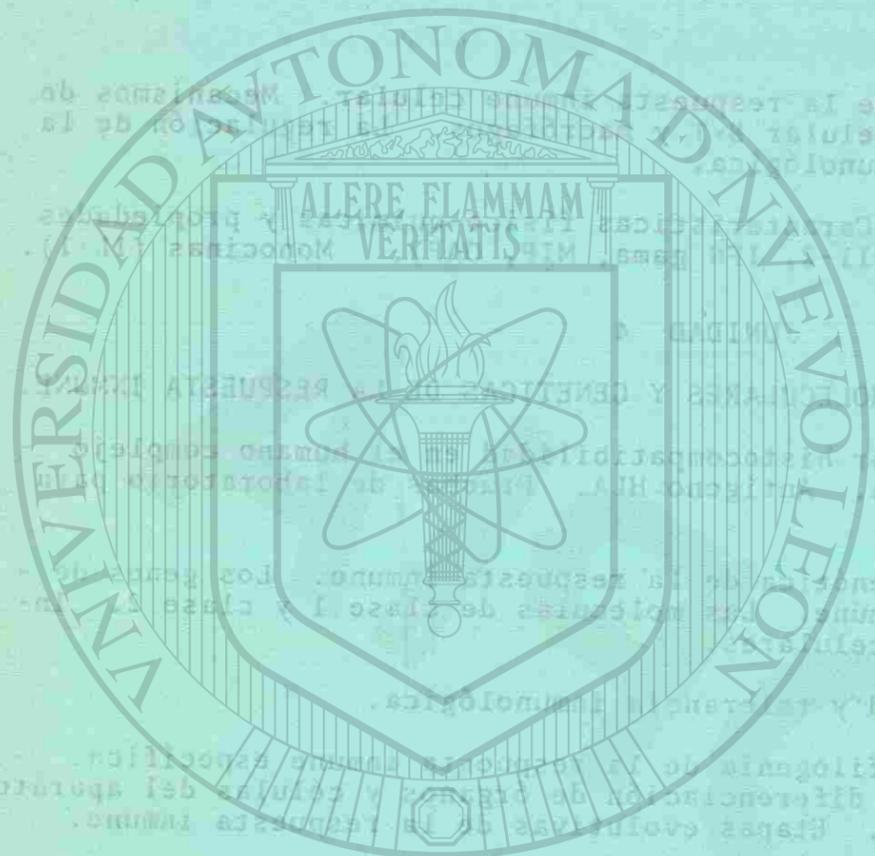
MÉTODOS DIAGNÓSTICOS INMUNOLÓGICOS.

- TEMA 16. Métodos diagnósticos de la resistencia celular no-específica Polimorfonucleares macrófagos, complemento.
- TEMA 17. Métodos diagnósticos de laboratorio para la detección de la respuesta inmune humoral. Antígenos, anticuerpos y complemento.
- TEMA 18. Métodos diagnósticos de laboratorio para la detección de la respuesta inmune celular.

UNIDAD 6

INMUNOPATOLOGÍA

- TEMA 19. Alteraciones de la respuesta inmune-celular no específica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

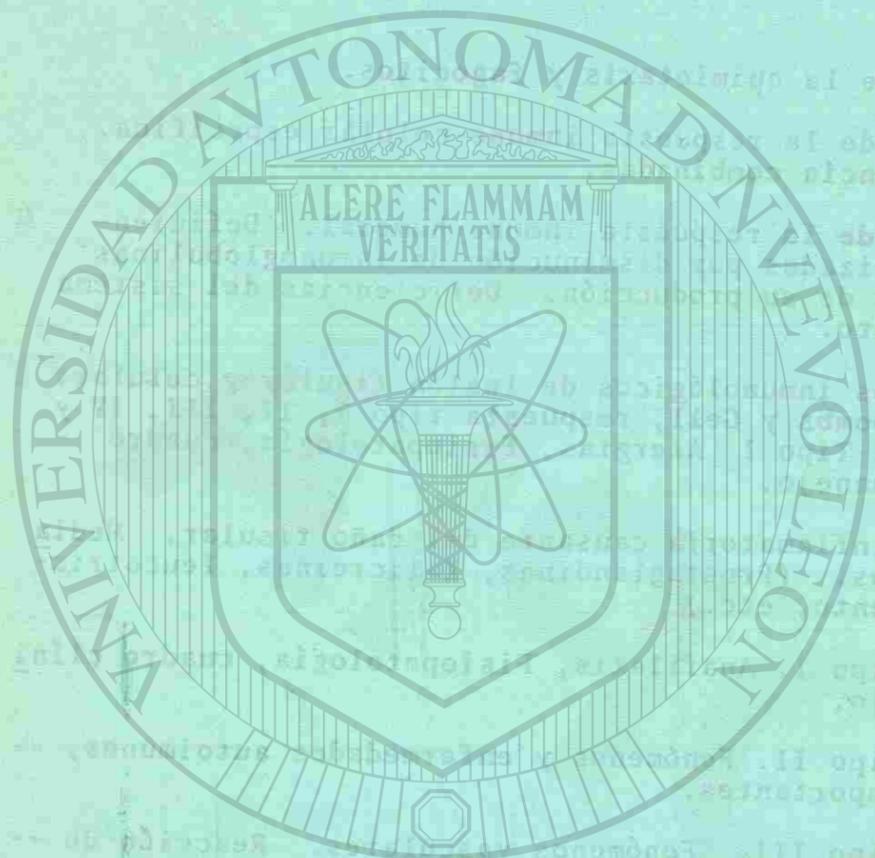
DIRECCIÓN GENERAL



BO. POSTAL 4355-H  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO

Deficiencia de la quimiotaxis y fagocitos.

- TEMA 20. Alteraciones de la respuesta inmune-celular específica. Inmunodeficiencia combinadas.
- TEMA 21. Alteraciones de la respuesta inmune-humoral. Deficiencias caracterizadas por disminución de inmunoglobulinas y por aumento de su producción. Deficiencias del sistema del complemento.
- TEMA 22. Los mecanismos inmunológicos de lesión tisular y celular. Esquema de Coombs y Gell, respuesta tipo I, II, III, IV y V. Enfermedad Tipo I Alergias, fisiopatología, cuadro clínico y su manejo.
- TEMA 23. La reacción inflamatoria causante del daño tisular. Medidores químicos. (Prostaglandinas, Kalicreinas, leucotricinos, complemento, etc.)
- TEMA 24. Enfermedad Tipo I. Anafilaxis, Fisiopatología, cuadro clínico y su manejo.
- TEMA 25. Enfermedad Tipo II. Fenómenos y enfermedades autoinmunes, patologías importantes.
- TEMA 26. Enfermedad Tipo III. Fenómenos vasculares. Reacción de Arthus.
- TEMA 27. Enfermedades Tipo IV. Dermatitis por contacto.
- TEMA 28. Inmunología de trasplantes. Tipificación HLA, Cultivo de linfocitos. Trasplante de riñón. Trasplante de médula ósea. Rechazo inmunológico y su tratamiento.
- TEMA 29. El papel de la respuesta inmune en la vigilancia anti-humoral. Pruebas para identificar macrófagos tumorales.
- TEMA 30. Manipulación de la respuesta inmune. Farmacología de la estimulación y supresión. Inmunoterapia activa, pasiva, específica y no específica.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



C.A.P.O. POSTAL 4355-M  
MONTERREY, N. L.  
MEXICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGIA  
AVE. GONZALITOS No. 235 MITRAS CENTRO  
TELS. 48-30-80 ó 48-50-80 EXT. 194.  
C.P. 64000 MONTERREY, N. L.

#### PROGRAMACION

El curso está programado para 3 sesiones de teoría por semana con duración de una hora cada una y 1 de laboratorio por semana con duración de 3 horas.

Se contemplan 3 exámenes parciales que quedarían integrados de la siguiente manera:

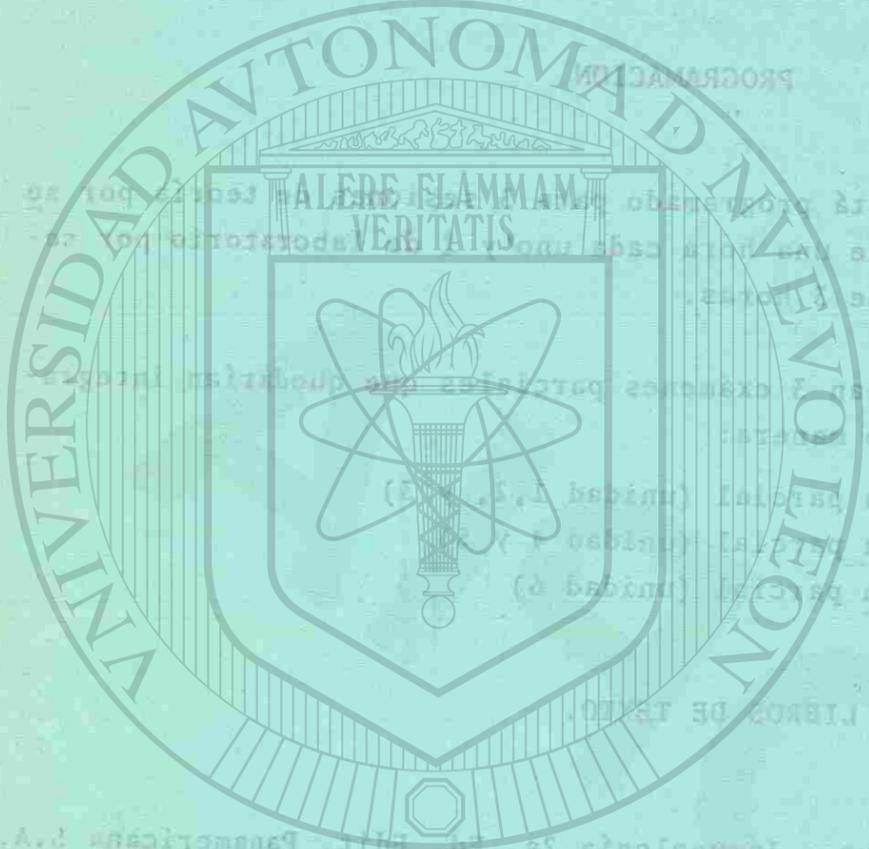
- 1°. Examen parcial (unidad 1, 2, y 3)
- 2°. Examen parcial (unidad 4 y 5)
- 3°. Examen parcial (unidad 6)

#### LIBROS DE TEXTO.

- Benacerraf y Unanue. Inmunología 2a. Ed. Edit. Panamericana S.A. Buenos Aires.-1986.
- Stites, Stubo, Fundenberg y Wells.- Inmunología Básica y Clínica 4a. Ed. Edit. Manual Moderno S.A. México, D. F. 1983.
- Jean Francois Bach.- Inmunología Edit. Limusa S.A. México, D.F. 1984.
- Bellanti.- Inmunología 2a. Ed. Edit. Interamericana México. 1981.
- William Rojas.- Inmunología. Fondo Educ. Interamericana.

163014

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO DE INMUNOLOGÍA  
AVE. GONZÁLEZ NO. 338 - MITRAS CENTRO  
TEL. 463080 y 463081 EXT. 124  
C.P. 64000 - MONTERREY, N.L.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

## PROGRAMA DE RADIOLOGIA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

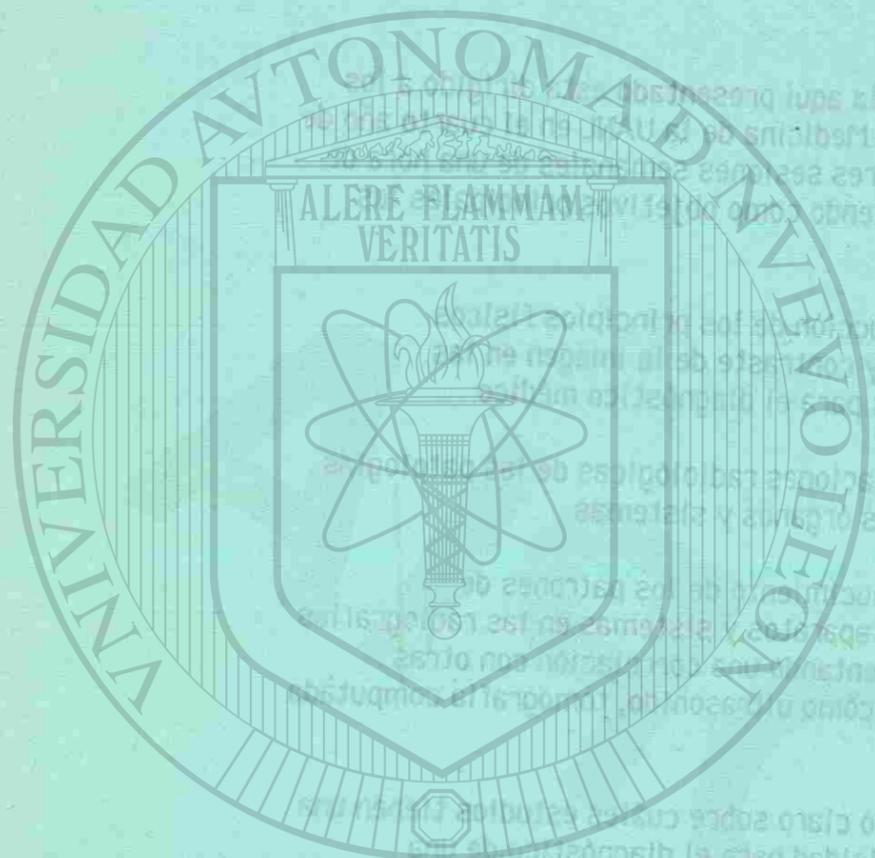
Programa:

### Objetivos:

El Programa de Radiología aquí presentado esta dirigido a los estudiantes de ~~Licenciatura~~ en Medicina de la UANL en el cuarto año de la carrera. Será impartido en tres sesiones semanales de una hora de duración y durante un año, teniendo como objetivos principales los siguientes:

- a) Presentar una Introducción de los principios físicos responsables de la formación y contraste de la imagen en las diferentes técnicas utilizadas para el diagnóstico médico.
- b) Enseñar las manifestaciones radiológicas de las patologías mas comunes de los diferentes órganos y sistemas.
- c) Enfatizar en el reconocimiento de los patrones de enfermedad de los diferentes aparatos y sistemas en las radiografías simples convencionales, presentando una correlación con otras modalidades de imagen tales como ultrasonido, tomografía computada y resonancia magnética.
- d) Presentar un criterio claro sobre cuáles estudios tienen una mayor sensibilidad y especificidad para el diagnóstico de una patología determinada.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES

## Programa:

### I. Introducción

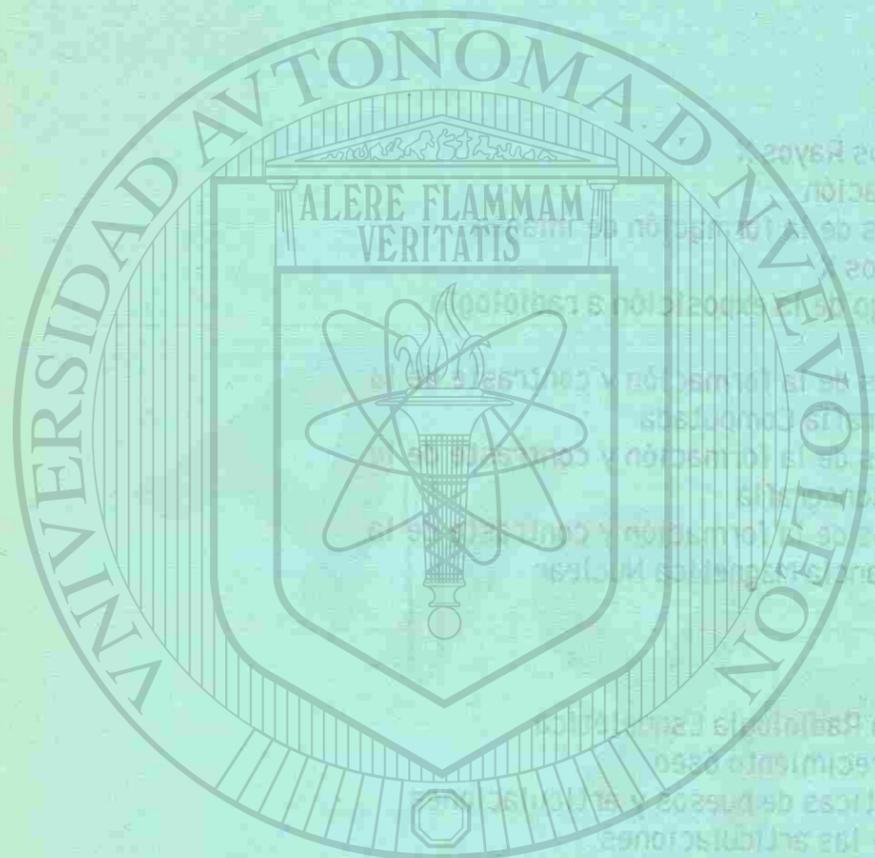
- Propiedades de los Rayos X
- Unidades de Radiación
- Principios físicos de la formación de imagen
- Contraste en Rayos X
- Factores de riesgo de la exposición a radiología diagnóstica
- Principios físicos de la formación y contraste de la imagen en Tomografía Computada
- Principios físicos de la formación y contraste de la imagen en Ultrasonografía
- Principios físicos de la formación y contraste de la imagen en Resonancia Magnética Nuclear

### II. Sistema Oseo

- Introducción a la Radiología Esquelética
- Radiología del crecimiento óseo
- Lesiones traumáticas de huesos y articulaciones
- Enfermedades de las articulaciones
- Tumores óseos
- Enfermedades inflamatorias e infecciosas óseas
- Enfermedades metabólicas y endócrinas del hueso
- Manifestaciones óseas de enfermedades sistémicas
- Malformaciones congénitas del sistema esquelético

### III. Tejidos blandos y glándula mamaria

- Enfermedades de los músculos y colagenopatías
- Calcificaciones de tejidos blandos como manifestación de enfermedades sistémicas
- Tumores de tejidos blandos
- Venografía
- Arteriografía
- Linfangiografía
- Mamografía
- Neoplasias benignas de la mama
- Neoplasias malignas de la mama



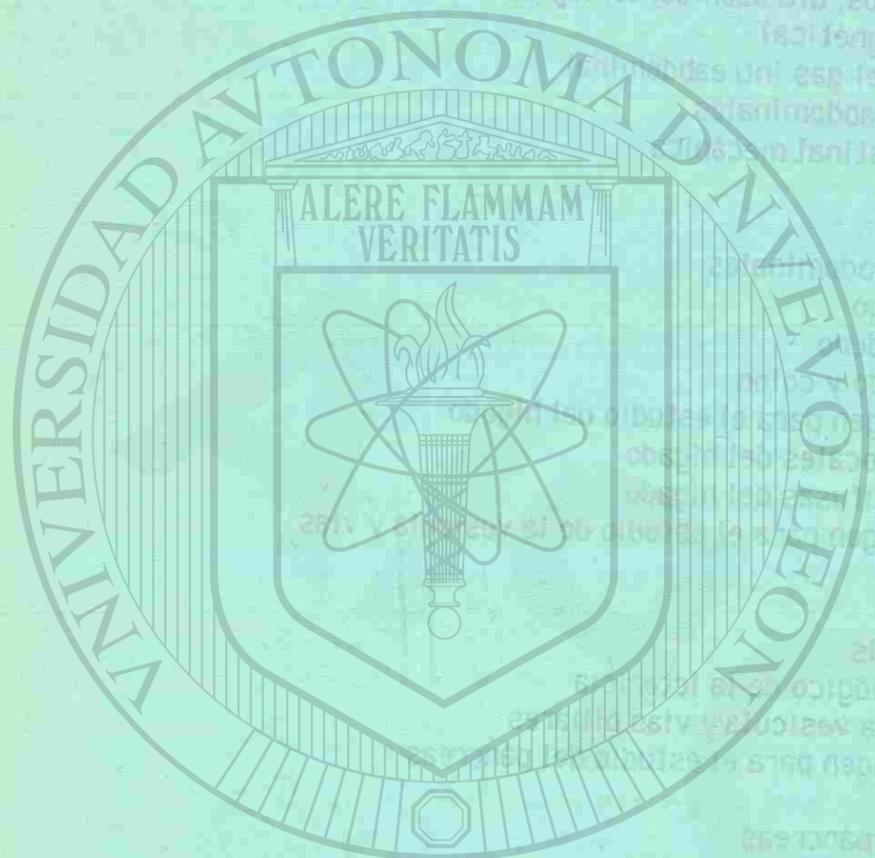
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### IV. Abdomen y Tracto Gastrointestinal

- Anatomía abdominal normal (radiografía simple, estudios baritados, ultrasonido, tomografía computada y resonancia magnética)
- Patrón normal del gas intraabdominal
- Calcificaciones abdominales
- Obstucción intestinal mecánica
- Ileo paralítico
- Neumoperitono
- Abscesos intraabdominales
- Faringe y esófago
- Estómago y duodeno
- Intestino delgado y colon
- Métodos de imagen para el estudio del hígado
- Enfermedades focales del hígado
- Enfermedades difusas del hígado
- Métodos de imagen para el estudio de la vesícula y vías biliares
- Colecistitis
- Colecistolitiasis
- Abordaje radiológico de la ictericia
- Neoplasias de la vesícula y vías biliares
- Métodos de imagen para el estudio del páncreas
- Pancreatitis
- Neoplasias del páncreas

#### V. Tórax

- Métodos de examen, anatomía y malformaciones congénitas
- Infecciones pulmonares agudas
- Enfermedades de las vías aéreas mayores
- Tuberculosis pulmonar
- Micosis y enfermedades infecciosas no bacterianas
- Enfermedades ocupacionales y ambientales
- Tumores broncopulmonares
- Neoplasias mediastinales
- Enfermedades de la pleura, diafragma y pared torácica
- Imagen de la anatomía normal y patología del Sistema Cardiovascular



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

## VI. Tracto Urinario

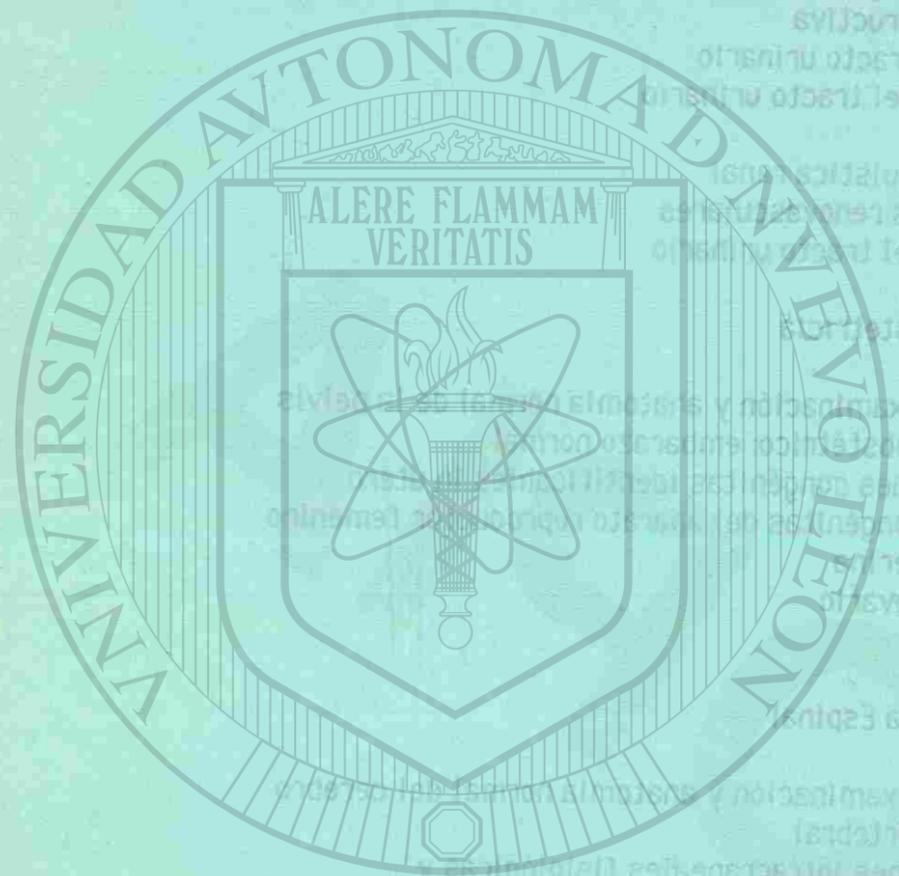
- Métodos de Examinación y anatomía normal
- Anomalías congénitas
- Uropatía obstructiva
- Litiasis del tracto urinario
- Infecciones del tracto urinario
- Trauma renal
- Enfermedad quística renal
- Enfermedades renovasculares
- Neoplasias del tracto urinario

## VII. Ginecología y Obstetricia

- Métodos de Examinación y anatomía normal de la pelvis
- Ultrasonido obstétrico: embarazo normal
- Malformaciones congénitas identificables in utero
- Anomalías congénitas del aparato reproductor femenino
- Patología uterina
- Tumores de ovario
- Infertilidad

## VIII. Cerebro y Médula Espinal

- Métodos de Examinación y anatomía normal del cerebro y columna vertebral
- Calcificaciones intracraneales fisiológicas y patológicas
- Malformaciones congénitas del Sistema Nervioso Central
- Neoplasias del Sistema Nervioso Central
- Infecciones del Sistema Nervioso Central
- Traumatismo craneoencefálico
- Enfermedad cerebrovascular
- Enfermedades desmielinizantes y degenerativas del Sistema Nervioso Central
- Anomalías congénitas de la columna vertebral y médula espinal
- Neoplasias primarias y metastásicas a la columna vertebral y médula espinal
- Enfermedad degenerativa y herniación de los discos intervertebrales



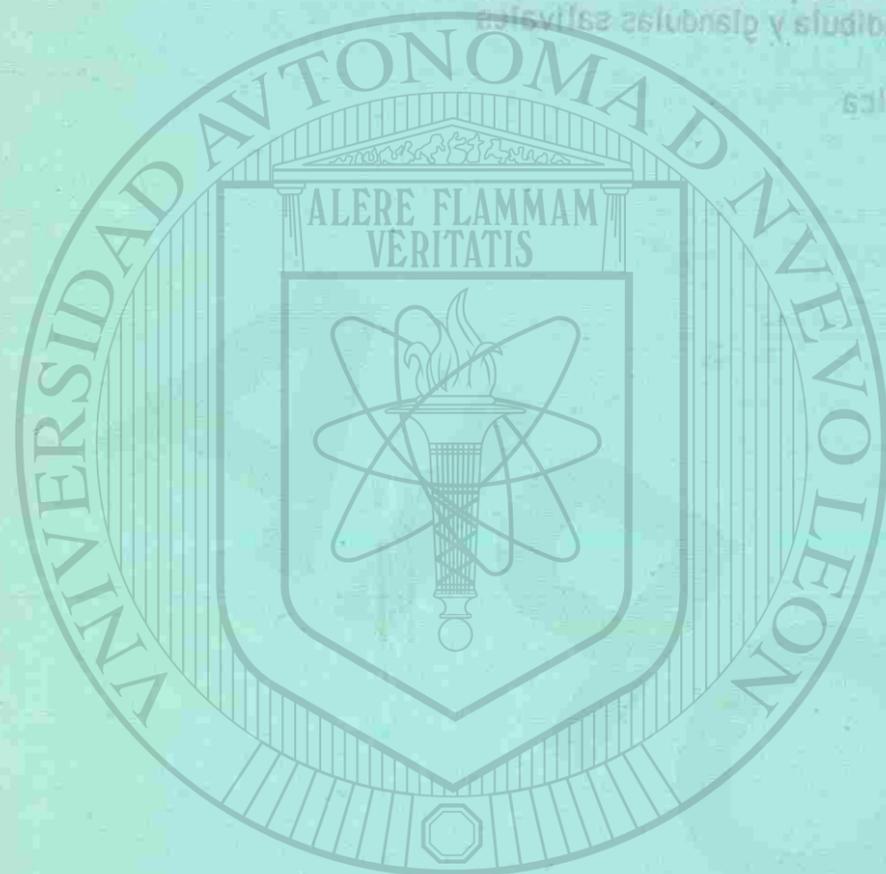
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

IX. Imagen de Cabeza y Cuello

- Senos paranasales
- Trauma facial
- Patología del oído y órbitas
- Dientes, mandíbula y glándulas salivales

X. Radiología Pediátrica



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MEDICINA  
APDO. POSTAL 1563 MONTERREY, N. L., MEXICO

CAPITULO XXIII Readaptación al esfuerzo y afecciones cardiovasculares

CAPITULO XXIV Rehabilitación de los amputados

AMPUTADOS DE MIEMBRO INFERIOR

1. Etiología
2. Prótesis
3. Rehabilitación. Prótesis de entrenamiento
4. Resultado funcional

AMPUTACIONES DEL MIEMBRO SUPERIOR

1. Prótesis
2. Rehabilitación y prótesis de entrenamiento

AMPUTACIONES PARCIALES DE LA MANO

CAPITULO XXV Recuperación funcional de la espondiloartritis anquilopoyética

1. Métodos de recuperación
2. Indicaciones

CAPITULO XXVI Rehabilitación en la artrosis

1. Recuperación funcional de las artrosis de miembros inferiores
2. Artrosis del miembro superior

CAPITULO XXVII Rehabilitación en la artritis reumatoide

1. Aspectos generales
2. Aspectos Locales

CAPITULO XXVIII Recuperación funcional en las raquialgias

1. La recuperación vertebral (con exclusión de las escoliosis) <sup>®</sup>

CAPITULO XXIX Recuperación funcional de la tendinitis y periartrosis

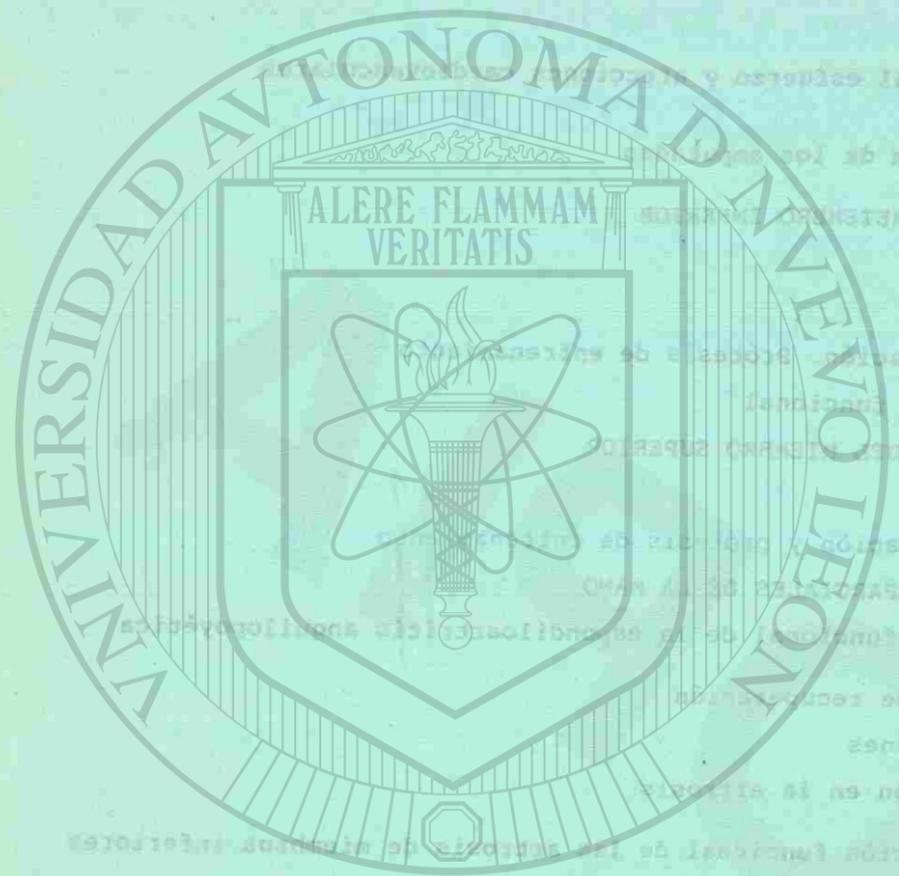
CAPITULO XXX Rehabilitación en personas de edad avanzada

CAPITULO XXXI Problemas psicológicos que plantea la rehabilitación de los minusválidos físicos

CAPITULO XXXII Rehabilitación en el paciente Post-infarto

CAPITULO XXXIII Rehabilitación en el paciente con hipertensión arterial

CAPITULO XXXIV Rehabilitación en el paciente diabético



6. Polineuritis

CAPITULO XIV Rehabilitación de los paralíticos cerebrales (P.C.)

1. Alteraciones funcionales y su valoración
2. Medios de reeducación y su aplicación

CAPITULO XV Rehabilitación de los parkinsonianos

CAPITULO XVI Rehabilitación de los síndromes cerebelosos

CAPITULO XVII Rehabilitación en los traumatismos craneales

CAPITULO XVIII Rehabilitación de los trastornos sensitivos

CAPITULO XIX Rehabilitación en las miopatías

1. Alteraciones funcionales en la enfermedad de Duchenne de Boulogne
2. Tratamiento de la enfermedad de Duchenne de Boulogne de evolución rápida
3. Rehabilitación en otras miopatías

CAPITULO XX Escoliosis

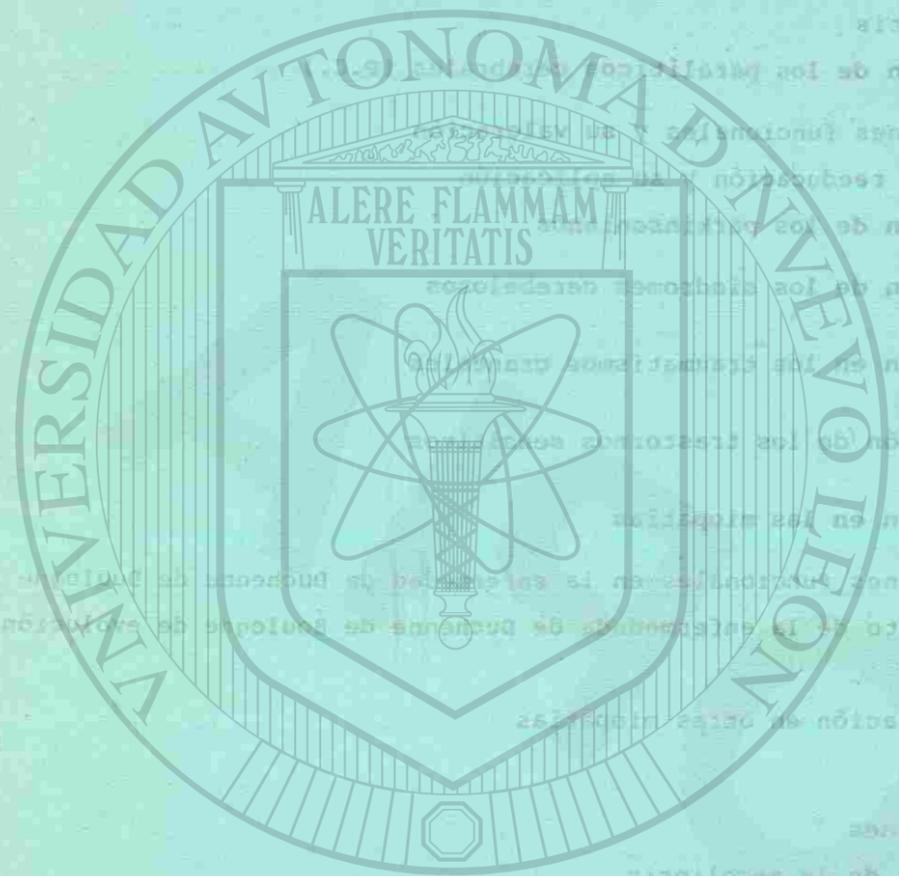
1. Definiciones
2. Etiología de la escoliosis
3. Balance funcional de la escoliosis
4. Indicaciones terapéuticas

CAPITULO XXI Rehabilitación en cirugía ortopédica

1. Secuelas funcionales de la inmovilización en ortopedia y su tratamiento
2. Recuperación de la extremidad superior en cirugía ortopédica
3. Recuperación de la extremidad inferior en cirugía ortopédica
4. Recuperación funcional de los traumatismos del raquis y de costillas
5. Cirugía maxilofacial y Cirugía plástica

CAPITULO XXII Rehabilitación respiratoria

1. Medios de rehabilitación respiratoria
2. Indicaciones de la rehabilitación respiratoria



**CAPITULO VI Deporte y minusválidos físicos**

1. El deporte como técnica de rehabilitación
2. La práctica del deporte como diversión en los minusválidos
3. Orientación del minusválido hacia una actividad deportiva

**CAPITULO VII Prevención y tratamiento de las escaras**

1. Mecanismo y circunstancias de aparición de las escaras
2. Realización práctica de la prevención

**CAPITULO VIII Reeducción de los trastornos esfinterianos de origen neurológico**

1. La vejiga neurógena
2. Trastornos neurológicos de la defecación

**CAPITULO IX Paraosteoartropatías**

1. Circunstancias de aparición
2. Descripción clínica y radiológica
3. Conducta a seguir

**CAPITULO X Rehabilitación de los parapléjicos y tetrapléjicos**

1. Paraplejas traumáticas
2. Tetraplejas traumáticas
3. Lesiones medulares no traumáticas
4. Rehabilitación de las parálisis de espina bífida

**CAPITULO XI Rehabilitación de los hemipléjicos**

1. Balance funcional del hemiplejico
2. Técnicas empleadas en la rehabilitación del hemiplejico

**CAPITULO XII Reeducción del lenguaje**

1. Conceptos del lenguaje y de la lengua
2. Principios Generales de reeducación

**CAPITULO XIII Rehabilitación en las afecciones nerviosas periféricas**

1. Principios generales de las afecciones nerviosas periféricas
2. Indicaciones particulares de reeducación en las afecciones neurológicas periféricas
3. Lesiones axonales
4. Parálisis tronculares
5. Polirradiculoneuritis



**TEMARIO**  
**DE REHABILITACION**

**CAPITULO I Valoración de la función articular y muscular**

1. Valoración muscular en las afecciones periféricas y miopatías
2. Valoración muscular en las afecciones centrales
3. Valoración articular
4. Valoración de las actividades de la vida diaria y las actividades profesionales
5. Electrocardiodiagnóstico

**CAPITULO II Cinesiterapia**

- I CINESITERAPIA PASIVA
  1. Movilizaciones pasivas
  2. Posturas
  3. Tracciones o elongaciones. Manipulaciones
- II CINESITERAPIA ACTIVA

**CAPITULO III Terapia ocupacional**

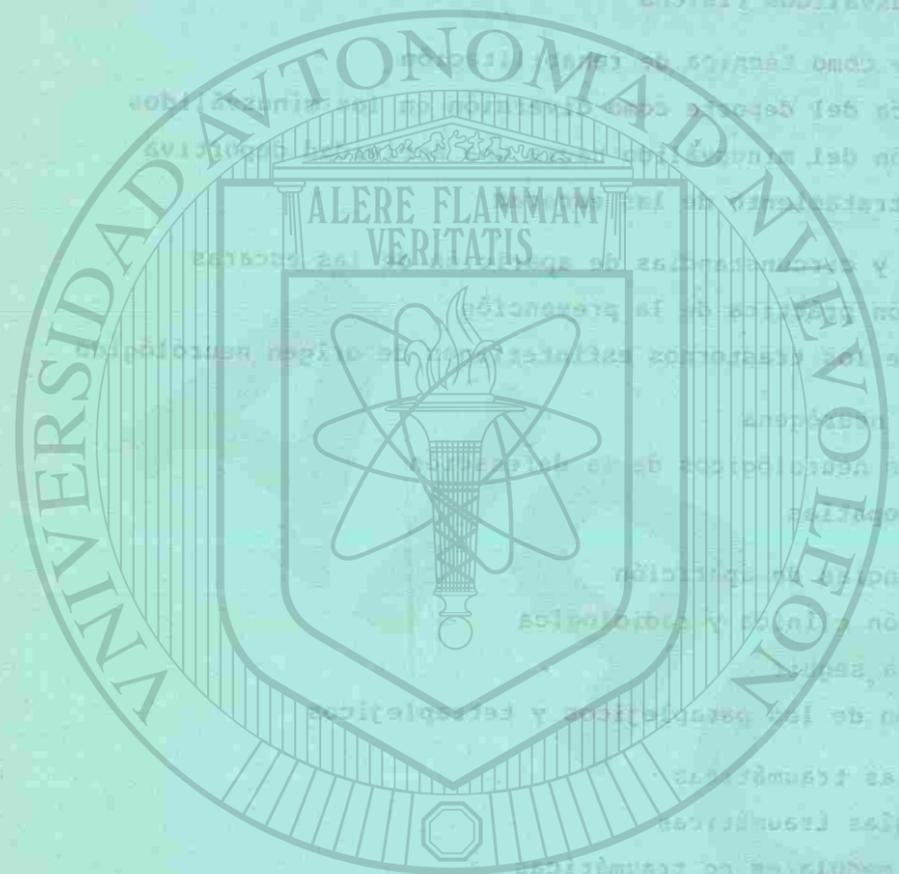
1. Principios de aplicación de las técnicas de terapia ocupacional
2. Entrenamiento a las actividades de la vida diaria
3. Entrenamiento en el uso de aparatos de miembro superior
4. Conclusiones

**CAPITULO IV Aparatos ortopedicos**

1. Ortesis de miembro superior
2. Ortesis de miembro inferior
3. Ortesis de tronco y cuello
4. Plantillas y calzado ortopédico
5. Ayudas de marcha (Ayudas técnicas)

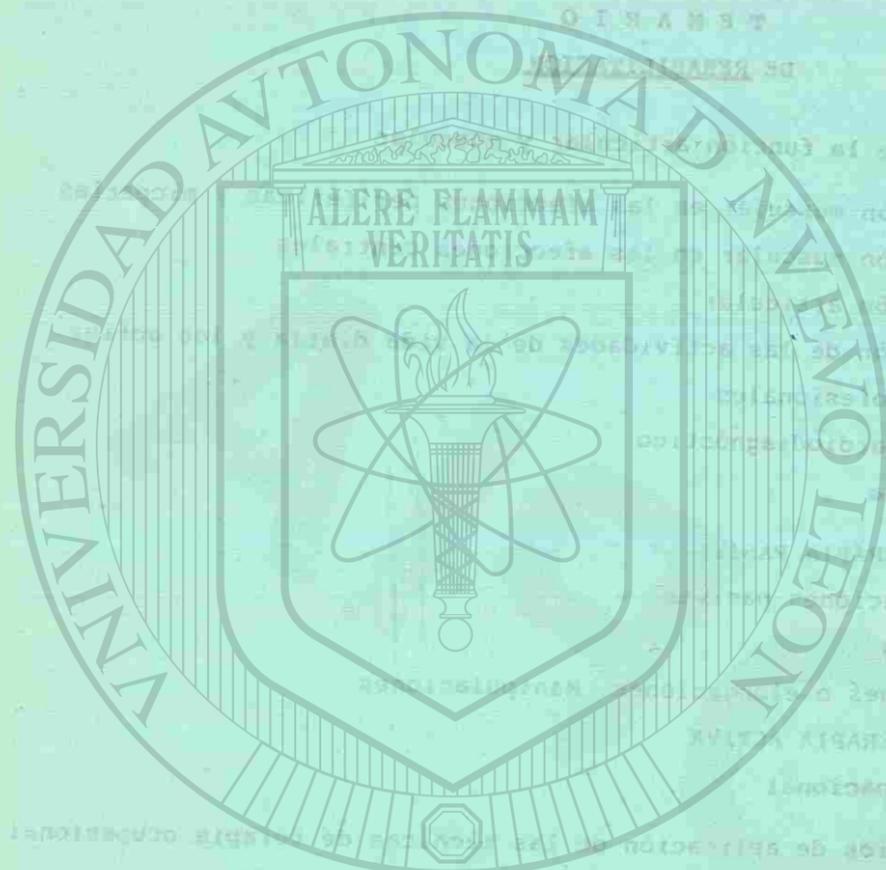
**CAPITULO V Tratamientos por agentes físicos**

1. Calor
2. Frío
3. Vibraciones mecánicas
4. Radiaciones electromagnéticas
5. Empleo terapéutico de las corrientes eléctricas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

TORRE DE RECTORIA, 5º PISO TEL. 76-63-11

CIUDAD UNIVERSITARIA

64000 MONTERREY, N. L., MEXICO

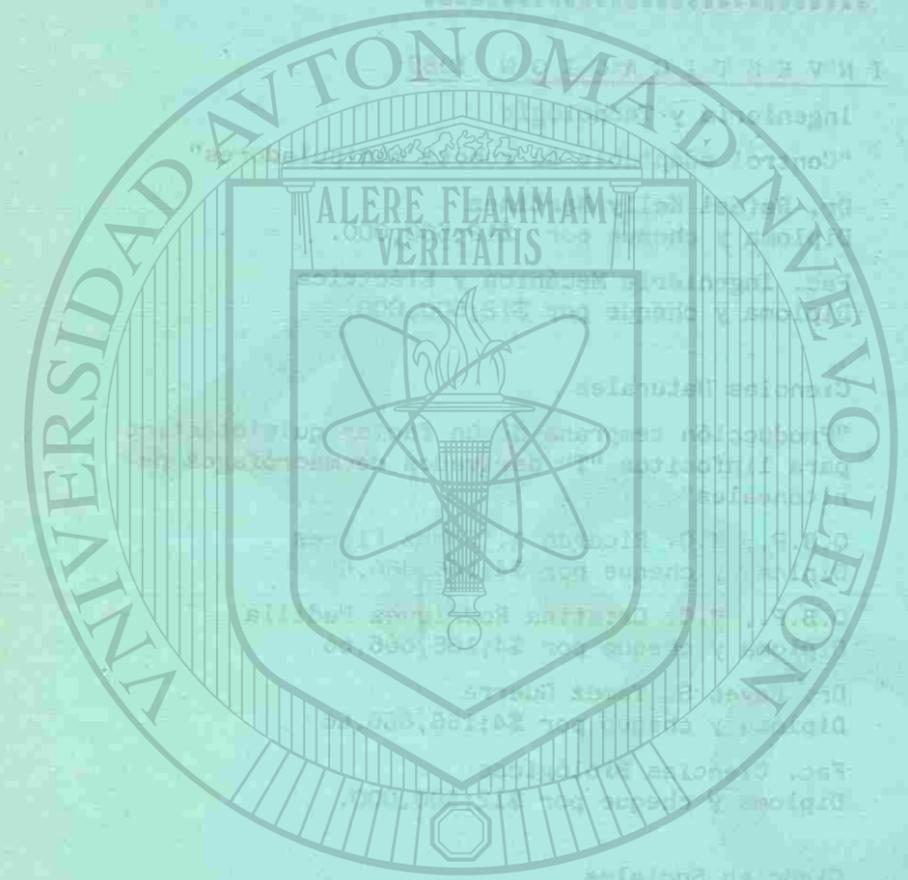
## PREMIADOS

\*\*\*\*\*

### INVESTIGACION 1989

1. AREA: Ingeniería y Tecnología  
TRABAJO: "Control adaptable de robots manipuladores"  
INVESTIGADOR: Dr. Rafael Kelly Martínez  
PREMIO: Diploma y cheque por \$12;500,000.  
DEPENDENCIA: Fac. Ingeniería Mecánica y Eléctrica  
PREMIO: Diploma y cheque por \$12;500,000.
  
2. AREA: Ciencias Naturales  
TRABAJO: "Producción temprana de un factor quimiotáctico para linfocitos "T" derivados de macrófagos peritoneales"  
INVESTIGADOR: Q.B.P., M.C. Ricardo A. Gómez Flores  
PREMIO: Diploma y cheque por \$4;166,666.66  
INVESTIGADOR: Q.B.P., M.C. Cristina Rodríguez Padilla  
PREMIO: Diploma y cheque por \$4;166,666.66  
INVESTIGADOR: Dr. Reyes S. Tamez Guerra  
PREMIO: Diploma y cheque por \$4;166,666.66  
DEPENDENCIA: Fac. Ciencias Biológicas  
PREMIO: Diploma y cheque por \$12;500,000.
  
3. AREA: Ciencias Sociales  
TRABAJO: "Burguesía, capitales e industria en el norte de México. Monterrey y su ámbito regional (1850-1910)."  
INVESTIGADOR: Dr. Mario Cerutti  
PREMIO: Diploma y cheque por \$12;500,000.  
DEPENDENCIA: Fac. Filosofía y Letras  
PREMIO: Diploma y cheque por \$12;500,000.
  
4. AREA: Ciencias de la Tierra y Agropecuarias  
TRABAJO: "Efecto modulante de la oscilación del sur sobre la convección y la lluvia en la República Mexicana".  
INVESTIGADOR: M.C. María Tereza Cavazos Pérez y Stefan Hastenrath  
PREMIO: Diploma y cheque por \$12;500,000. (solo Ma. Tereza)  
DEPENDENCIA: Fac. Ciencias Forestales  
PREMIO: Diploma y cheque por \$12;500,000.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA  
TORRE DE RECTORÍA, 5º PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MÉXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA  
TORRE DE RECTORÍA, 5º PISO TEL. 76-63-11  
CIUDAD UNIVERSITARIA  
64000 MONTERREY, N. L., MÉXICO

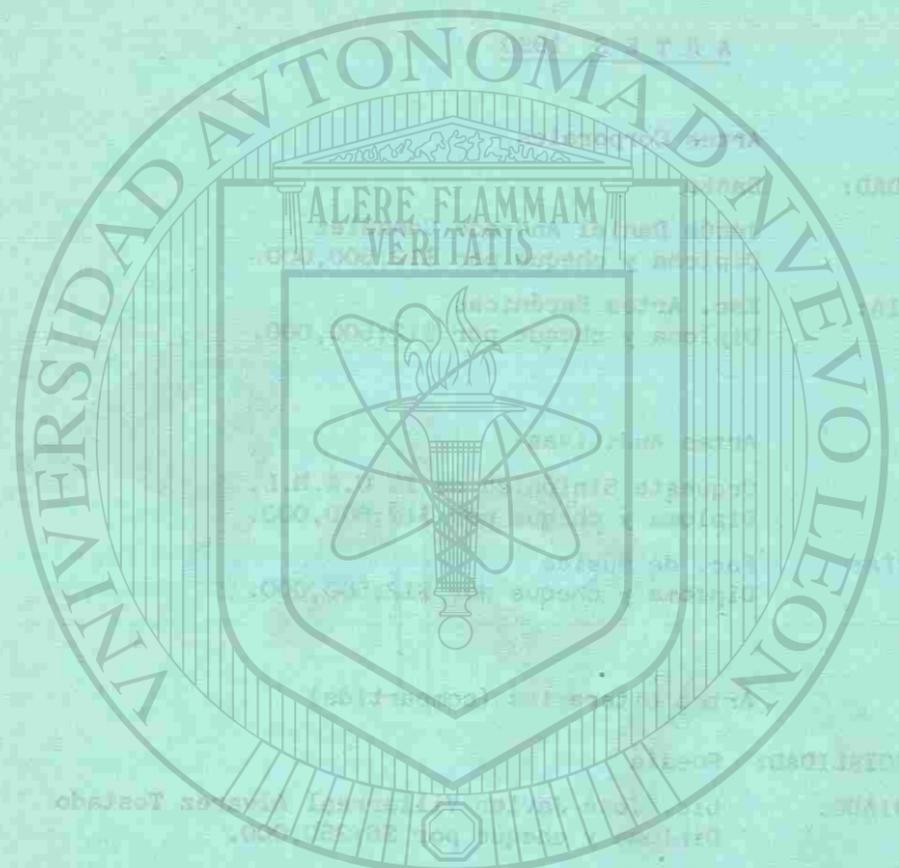
ARTES 1990

1. AREA: Artes Corporales  
ESPECIALIDAD: Danza  
PREMIADO: Jesús Daniel Andrade González  
Diploma y cheque por \$12;500,000.  
DEPENDENCIA: Esc. Artes Escénicas  
PREMIO: Diploma y cheque por \$12;500,000.
  
2. AREA: Artes Auditivas  
PREMIADO: Orquesta Sinfónica de la U.A.N.L.  
Diploma y cheque por \$12;500,000.  
DEPENDENCIA: Fac. de Música  
PREMIO: Diploma y cheque por \$12;500,000.
  
3. AREA: Artes Literarias (compartida)
  - 3.1 ESPECIALIDAD: Poesía  
PREMIADO: Lic. José Javier Villarreal Alvarez Tostado  
Diploma y cheque por \$6;250,000.  
DEPENDENCIA: Fac. Filosofía y Letras  
PREMIO: Diploma y cheque por \$6;250,000.
  
  - 3.2 ESPECIALIDAD: Poesía y Cuento  
PREMIADO: Lic. Horacio Salazar Ortíz  
Diploma y cheque por \$6;250,000.  
DEPENDENCIA: Esc. Preparatoria No. 1  
PREMIO: Diploma y cheque por \$6;250,000.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



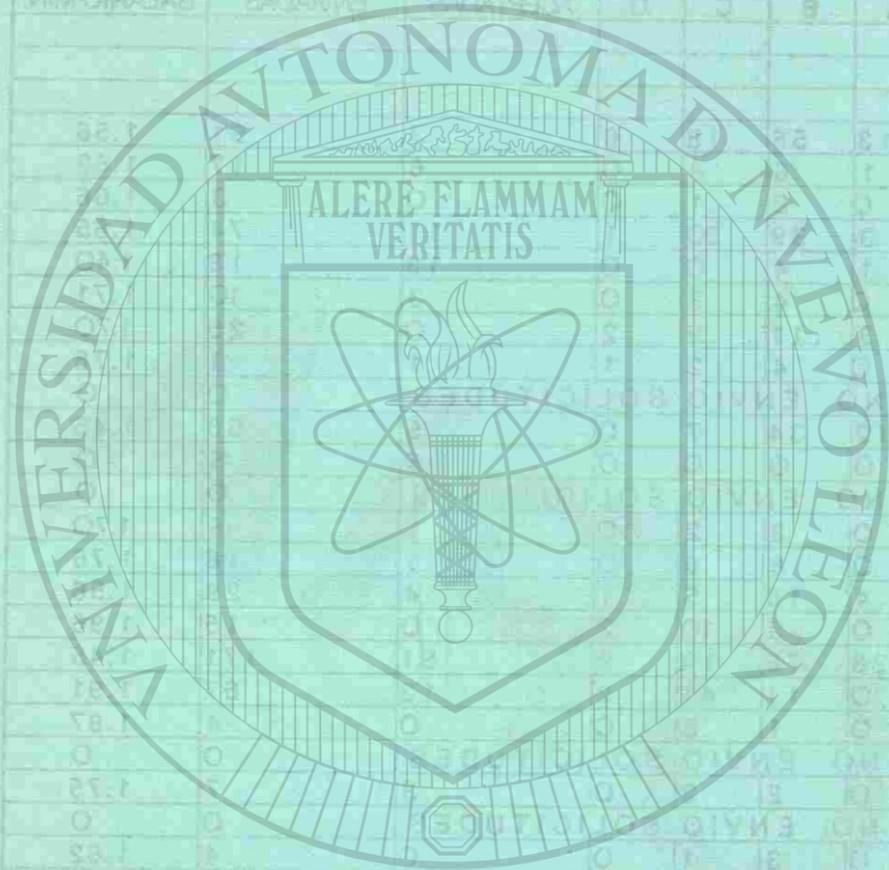


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS

RESUMEN DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS ECONOMICOS  
PERIODO : ABRIL 1990 - ABRIL 1991

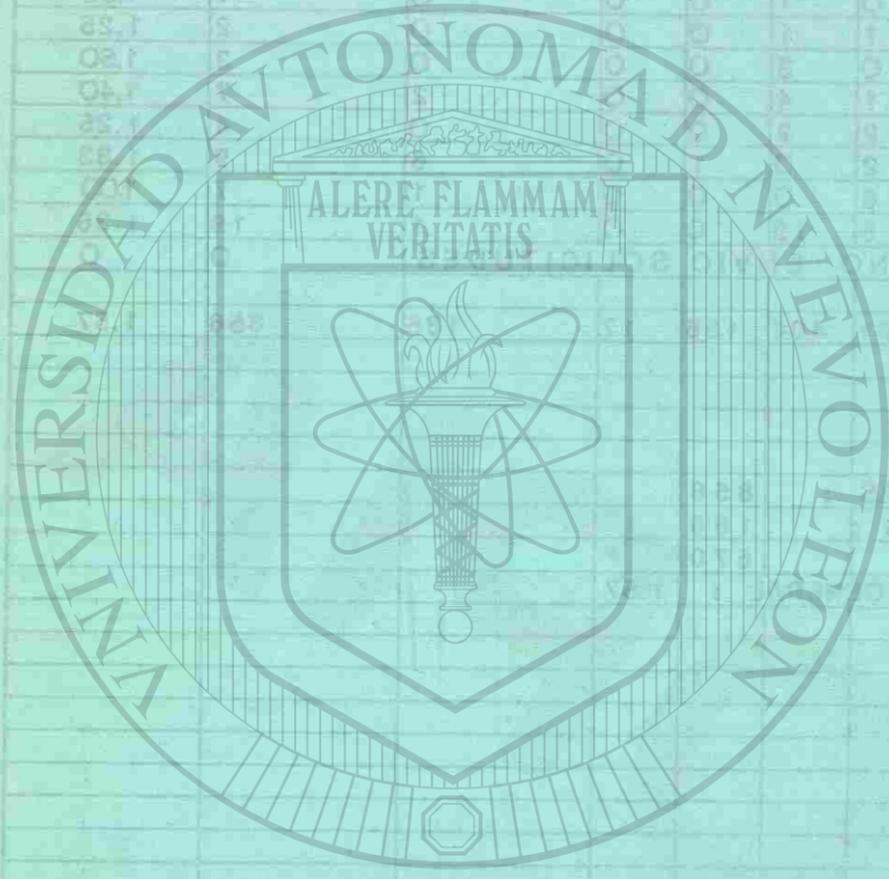
DEPENDENCIA	SOLICITUDES ACEPTADAS				SOLIC. NO ACEPTADAS	TOTAL	
	1	1.5	2	2.5		SOLICITUDES ENVIADAS	PROMEDIO SALARIO MIN.
	A	B	C	D			
FAC. DE AGRONOMIA	13	56	13	6	3	91	1.56
FAC. DE ARQUITECTURA	1	6	4	0	6	17	1.63
FAC. DE ARTES VISUALES	0	2	1	0	0	3	1.66
FAC. DE C. BIOLÓGICAS	3	39	20	1	11	74	1.65
FAC. DE C. COMUNICACION	1	4	0	0	13	18	1.40
FAC. DE C. DE LA TIERRA	0	4	3	0	3	10	1.71
FAC. DE C. F. MATEMÁTICAS	3	11	9	2	0	25	1.70
FAC. DE C. FORESTALES	0	4	2	1	1	8	1.78
FAC. DE C. POLÍTICAS	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
FAC. DE C. QUÍMICAS	12	34	7	0	5	58	1.45
FAC. DE CONTADURIA	0	0	0	0	5	5	0
FAC. DE DERECHO Y C. SOC.	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
FAC. DE ECONOMIA	0	3	2	0	1	6	1.70
FAC. DE ENFERMERIA	0	8	9	0	1	18	1.76
FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS	4	15	5	1	4	29	1.56
FAC. DE INGENIERIA CIVIL	0	3	10	2	0	15	1.96
FAC. DE ING. MECANICA	28	76	14	2	51	171	1.45
FAC. DE MEDICINA	0	11	41	2	13	67	1.91
FAC. DE MED. VETERINARIA	0	1	3	0	0	4	1.87
FAC. DE MUSICA	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
FAC. DE ODONTOLOGIA	0	2	2	0	3	7	1.75
FAC. DE ORG. DEPORTIVA	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
FAC. DE PSICOLOGIA	0	3	1	0	0	4	1.62
FAC. DE SALUD PUBLICA	0	6	0	0	0	6	1.50
FAC. DE TRABAJO SOCIAL	0	10	2	0	4	16	1.58
ESC. PREPARATORIA NO. 1	0	11	1	0	7	19	1.54
ESC. PREPARATORIA NO. 2	0	12	0	0	19	31	1.50
ESC. PREPARATORIA NO. 3	0	14	1	0	2	17	1.53
ESC. PREPARATORIA NO. 4	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
ESC. PREPARATORIA NO. 5	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
ESC. PREPARATORIA NO. 6	2	1	0	0	3	6	1.16
ESC. PREPARATORIA NO. 7	0	8	0	0	2	10	1.50
ESC. PREPARATORIA NO. 8	3	3	0	0	5	11	1.25
ESC. PREPARATORIA NO. 9	3	11	0	0	0	14	1.39
ESC. PREPARATORIA NO. 10	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
ESC. PREPARATORIA NO. 11	0	0	1	0	0	1	200
ESC. PREPARATORIA NO. 12	1	3	0	0	0	4	1.37
ESC. PREPARATORIA NO. 13	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
ESC. PREPARATORIA NO. 14	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ESC. PREPARATORIA NO. 15	0	7	4	0	0	11	1.68
ESC. PREPARATORIA NO. 16	0	13	0	0	14	27	1.50
ESC. PREPARATORIA NO. 17	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
ESC. PREPARATORIA NO. 18	0	1	0	0	0	1	1.50
ESC. PREPARATORIA NO. 19	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
ESC. PREPARATORIA NO. 20	0	1	0	0	0	1	1.50
ESC. PREPARATORIA NO. 21	1	1	0	0	0	2	1.25
ESC. PREPARATORIA NO. 22	0	3	0	0	0	3	1.50
ESC. PREPARATORIA NO. 23	1	4	0	0	2	7	1.40
ESC. PREPARATORIA NO. 24	2	2	0	0	0	4	1.25
PREP. TEC. ALVARO OBREGON	2	0	1	0	6	9	1.33
PREP. TEC. PABLO LIVAS	6	0	0	0	1	7	1.00
PREP. TECNICA MEDICA	5	13	0	0	1	19	1.36
ESC. DE ARTES ESCENICAS	NO ENVIO SOLICITUDES					0	0
<b>TOTALES GENERALES :</b>	<b>91</b>	<b>406</b>	<b>156</b>	<b>17</b>	<b>186</b>	<b>856</b>	<b>1.57</b>
<b>TOTAL SOLICITUDES ENVIADAS :</b>							<b>856</b>
<b>SOLICITUDES NO ACEPTADAS :</b>							<b>186</b>
<b>SOLICITUDES ACEPTADAS :</b>							<b>670</b>
<b>PROMEDIO SALARIO MINIMO GENERAL :</b>							<b>1.57</b>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MUSICA

LIC. EN MUSICA E INSTRUMENTISTA

1er. SEMESTRE	2do. SEMESTRE			3er. SEMESTRE			4o. SEMESTRE						
	H	T	P	H	T	P	H	T	P				
INST. PRINCIPAL I	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
SOLFEO I	6	3	3	6	3	3	6	3	3	6	3	3	3
ARMONIA I	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3
CONTRAPUNTO I	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3
APREC. MUSICAL I	2	2	-	2	2	-	2	2	-	2	2	-	2
CONJ. CORALES I	2	-	2	2	-	2	2	-	2	2	-	2	2
CONJ. DE PERCUSSION I	2	-	2	2	-	2	2	-	2	2	-	2	2
TOTALES	21			21			21			21			21

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

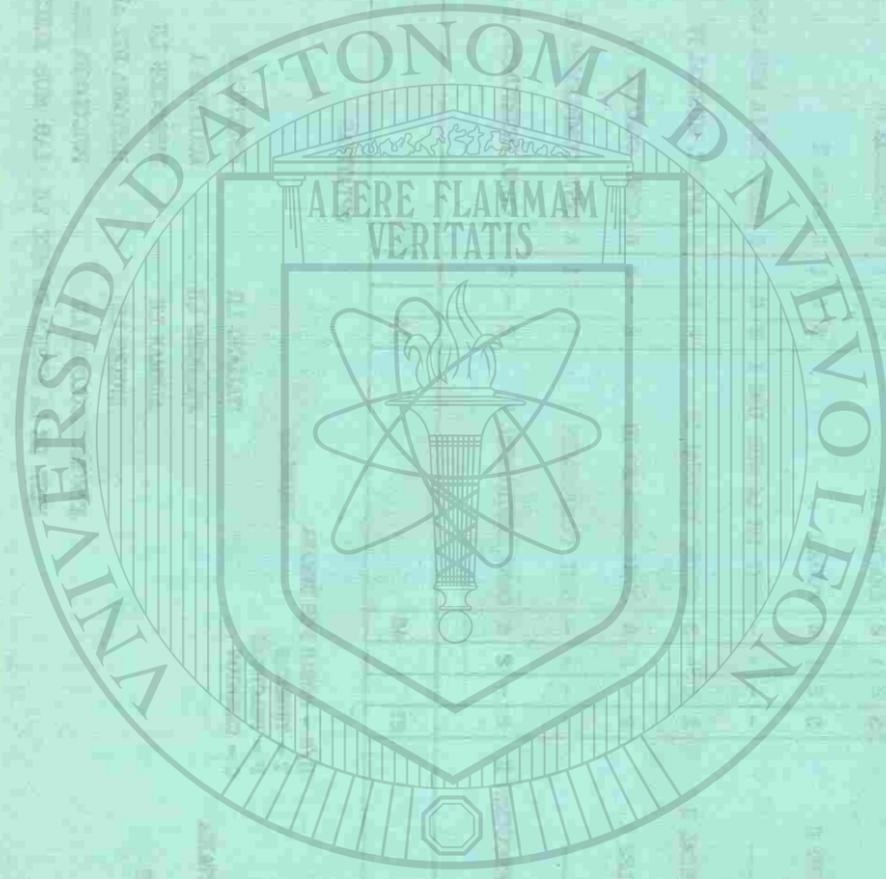
- 1.- CERTIFICADO ORIGINAL DE SECUNDARIA
  - 2.- CERTIFICADO ORIGINAL DE PREPARATORIA
  - 3.- ACTA ORIGINAL DE NACIMIENTO
- SI HA ESTADO EN OTRA DEPENDENCIA UNIVERSITARIA PRESENTAR COPIA DE KARDEX
- CUMPLIR CON TODOS LOS DEMAS REQUISITOS DE ADMISION, QUE MARCA LA UNIVERSIDAD.

En la secretaría del Instrumentista el alumno escoge un instrumento melódico, el complementario deberá ser armónico, o viceversa.

H/S = HORAS POR SEMANA  
T = TEORICAS  
P = PRACTICAS  
C = CREDITOS

OPTATIVAS

- ITALIANO LII
- FRANCES LII
- ALEMAN LII
- INGLES LII
- ETNOLOGIA LII
- HIST. DE LA MUSICA EN MEX. LII
- LAB. MUS. ELECTROACUSTICA LII
- ESTETICA I
- ACUSTICA I
- DIRECCION LII
- HISTORIA DEL ARTE I
- PSICOLOGIA DEL ARTE I

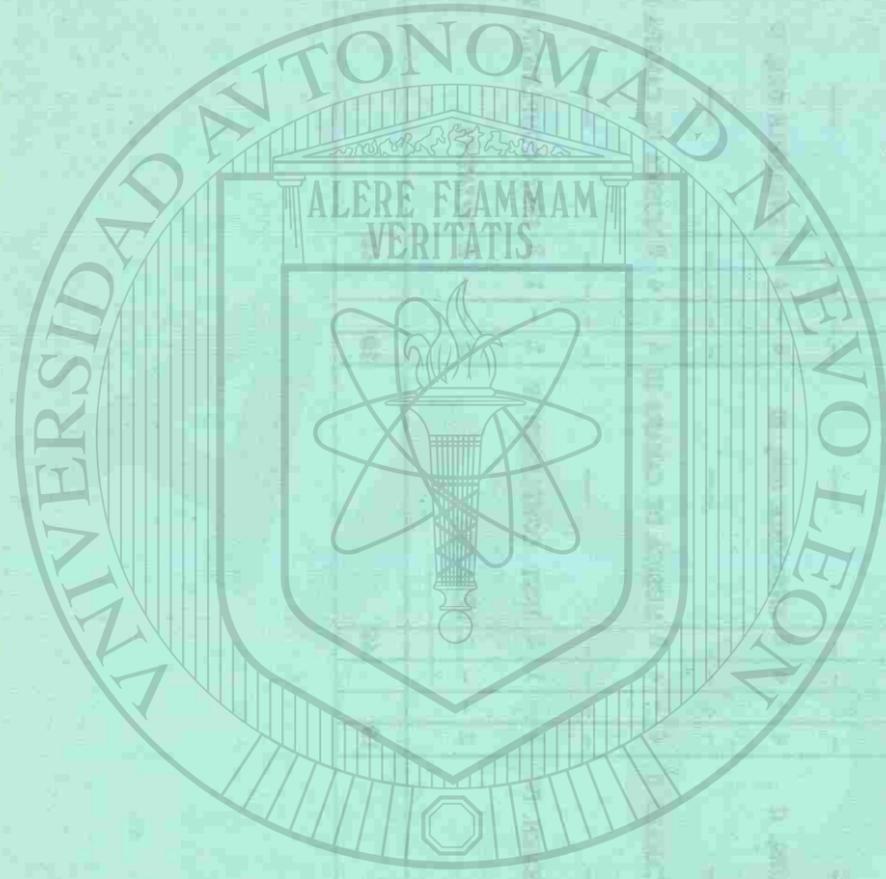


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE MUSICA

LICENCIATURA EN MUSICA E INSTRUMENTISTA

5o. SEMESTRE	H / T / P / C			6o. SEMESTRE	H / T / P / C			7o. SEMESTRE	H / T / P / C			8o. SEMESTRE	H / T / P / C						
	S				S				S				S			S			
INST. PRINCIPAL V	3	1	2	18	INST. PRINCIPAL VI	3	1	2	18	INST. PRINCIPAL VII	3	1	2	18	INST. PRINCIPAL VIII	3	1	2	18
LITERATURA MUS. I	5	4	1	10	LITERATURA MUS. II	5	4	1	10	LITERATURA MUS. III	5	4	1	10	LITERATURA MUS. IV	5	4	1	10
ENSAMBLE ORQ. I	4	4	8	ENSAMBLE ORQ. II	4	4	8	ENSAMBLE ORQ. III	4	4	8	ENSAMBLE ORQ. IV	4	4	8				
MUSICA DE CAMARA I	4	4	8	MUSICA DE CAMARA II	4	4	8	MUSICA DE CAMARA III	4	4	8	MUSICA DE CAMARA IV	4	4	8				
INST. COMPLEMEN. III	1	1	3	INST. COMPLEMEN. IV	1	1	3	INST. COMPLEMEN. V	1	1	3	INST. COMPLEMEN. VI	1	1	3				
OPTATIVA	2	2	2	OPTATIVA	2	2	2	OPTATIVA	2	2	2	OPTATIVA	2	2	2				
TOTALES	18			48	18			48	18			48	18			48			49



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

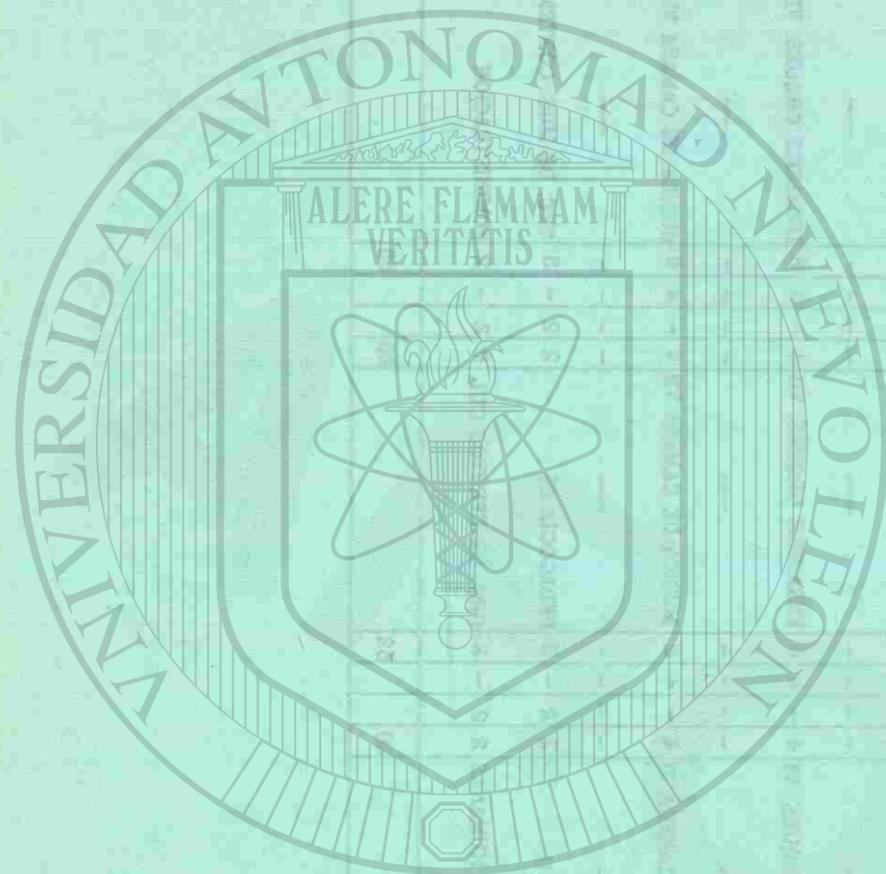
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MÚSICA

LICENCIATURA EN MÚSICA E INSTRUMENTISTA

9o. SEMESTRE	H / T / P / C			10o. SEMESTRE	H / T / P / C			11o. SEMESTRE	H / T / P / C			12o. SEMESTRE	H / T / P / C						
	H	T	P		C	H	T		P	C	H		T	P	C	H	T	P	C
INST. PRINCIPAL IX	3	1	2	21	INST. PRINCIPAL X	3	1	2	21	INST. PRINCIPAL XI	3	1	2	25	INST. PRINCIPAL XII	3	1	2	25
LITERATURA MUS. V	5	4	1	10	LITERATURA MUS. VI	5	4	1	10	LITERATURA MUS. VII	5	4	1	10	LITERATURA MUS. VIII	5	4	1	10
ENSAMBLE ORQUES. V	-	-	-	-	ENSAMBLE ORQUES. VI	4	-	-	4	ENSAMBLE ORQUES. VII	4	-	-	4	ENSAMBLE ORQUES. VIII	4	-	-	4
MUSICA DE CAMARA V	4	-	-	8	MUSICA DE CAMARA VI	4	-	-	8	MUSICA DE CAMARA VII	4	-	-	8	MUSICA DE CAMARA VIII	4	-	-	8
PEDAGOGIA I	2	2	-	3	PEDAGOGIA II	2	2	-	3	PEDAGOGIA III	2	2	-	3	TEC. DE MUS. CONTEM.	2	1	1	3
OPTATIVA	2	-	-	2	RELACIONES HUMANAS	2	2	-	2	ORG. DE EVENTOS CUL.	2	2	-	2	ADMINISTRACION	2	2	-	2
TOTALES	20			52	20			52	20			52	20			56			56





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE MÚSICA**

PRAGA Y TRIESTE FRACC. RESIDENCIAL LAS TORRES  
 UNIDAD MEDEROS TEL. 49-08-70 FAX. 9183-490870  
 MONTERREY, N. L. C. P. 64841 MEXICO



A S I G N A T U R A S

Instrumento Principal	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII
Solfeo	I, II, III, IV
Armonía	I, II, III, IV
Contrapunto	I, II
Apreciación Musical	I, II, III, IV
Conjuntos Corales	I, II, III, IV
Conjuntos de Percusión	I, II
Fuga	I, II
Historia de la Música Universal	I, II
Instrumento Complementario	I, II, III, IV, V, VI
Conjuntos Instrumentales	I, II
Literatura Musical	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.
Ensamble Orquestal	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.
Música de Cámara	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.
Pedagogía	I, II, III.
Relaciones Humanas	I,
Organización de Eventos Culturales.	I,
Técnicas de Música Contemporánea	I,
Administración	I,

O P T A T I V A S :

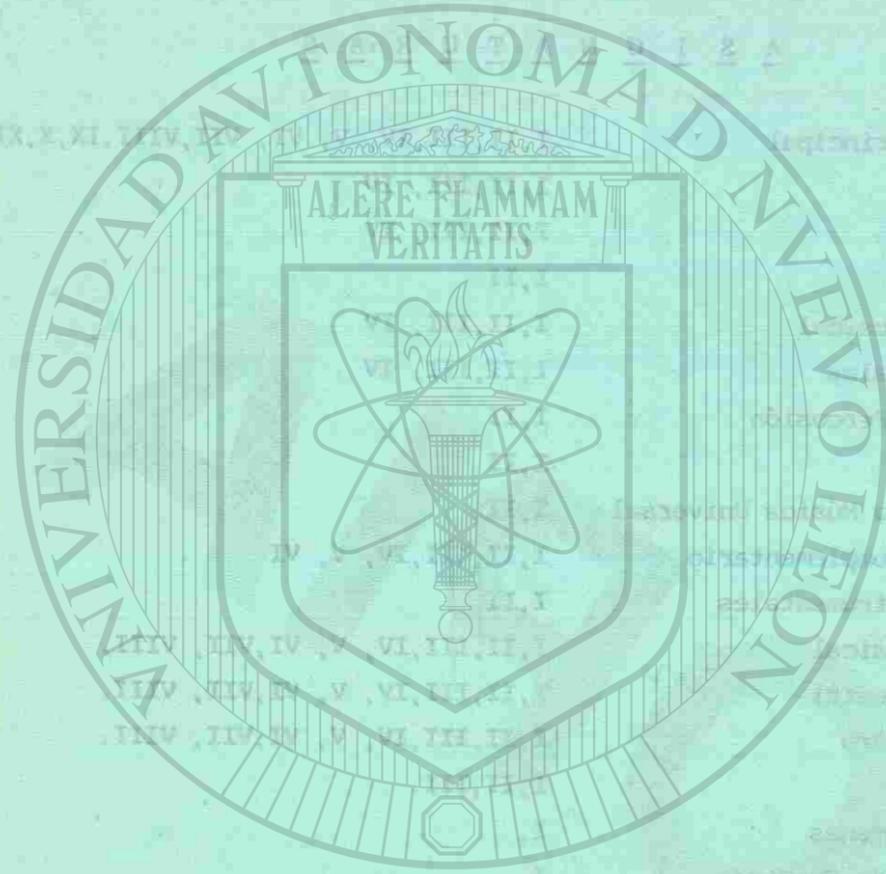
Italiano	I, II
Francés	I, II
Alemán	I, II
Inglés	I, II
Etnomusicología	I, II
Historia de la Música en México	I, II
Dirección	I, II
Acústica	I
Psicología del Arte	I
Estética	I
Laboratorio de Música Electro-acústica.	I, II
Historia del Arte	I



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE MÚSICA

PRAGA Y TRISTE ESPACIO RESIDENCIAL LAS TORRES  
UNIDAD REDES Y TEL. 482-20 FAX. 483-48820  
MONTENREY, N. L. C. P. 66000 MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. EN MÚSICA Y CANTANTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MÚSICA

1er. SEMESTRE	2do. SEMESTRE			3er. SEMESTRE			4o. SEMESTRE			H / S	T P C	H / S	T P C		
	H	T	P C	H	T	P C	H	T	P C					H	T
CANTO I	3	1	2 6	CANTO II	3	1	2 6	CANTO III	3	1	2 6	CANTO IV	3	1	2 6
SOLFEO I	6	3	3 10	SOLFEO II	6	3	3 10	SOLFEO III	6	3	3 10	SOLFEO IV	6	3	3 10
ARMONIA I	3	2	1 6	ARMONIA II	3	2	1 6	ARMONIA III	3	2	1 6	ARMONIA IV	3	2	1 6
CONTRAPUNTO I	3	2	1 6	CONTRAPUNTO II	3	2	1 6	FUGA I	3	2	1 6	FUGA II	3	2	1 6
APREC. MUSICAL I	2	2	- 3	APREC. MUSICAL II	2	2	- 3	APREC. MUSICAL III	2	2	- 3	APREC. MUSICAL IV	2	2	- 3
CONJ. CORALES I	2	-	2 6	CONJ. CORALES II	2	-	2 6	CONJ. CORALES III	2	-	2 6	CONJ. CORALES IV	2	-	2 6
CONJ. DE PERCUSION I	2	-	2 6	CONJ. DE PERCUSION II	2	-	2 6	CONJ. INSTRUMEN. I	2	-	2 6	CONJ. INSTRUMEN. II	2	-	2 6
TOTALES	21		45		21		45		25		52		25		52

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- CERTIFICADO ORIGINAL DE SECUNDARIA
- 2.- CERTIFICADO ORIGINAL DE PREPARATORIA
- 3.- ACTA ORIGINAL DE NACIMIENTO
- SI HA ESTADO EN OTRA DEPENDENCIA UNIVERSITARIA PRESENTAR COPIA DE KARDEX
- CUMPLIR CON TODOS LOS DEMAS REQUISITOS DE ADMISION, QUE MARCA LA UNIVERSIDAD.

OPTATIVAS

H/S - HORAS POR SEMANA

T - TEORICAS  
P - PRACTICAS  
C - CREDITOS

ESTETICA I

ACUSTICA I

ETNOMUSICOLOGIA I, II

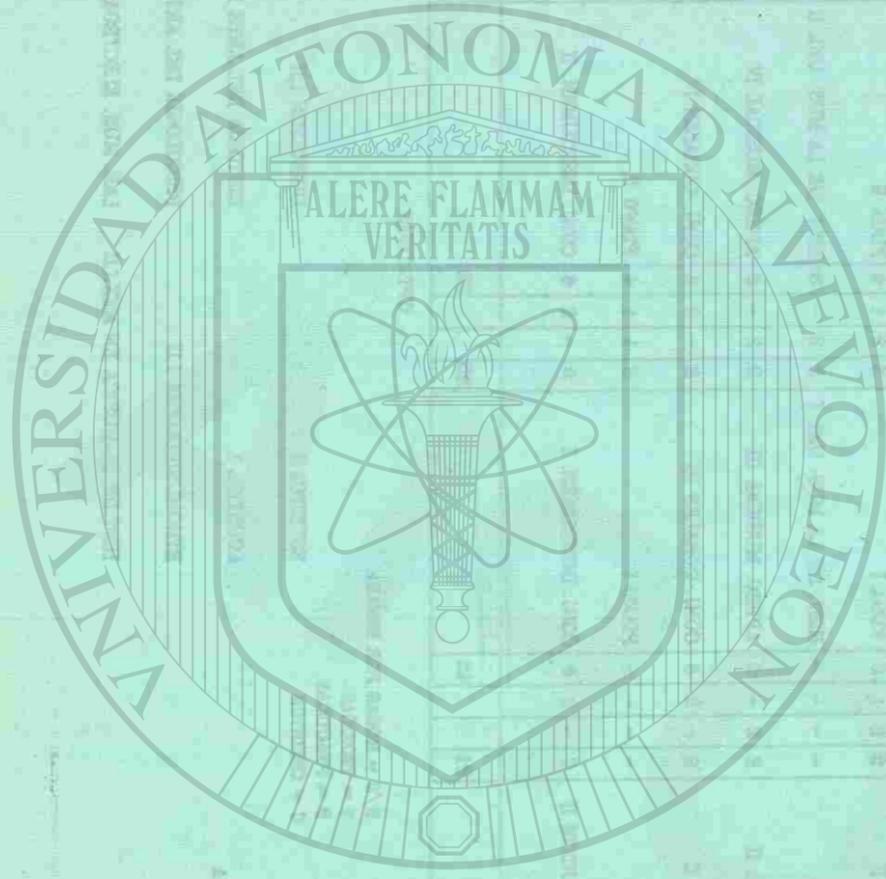
HIST. DE LA MUSICA EN MEX.I, II

DIRECCION I, II

HISTORIA DEL ARTE I

PSICOLOGIA DEL ARTE I

LAB. MUS. ELECTROACUSTICA I, II



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

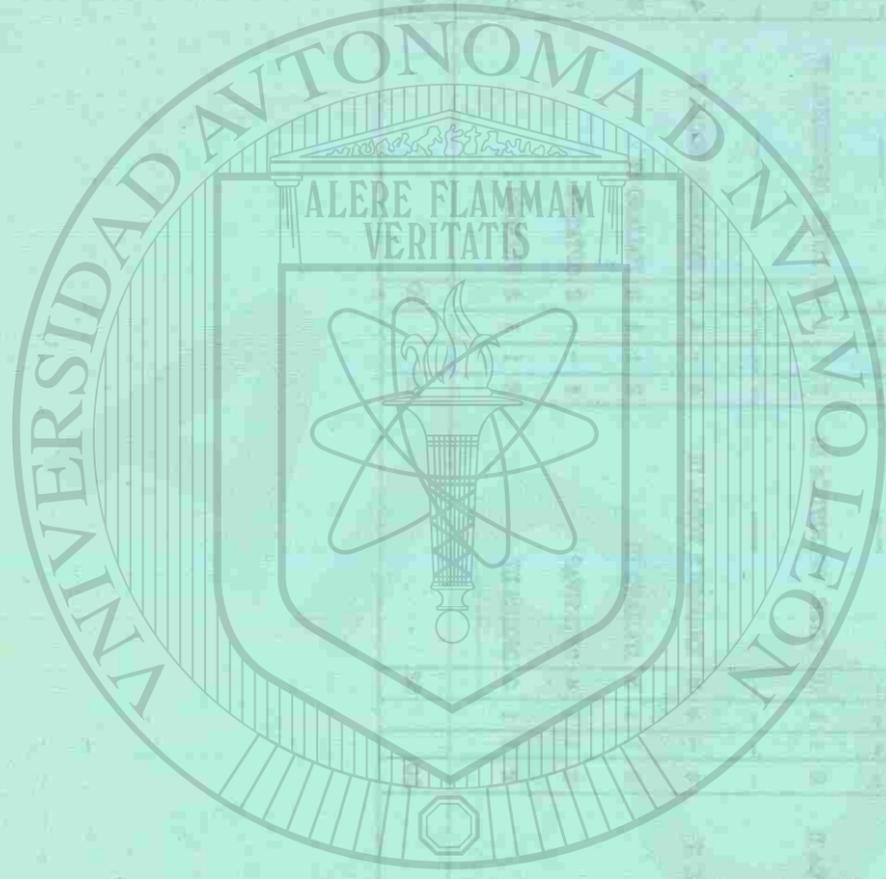
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MUSICA

LICENCIATURA EN MUSICA Y CANTANTE

5o. SEMESTRE	8o. SEMESTRE			7o. SEMESTRE			8o. SEMESTRE		
	H	T	P	H	T	P	H	T	P
CANTO V	3	1	2	3	1	2	3	1	2
LITERATURA MUS. I	5	4	1	5	4	1	5	4	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
LITER. OPERISTICA I	2	1	1	2	1	1	2	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
ENSAMBLE VOCAL I	4	---	4	4	---	4	4	---	4
ITALIANO I	2	1	1	2	1	1	2	1	1
PIANO III	2	1	1	2	1	1	1	---	2
INGLES I	2	1	1	2	1	1	2	1	1
TOTALES	20		52	20		52	19		50





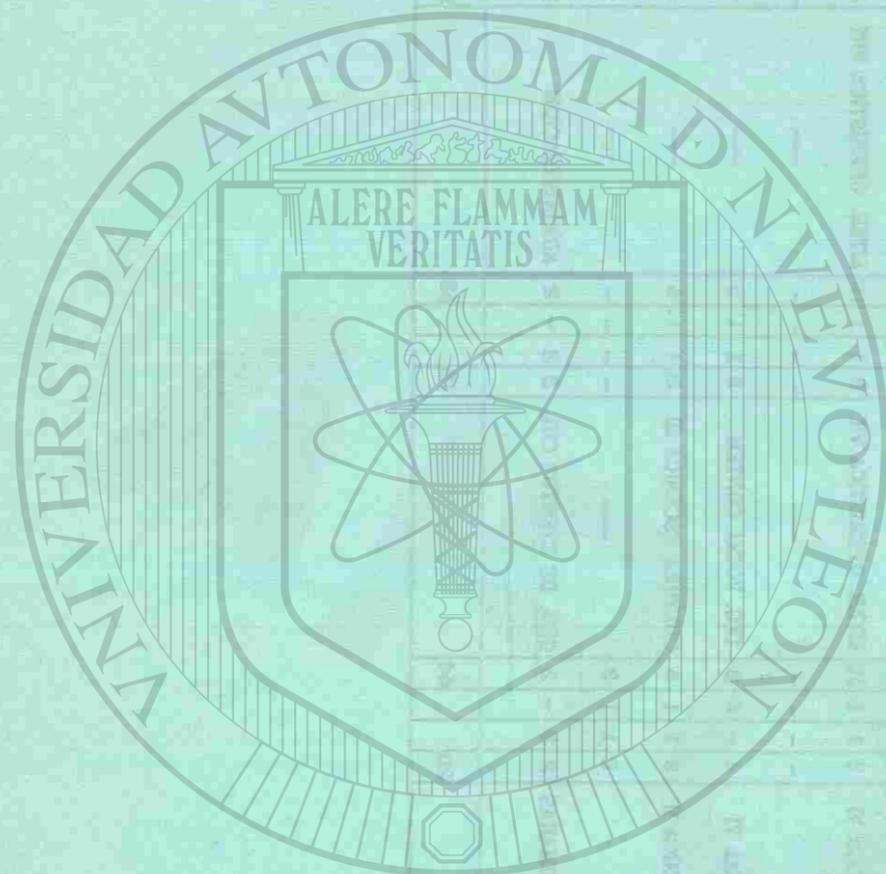
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MUSICA

LICENCIATURA EN MUSICA Y CANTANTE

9o. SEMESTRE	10o. SEMESTRE			11o. SEMESTRE			12o. SEMESTRE			H S	T P C			
	H S	T P C	H S	T P C	H S	T P C	H S	T P C						
CANTO IX	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	2	2
LITERATURA MUS. V	5	4	1	5	4	1	5	4	1	5	4	1	5	4
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
LITER. OPERISTICA V	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ENSAMBLE VOCAL V	4	—	4	—	4	—	4	—	4	—	4	—	4	—
CULTURA ESCENICA I	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1
ALEMAN I	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1
FRANCES II	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	1
TOTALES	20		57	20		56	18		52	12		44		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE MÚSICA

PRAGA Y TRIESTE FRACC. RESIDENCIAL LAS TORRES  
UNIDAD MEDEROS TEL. 49-08-70 FAX. 9183-490870  
MONTERREY, N. L. C. P. 64841 MEXICO



A S I G N A T U R A S

Canto	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII
Solfeo	I, II, III, IV.
Armonía	I, II, III, IV.
Contrapunto	I, II.
Apreciación Musical	I, II, III, IV.
Conjuntos Corales	I, II, III, IV.
Conjuntos de Percusión	I, II.
Fuga	I, II.
Historia de la Música Universal.	I, II.
Piano	I, II, III, IV.
Conjuntos Instrumentales	I, II.
Literatura Musical	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.
Literatura Operística	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.
Ensamble Vocal	I, II, III, IV, V, VI.
Italiano	I, II, III, IV.
Inglés	I, II, III, IV.
Francés	I, II.
Cultura Escénica	I, II, III.
Alemán	I, II.
Técnica Vocal Contemporánea.	I.
Relaciones Humanas	I.
Organización de Eventos Culturales.	I.
Administración	I.

O P T A T I V A S :

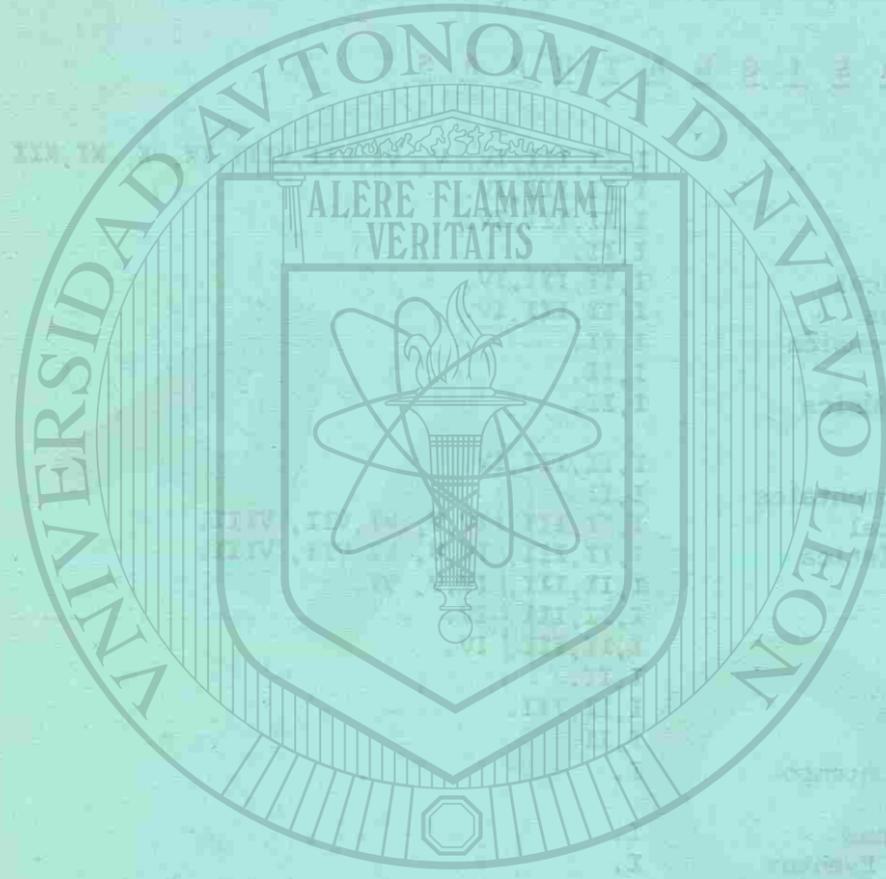
Etnomusicología	I, II.
Historia de la Música en Méx.	I, II.
Dirección	I, II.
Acústica	I.
Psicología del Arte	I.
Historia del Arte	I.
Estética	I.
Laboratorio de Música Electroacústica.	I, II.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE MÚSICA

UNIDAD MÉRIDA 251 80-10 FAX 812-2000  
MONTENEGRO W. L. C. 80-10 MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

LIC EN MUSICA Y COMPOSICION

1er. SEMESTRE	2do. SEMESTRE			3er. SEMESTRE			4o. SEMESTRE			H / S	T P C
	H / S	T P C	H / S	T P C	H / S	T P C	H / S	T P C			
ARMONIA I	3 2 1 6	ARMONIA II	3 2 1 6	ARMONIA III	3 2 1 6	ARMONIA IV	3 2 1 6	3 2 1 6	3 2 1 6	3 2 1 6	3 2 1 6
SOLFEO I	6 3 3 10	SOLFEO II	6 3 3 10	SOLFEO III	6 3 3 10	SOLFEO IV	6 3 3 10	6 3 3 10	6 3 3 10	6 3 3 10	6 3 3 10
PIANO I	3 1 2 6	PIANO II	3 1 2 6	PIANO III	3 1 2 6	PIANO IV	3 1 2 6	3 1 2 6	3 1 2 6	3 1 2 6	3 1 2 6
CONTRAPUNTO I	3 2 1 6	CONTRAPUNTO II	3 2 1 6	FUGA I	3 2 1 6	FUGA II	3 2 1 6	3 2 1 6	3 2 1 6	3 2 1 6	3 2 1 6
—	—	—	—	HIST. DE LA MUS. UNI. I	2 2 - 3	HIST. DE LA MUS. UNI. II	2 2 - 3	HIST. DE LA MUS. UNI. II	2 2 - 3	2 2 - 3	2 2 - 3
APREC. MUSICAL I	2 2 - 3	APREC. MUSICAL II	2 2 - 3	APREC. MUSICAL III	2 2 - 3	APREC. MUSICAL IV	2 2 - 3	APREC. MUSICAL IV	2 2 - 3	2 2 - 3	2 2 - 3
CONJ. CORALES I	2 - 2 6	CONJ. CORALES II	2 - 2 6	CONJ. CORALES III	2 - 2 6	CONJ. CORALES III	2 - 2 6	CONJ. CORALES IV	2 - 2 6	2 - 2 6	2 - 2 6
—	—	—	—	CANTO I	1 - 1 4	CANTO I	1 - 1 4	CANTO II	1 - 1 4	1 - 1 4	1 - 1 4
CONJ. DE PERCUSSION I	2 - 2 6	CONJ. DE PERCUSSION II	2 - 2 6	CONJ. INSTRUMEN. I	2 - 2 6	CONJ. INSTRUMEN. I	2 - 2 6	CONJ. INSTRUMEN. II	2 - 2 6	2 - 2 6	2 - 2 6
TOTALES	21	45	21	45	24	52	24	52	24	52	52

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE MÚSICA

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- CERTIFICADO ORIGINAL DE SECUNDARIA
  - 2.- CERTIFICADO ORIGINAL DE PREPARATORIA
  - 3.- ACTA ORIGINAL DE NACIMIENTO
- SI HA ESTADO EN OTRA DEPENDENCIA UNIVERSITARIA PRESENTAR COPIA DE KARDEX
- CUMPLIR CON TODOS LOS DEMAS REQUISITOS DE ADMISION, QUE MARCA LA UNIVERSIDAD.

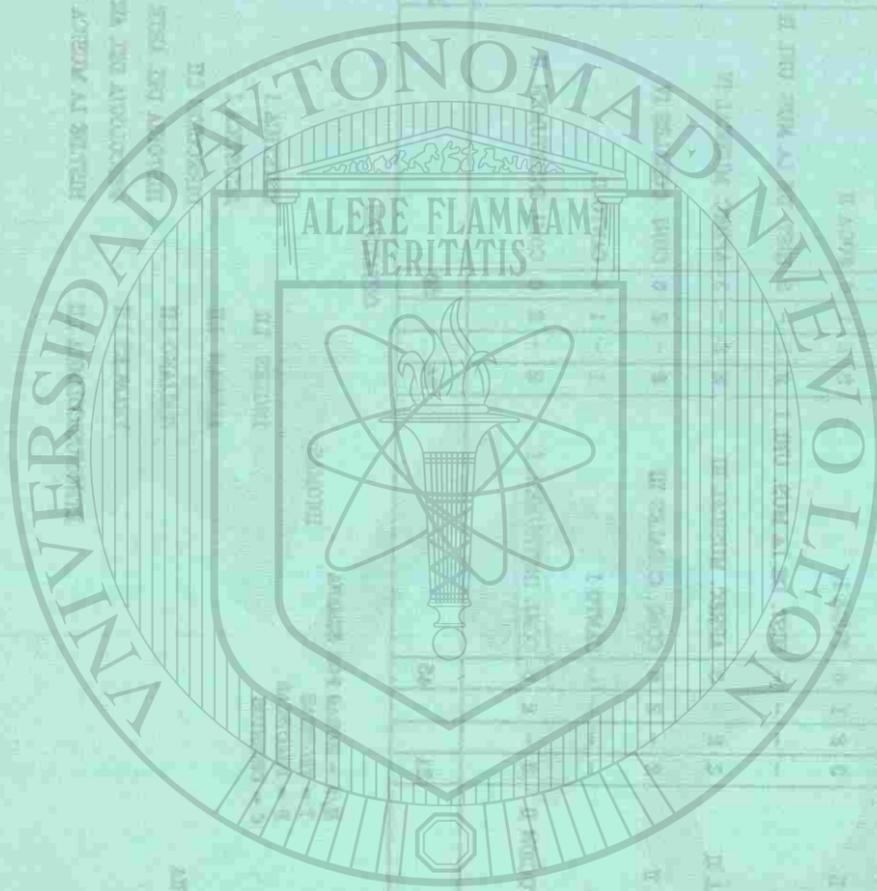
H/S - HORAS POR SEMANA  
T - TEORICAS  
P - PRACTICAS  
C - CREDITOS

IDIOMAS:

- INGLES LI
- ALEMAN LI
- ITALIANO LI
- FRANCES LI
- ETNOMUSICOLOGIA LI

OPTATIVAS

- ESTETICA I
- ACUSTICA I
- DIRECCION LI
- HISTORIA DEL ARTE I
- PSICOLOGIA DEL ARTE I
- HIST. DE LA MUSICA EN MEX. LI



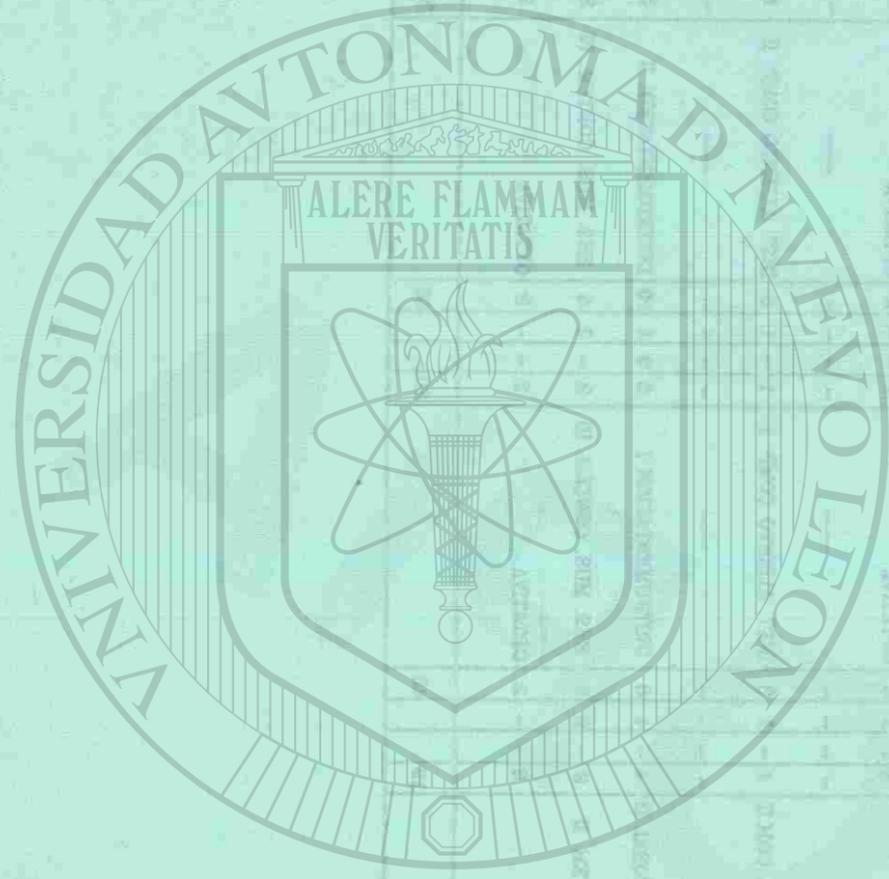
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEMESTRE	H	T	P	C	SEMESTRE	H	T	P	C
5o. SEMESTRE	3	2	1	14	8o. SEMESTRE	3	2	1	14
COMPOSICION I	3	2	1	14	COMPOSICION II	3	2	1	14
LITERATURA MUS. I	5	4	1	10	LITERATURA MUS. II	5	4	1	10
PIANO V	2	1	1	6	PIANO VI	2	1	1	6
INS. DE CUERDA COM. I	1	1	1	3	INS. DE CUERDA COM. II	1	1	1	3
ENSAM. ORQ. O CORAL I	4	4	4	8	ENSAM. ORQ. O CORAL II	4	4	4	8
ENS. MUS. CONTEM. I	2	2	2	6	ENS. MUS. CONTEM. II	2	2	2	6
OPTATIVA	2	2	2	6	OPTATIVA	2	2	2	6
TOTALES	19	19	19	48	TOTALES	19	19	19	48

LICENCIATURA EN MUSICA Y COMPOSICION  
 FACULTAD DE MUSICA

SEMESTRE	H	T	P	C	SEMESTRE	H	T	P	C
5o. SEMESTRE	3	2	1	14	7o. SEMESTRE	3	2	1	14
COMPOSICION I	3	2	1	14	COMPOSICION III	3	2	1	14
LITERATURA MUS. I	5	4	1	10	LITERATURA MUS. III	5	4	1	10
PIANO V	2	1	1	6	OPTATIVA	2	1	1	6
INS. DE CUERDA COM. I	1	1	1	3	INS. ALIENTO COMP. I	1	1	1	3
ENSAM. ORQ. O CORAL I	4	4	4	8	INSTRUMENTACION I	5	5	2	10
ENS. MUS. CONTEM. I	2	2	2	6	ENS. MUS. CONTEM. III	2	2	2	6
OPTATIVA	2	2	2	6	OPTATIVA	2	2	2	6
TOTALES	19	19	19	48	TOTALES	20	20	20	46





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

LICENCIATURA EN MÚSICA Y COMPOSICIÓN

3o. SEMESTRE	10o. SEMESTRE			11o. SEMESTRE			12o. SEMESTRE						
	H	T	P C	H	T	P C	H	T	P C				
COMPOSICION V	3	2	1	3	2	1	3	2	1	3	2	1	2
LITERATURA MUS. V	5	4	1	5	4	1	5	4	1	5	4	1	10
M. ELECTROACUSTICA I	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	10
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
INS. PERCUSION COM.I	1	—	3	1	—	3	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
ORQUESTACION I	5	3	2	5	3	2	5	3	2	5	3	2	—
PEDAGOGIA I	2	2	—	2	2	—	2	2	—	2	2	—	—
OPTATIVA	2	—	—	2	—	—	2	—	—	2	—	—	2
TOTALES	21		62	21		53	15		45	13		42	

FACULTAD DE MÚSICA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



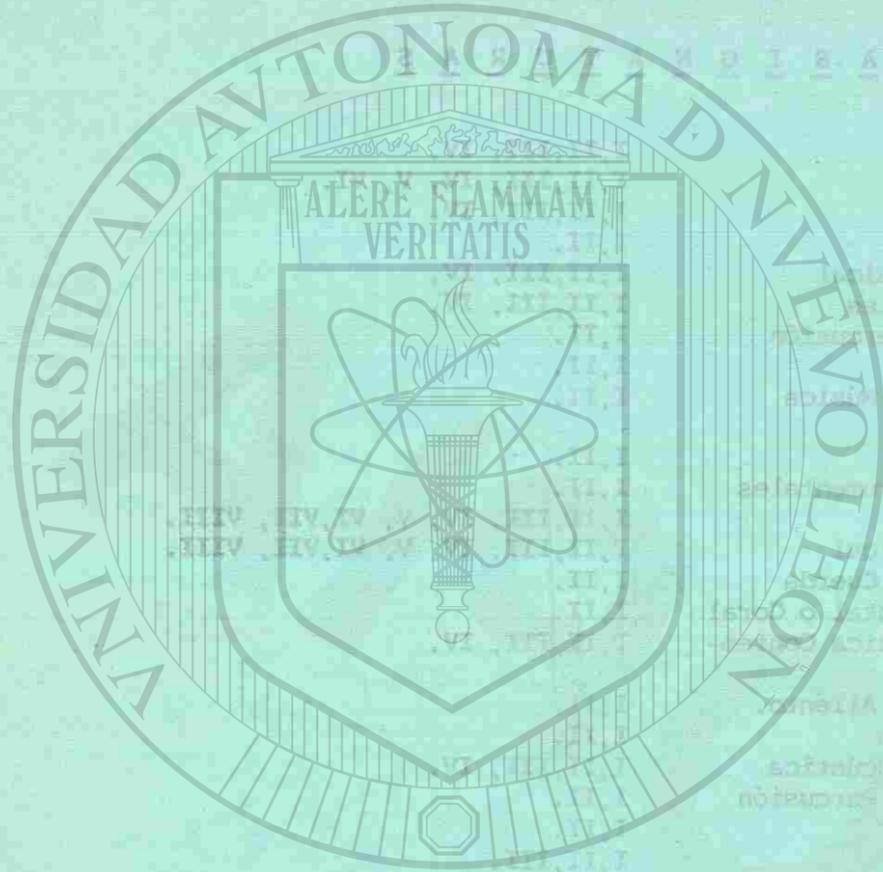


A S I G N A T U R A S

Solfeo	I, II, III, IV.
Piano	I, II, III, IV, V, VI.
Armonía	I, II, III, IV.
Contrapunto	I, II.
Apreciación Musical	I, II, III, IV.
Conjuntos Corales	I, II, III, IV.
Conjuntos de Percusión	I, II.
Fuga.	I, II.
Historia de la Música Universal.	I, II.
Canto	I, II.
Conjuntos Instrumentales	I, II.
Composición	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.
Literatura Musical	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.
Instrumento de Cuerda	I, II.
Ensamble Orquestal o Coral	I, II.
Ensamble de Música Contemporánea.	I, II, III, IV.
Instrumento de Aliento.	I, II.
Instrumentación	I, II.
Música Electroacústica	I, II, III, IV.
Instrumento de Percusión	I, II.
Orquestación	I, II.
Pedagogía	I, II, III.
Relaciones Humanas	I.
Organización de Eventos - Culturales.	I.
Administración	I.

O P T A T I V A S:

Italiano	I, II.
Francés	I, II.
Alemán	I, II.
Inglés	I, II.
Etnomusicología	I, II.
Historia de la Música en Méx.	I, II.
Dirección	I, II.
Acústica	I.
Psicología del Arte	I.
Historia del Arte	I.
Estética.	I.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

LIC. EN MUSICA Y DIRECTOR DE COROS

1er. SEMESTRE	2do. SEMESTRE			3er. SEMESTRE			4o. SEMESTRE								
	H/S	T	P C	H/S	T	P C	H/S	T	P C						
CANTO I	3	1	2 6	CANTO II	3	1	2 8	CANTO III	3	1	2 8	CANTO IV	3	1	2 8
SOLFEO I	6	3	3 10	SOLFEO II	6	3	3 10	SOLFEO III	6	3	3 10	SOLFEO IV	6	3	3 10
ARMONIA I	3	2	1 6	ARMONIA II	3	2	1 6	ARMONIA III	3	2	1 6	ARMONIA IV	3	2	1 6
CONTRAPUNTO I	3	2	1 6	CONTRAPUNTO II	3	2	1 6	FUGA I	3	2	1 6	FUGA II	3	2	1 6
—	—	—	—	—	—	—	—	PIANO I	2	1	1 4	PIANO II	2	1	1 4
APREC. MUSICAL I	2	2	— 3	APREC. MUSICAL II	2	2	— 3	APREC. MUSICAL III	2	2	— 3	APREC. MUSICAL IV	2	2	— 3
CONJ. CORALES I	2	—	2 6	CONJ. CORALES II	2	—	2 6	CONJ. CORALES III	2	—	2 6	CONJ. CORALES IV	2	—	2 6
—	—	—	—	—	—	—	—	HIST. DE LA MUS. UNL I	2	2	— 3	HIST. DE LA MUS. UNL II	2	2	— 3
CONJ. DE PERCUSSION I	2	—	2 6	CONJ. DE PERCUSSION II	2	—	2 6	CONJ. INSTRUMEN. I	2	—	2 6	CONJ. INSTRUMEN. II	2	—	2 6
TOTALES	21		45		21		45		25		62		25		62

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE MUSICA

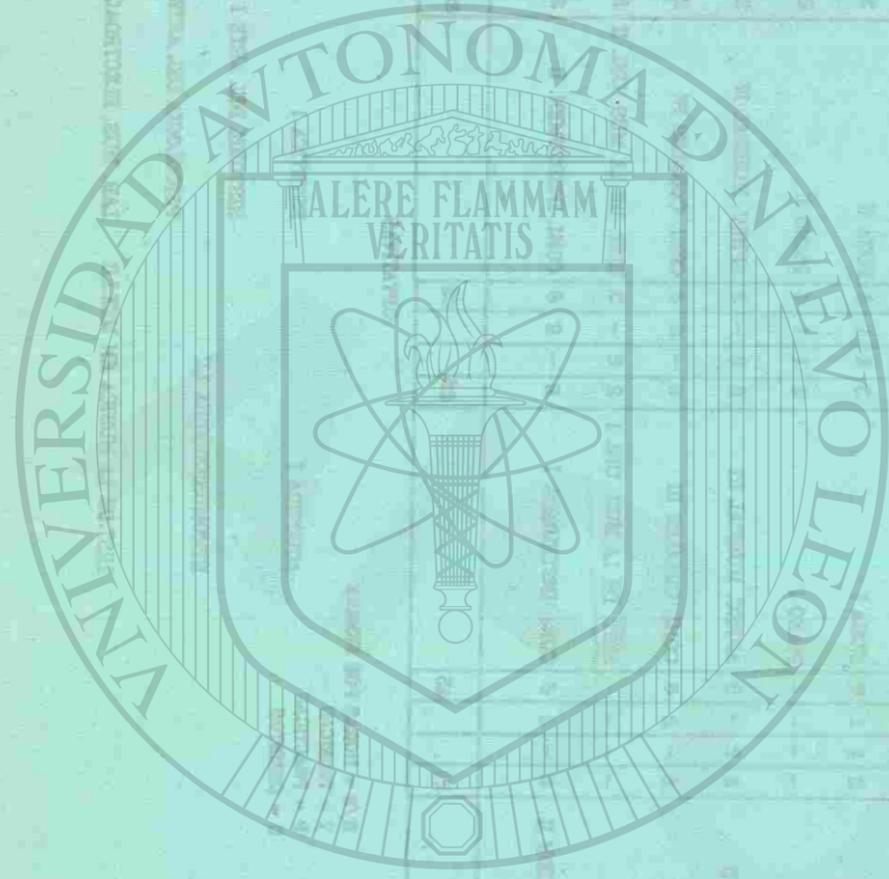
REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.- CERTIFICADO ORIGINAL DE SECUNDARIA
  - 2.- CERTIFICADO ORIGINAL DE PREPARATORIA
  - 3.- ACTA ORIGINAL DE NACIMIENTO
- SI HA ESTADO EN OTRA DEPENDENCIA UNIVERSITARIA  
 PRESENTAR COPIA DE KARDEX
- CUMPLIR CON TODOS LOS DEMAS REQUISITOS DE ADMISION, QUE MARCA LA UNIVERSIDAD.

H/S - HORAS POR SEMANA  
 T - TEORICAS  
 P - PRACTICAS  
 C - CREDITOS

- ACUSTICA I  
 ETNOMUSICOLOGIA II  
 HIST. DE LA MUSICA EN MEX. I  
 HIST. DE LA MUSICA EN MEX. II  
 ESTETICA I  
 HISTORIA DEL ARTE I  
 PSICOLOGIA DEL ARTE I  
 LAB. MUS. ELECTROACUSTICA III

OPTATIVAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

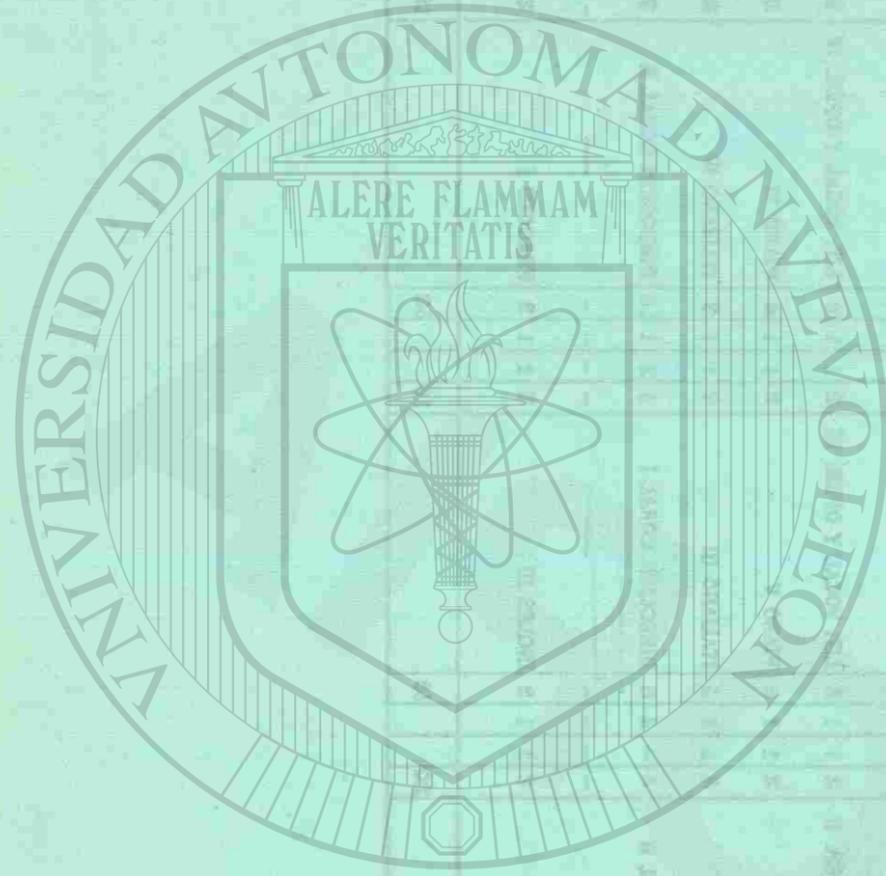
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MÚSICA

LICENCIATURA EN MÚSICA Y DIRECTOR DE COROS

5o. SEMESTRE	H / T / P / C			6o. SEMESTRE	H / T / P / C			7o. SEMESTRE	H / T / P / C			8o. SEMESTRE	H / T / P / C						
	H	T	P		C	H	T		P	C	H		T	P	C	H	T	P	C
CANTO V	3	1	2	10	CANTO VI	3	1	2	10	CANTO VII	3	1	2	10	CANTO VIII	3	1	2	10
LITERATURA MUS. I	5	4	1	10	LITERATURA MUS. II	5	4	1	10	LITERATURA MUS. III	5	4	1	10	LITERATURA MUS. IV	5	4	1	10
LT. VOCAL Y OPER. I	2	1	1	6	LT. VOCAL Y OPER. II	2	1	1	6	LT. VOCAL Y OPER. III	2	1	1	6	LT. VOCAL Y OPER. IV	2	1	1	6
PIANO III	2	1	1	6	PIANO IV	2	1	1	6	PIANO V	2	1	1	6	PIANO VI	2	1	1	6
ITALIANO I	2	1	1	3	ITALIANO II	2	1	1	3	ITALIANO III	2	1	1	3	ITALIANO IV	2	1	1	3
ENSAMBLE VOCAL I	4	-	4	8	ENSAMBLE VOCAL II	4	-	4	8	DIRECCION CORAL I	3	2	1	14	DIRECCION CORAL II	3	2	1	14
INGLES I	2	1	1	3	INGLES II	2	1	1	3	INGLES III	2	1	1	3	FRANCES I	2	1	1	3
TOTALES	20			48		20		48		20		48		19		52		52	





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE MUSICA

## LICENCIATURA EN MUSICA Y DIRECTOR DE COROS

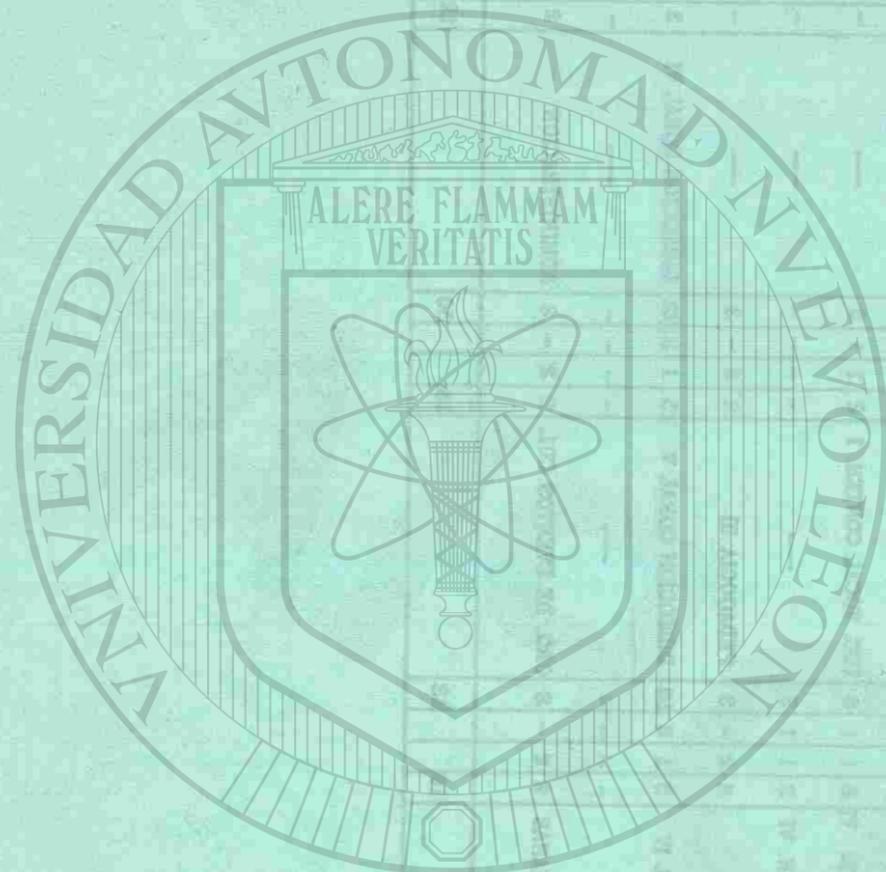
9o. SEMESTRE	10o. SEMESTRE			11o. SEMESTRE			12o. SEMESTRE								
	H	T	P C	H	T	P C	H	T	P C	H	T	P C			
OPTATIVA	2	-	- 2	2	-	- 2	2	1	1	10	2	1	1	10	
LITERATURA MUS. V	5	4	1 10	LITERATURA MUS. VI	5	4	1 10	LITERATURA MUS. VII	5	4	1 10	LITERATURA MUS. VIII	5	4	1 10
—	-	-	-	—	-	-	—	-	-	-	—	-	-	-	
LT. VOCAL Y OPER. V	2	1	1 6	LT. VOCAL Y OPER. VI	2	1	1 6	Tec. VOCAL CONTEL. I	2	1	1 3	—	-	- 2 6	
PIANO COMPLEMEN. V	2	1	1 3	PIANO COMPLEMEN. VI	2	1	1 3	—	-	-	—	-	-	-	
PEDAGOGIA I	2	2	- 3	PEDAGOGIA II	2	2	- 3	PEDAGOGIA III	2	2	- 3	—	-	-	
DIRECCION CORAL III	3	2	1 16	DIRECCION CORAL IV	3	1	2 16	DIRECCION CORAL V	3	1	2 22	DIRECCION CORAL VI	3	1	2 22
—	-	-	-	—	-	-	—	-	-	-	—	-	-	-	
FRANCES II	2	1	1 3	RELACIONES HUMANAS	2	2	- 2	ORG. DE EVENTOS CUL	2	2	- 2	ADMINISTRACION	2	2	- 2
TOTALES	18		43	18		43	16		50		12		44		



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

## FACULTAD DE MUSICA

PRAGA Y TRIESTE FRACC. RESIDENCIAL LAS TORRES  
UNIDAD MEDEROS TEL. 49-08-70 FAX. 9183-490870  
MONTERREY, N. L. C. P. 64841 MEXICO



### A S I G N A T U R A S

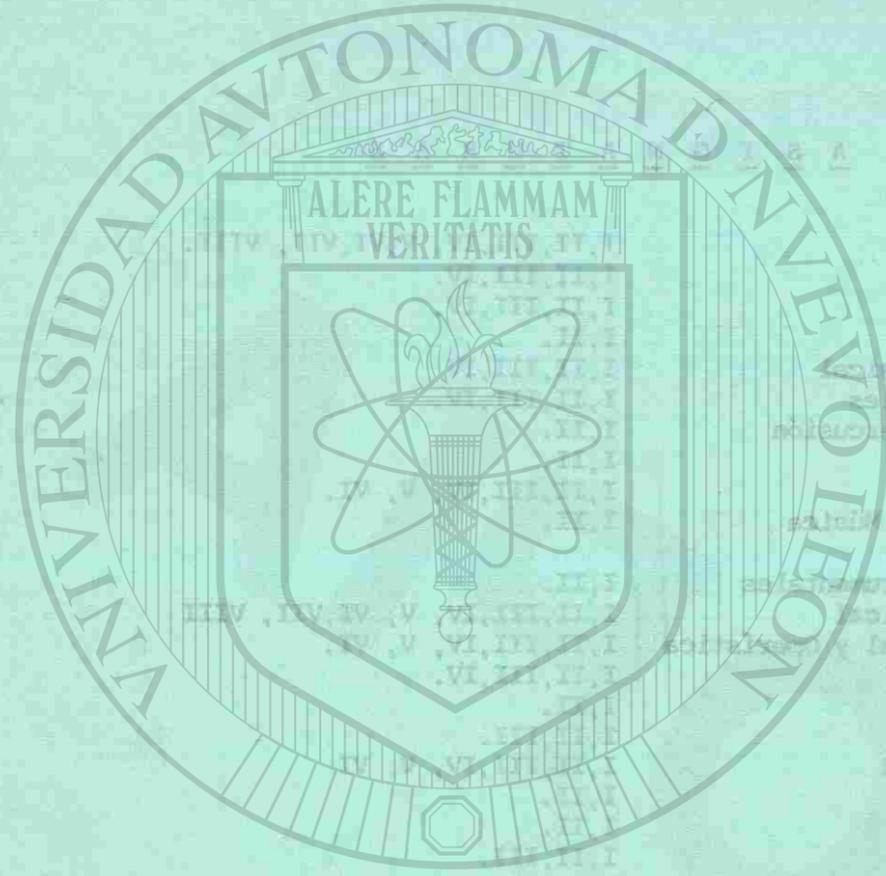
Canto	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII.
Solfeo	I, II, III, IV.
Armonía	I, II, III, IV.
Contrapunto	I, II.
Apreciación Musical	I, II, III, IV
Conjuntos Corales	I, II, III, IV.
Conjuntos de Percusión	I, II.
Fuga	I, II.
Piano	I, II, III, IV, V, VI.
Historia de la Música Universal.	I, II.
Conjuntos Instrumentales	I, II.
Literatura Musical	I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII
Literatura Vocal y Operística	I, II, III, IV, V, VI.
Italiano	I, II, III, IV.
Ensamble Vocal	I, II.
Inglés	I, II, III.
Dirección Coral	I, II, III, IV, V, VI
Francés	I, II.
Alemán	I, II.
Pedagogía	I, II, III.
Relaciones Humanas	I.
Repertorio Coral	I, II.
Técnica Vocal Contemporánea	I.
Organización de Eventos Culturales.	I.
Administración	I.

### O P T A T I V A S :

Etnomusicología	I, II.
Historia de la Música en Méx.	I, II.
Acústica	I.
Psicología del Arte	I.
Historia del Arte	I.
Estética	I.
Laboratorio de Música Electroacústica.	I, II.



UNIDAD MÉDICA RESIDENCIAL LAS TORRES  
 MONTERREY, N. L. C. P. 64000 MEXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TECNICO EN MUSICA

1er. SEMESTRE	2do. SEMESTRE			3er. SEMESTRE			4o. SEMESTRE					
	H	T	P	H	T	P	H	T	P	H	T	P
SOLFEO I	4	2	2	SOLFEO II	4	2	SOLFEO III	4	2	SOLFEO IV	4	2
INST. PRINCIPAL I	3	1	2	INST. PRINCIPAL II	3	1	INST. PRINCIPAL III	3	1	INST. PRINCIPAL IV	3	1
ARMONIA I	2	1	1	ARMONIA II	2	1	ARMONIA III	2	1	ARMONIA IV	2	1
CONJ. CORALES I	2	-	2	CONJ. CORALES II	2	-	CONJ. CORALES III	2	-	CONJ. CORALES IV	2	-
CONJ. DE PERCUSSION I	2	-	2	CONJ. DE PERCUSSION II	2	-	CONJ. INSTRUMEN. I	2	-	CONJ. INSTRUMEN. II	2	-
TOTALES	13		31	13		31	15		36	15		36

Requisito para ingresar:

- Certificado original de Secundaria.

- Acta original de nacimiento.

H/S = HORAS POR SEMANA

T = TEORIAS  
 P = PRACTICAS  
 C = CREDITOS

SI EL ALUMNO ESCOGE UN INSTRUMENTO MELODICO COMO PRINCIPAL, EL COMPLEMENTARIO DEBERA SER ARMONICO O VICEVERSA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

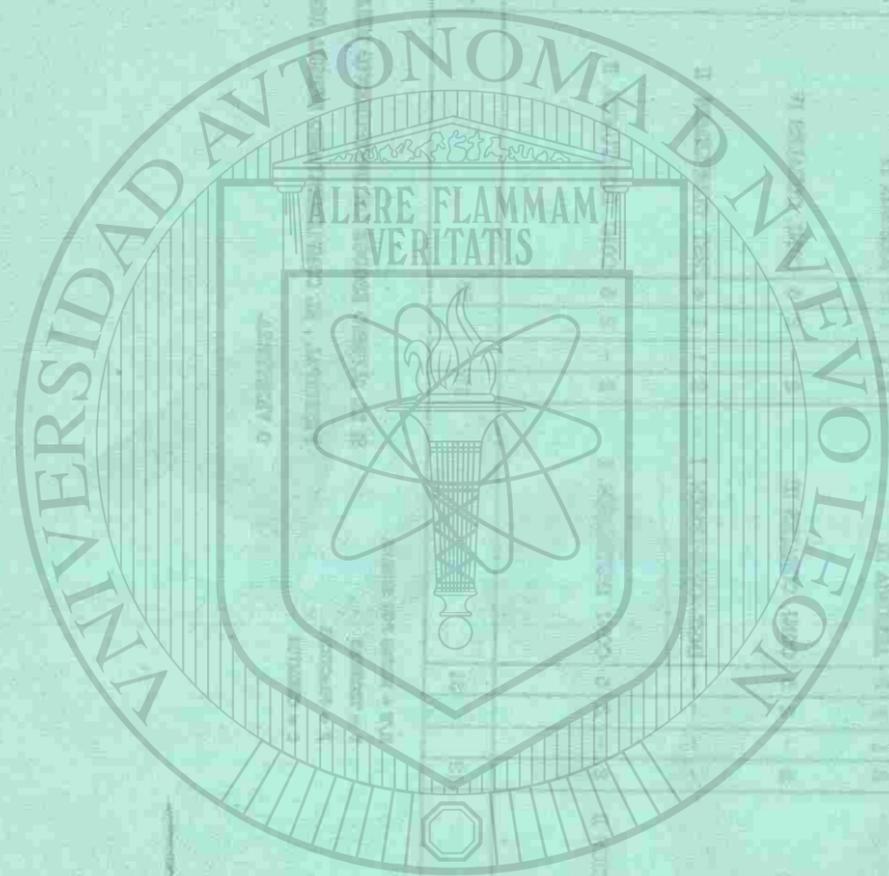
FACULTAD DE MÚSICA

PRAGA Y TRIESTE FRACC. RESIDENCIAL LAS TORRES  
UNIDAD MEDEROS TEL. 49-08-70 FAX. 9183-490870  
MONTERREY, N. L. C. P. 64841 MEXICO



A S I G N A T U R A S:

Solfeo	I, II, III, IV.
Instrumento Principal	I, II, III, IV.
Armonía	I, II, III, IV.
Conjuntos Corales	I, II, III, IV.
Conjuntos de Percusión	I, II.
Instrumento Complementario	I, II.
Conjuntos Instrumentales	I, II.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

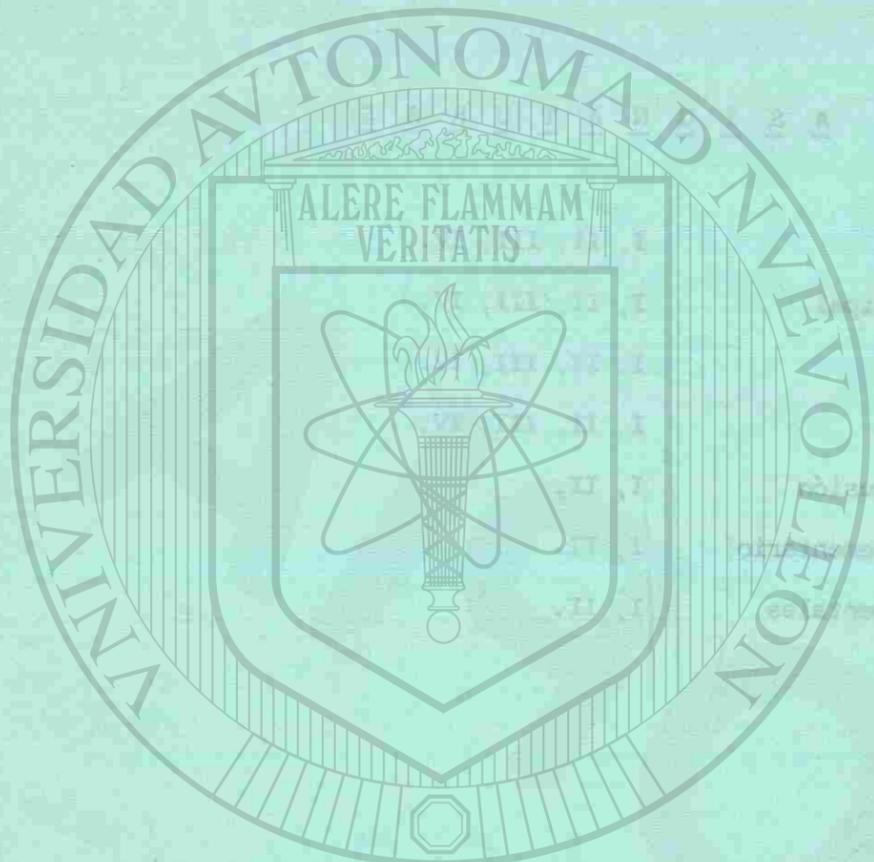
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE ASUNTOS  
UNIDAD MEDICA Y ODONTOLÓGICA  
MONTEPERREY, N. L., MEXICO



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
ESC. PREPARATORIA TÉCNICA MÉDICA  
AV. INSURGENTES 4600 COLINAS DE SAN JERÓNIMO  
MONTEPERREY, N. L. MEXICO

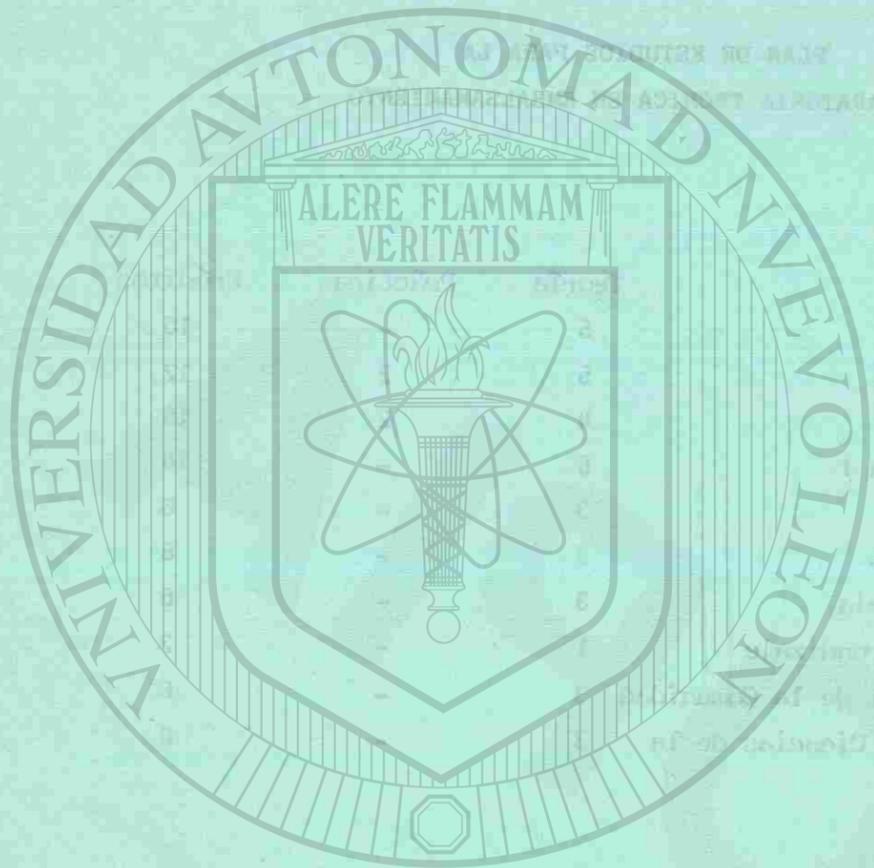
PLAN DE ESTUDIOS PARA LA  
PREPARATORIA TÉCNICA EN EMBALSAMAMIENTO

PRIMER SEMESTRE:

	Teoría	Prácticas	Créditos
Matemáticas I	5	-	10
Fisicoquímica I	5	2	12
Biología I	4	2	10
Taller de Redacción I	5	-	10
Filosofía I	3	-	6
Etimologías Latinas	3	-	6
Teoría de la Historia	3	-	6
Metodología del Aprendizaje	1	-	2
Desarrollo Integral de la Comunidad	3	-	6
Introducción a las Ciencias de la Salud	3	-	6

SEGUNDO SEMESTRE:

	Teoría	Prácticas	Créditos
Matemáticas II	5	-	10
Fisicoquímica II	5	2	12
Biología II	4	2	10
Taller de Redacción II	5	-	10
Lógica	3	-	6
Etimologías Griegas	3	-	6
Estructura Socio-económica del Mundo	3	-	6
Orientación Vocacional	1	-	2
Promoción de la Salud	3	12	18
Filosofía II	3	-	6



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 F.S.C. PREPARATORIA TÉCNICA MÉDICA  
 AVE. INSURGENTES 4500 COLINAS DE SAN JERÓNIMO  
 MONTERREY, N. L. MEXICO

QUINTO SEMESTRE:

	Teoría	Práctica	Créditos
Inglés III	3	-	6
Ética	3	-	6
Historia de México	3	-	6
Psicología Hospitalaria	3	-	6

MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD:

Proceso de Descomposición	4	-	8
Teoría del Embalsamamiento I	5	-	10
Laboratorio de Embalsamamiento I	-	15	15

SEXTO SEMESTRE:

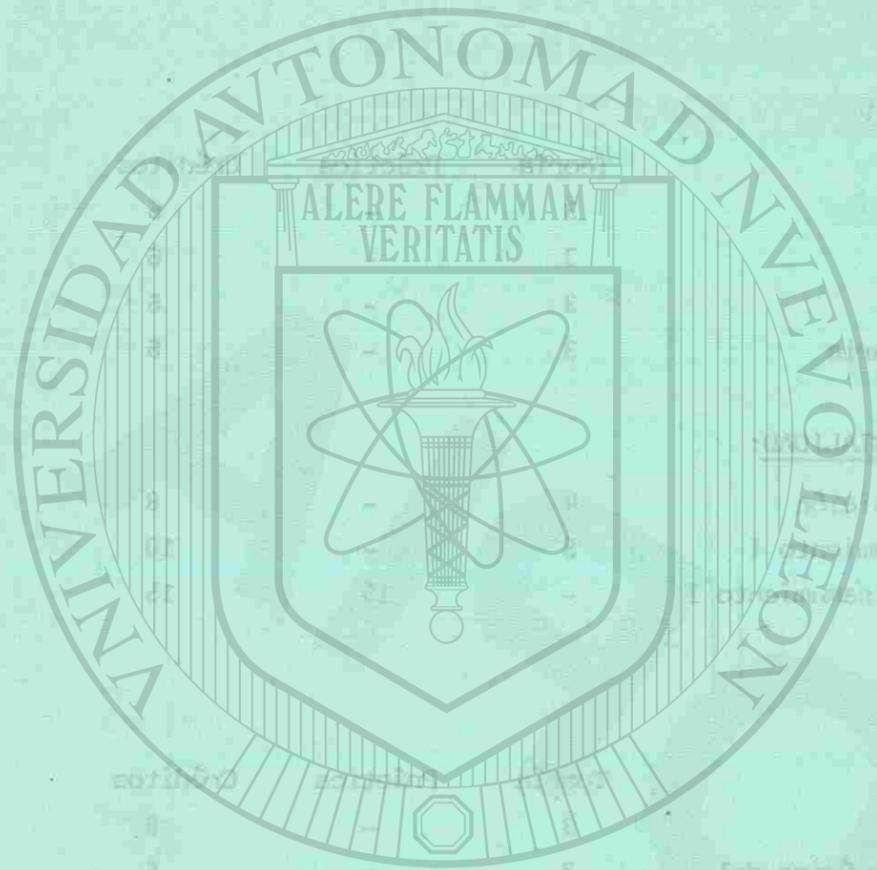
	Teoría	Práctica	Créditos
Inglés IV	3	-	6
Estructura Socio-económica del Mundo	3	-	6
Información Profesional	1	-	2

MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD:

Teoría del Embalsamamiento II	5	-	10
Laboratorio del Embalsamamiento II	-	25	25
Laboratorio de Estética	-	5	5

Se publica en el Consejo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
 AV. INSURGENTES 4500 COLINAS DE SAN JERÓNIMO  
 MONTERREY, N. L. MÉXICO



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 ESC. PREPARATORIA TÉCNICA MÉDICA  
 AVE. INSURGENTES 4500 COLINAS DE SAN JERÓNIMO  
 MONTERREY, N. L. MÉXICO

TERCER SEMESTRE:

	Teoría	Prácticas	Créditos
Matemáticas III	5	-	10
Química Orgánica	5	2	12
Taller de Lecturas Literarias I	3	-	6
Inglés I	3	-	6
Psicología I	3	-	6
Anatomía y Fisiología I	5	-	10

MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD:

Anatomía y Fisiología Descriptiva	5	-	10
Historia del Embalsamamiento	3	-	6

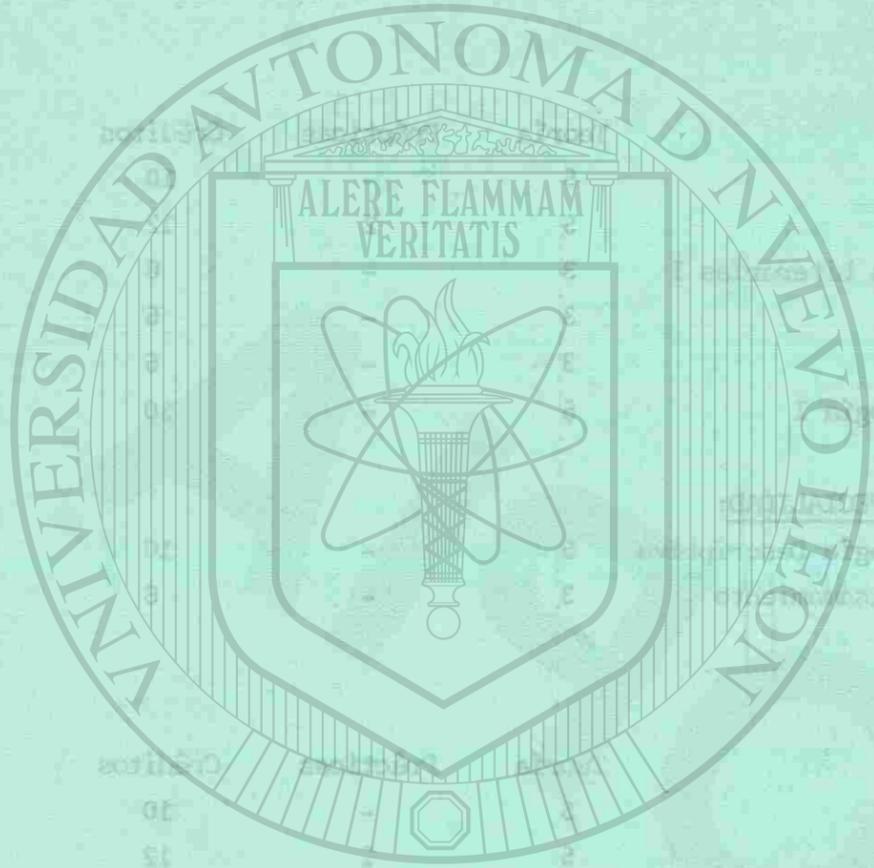
CUARTO SEMESTRE:

	Teoría	Prácticas	Créditos
Matemáticas IV	5	-	10
Bioquímica	5	2	12
Taller de Lecturas Literarias II	3	-	6
Inglés II	3	-	6
Psicología II	3	-	6
Anatomía y Fisiología II	5	-	10

MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD:

Patología	5	-	10
Medicina Forense	3	-	6
Química Orgánica Aplicada y sus efectos	5	-	10





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
ESCUELA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD  
CARRERA DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD  
AV. INDEPENDENCIA 1000  
C.P. 66000 NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, MEXICO



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



SOLICITUDES DE AÑO SABÁTICO CON GOCE DE SUELDO, APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARÁN A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA AGO-01-90  
H.C.U. AGO-24-90

MOTIVO  
PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE  
"INCORPORACIÓN DE RESISTENCIA A  
ANTHRAKOSIS DEL FRIJOL COLLETOTRI--  
CUM LINDENUTHIUM A VARIETADES  
COMERCIALES Y LINEAS EXPERIMENTALES  
DE FRIJOL PARA LA ZONA DE ZARATECOA  
DEPENDIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL  
DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y  
AGROPECUARIAS DE LA SRIA, DE ASST-  
CULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS.

AGO-01-90 A JUL-31-91

I. J. E. M. P. O.

DEPENDENCIA

UN AÑO

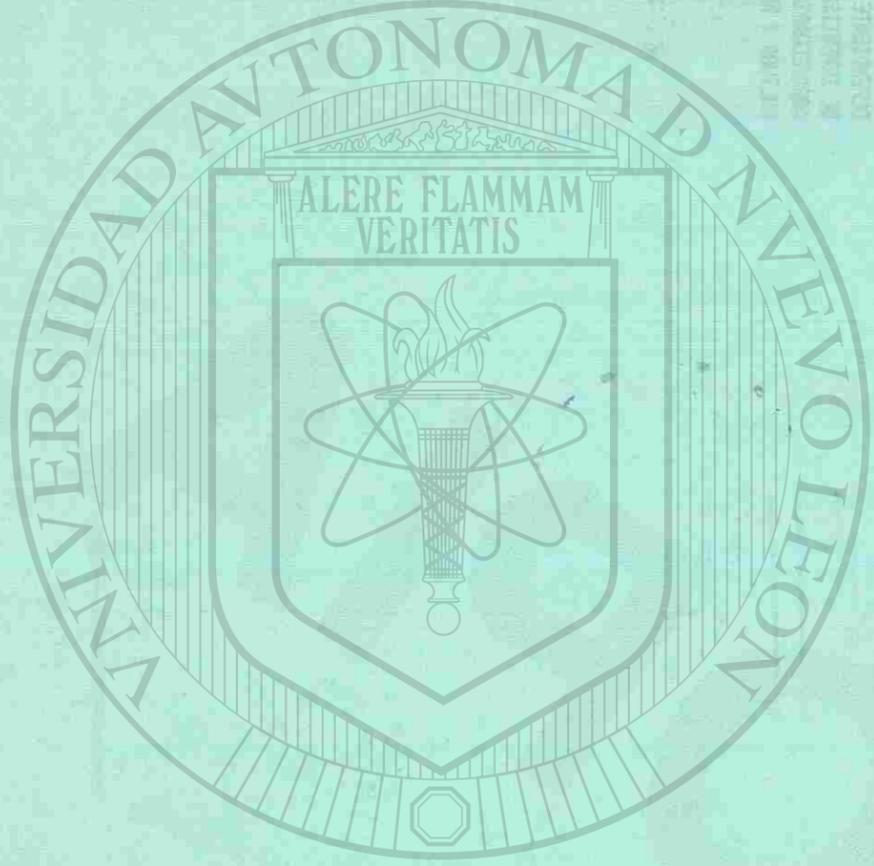
C. BIOLÓGICAS

NOMBRE

DR. NABOR GONZALEZ GARZA

No. EMP.

42660



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

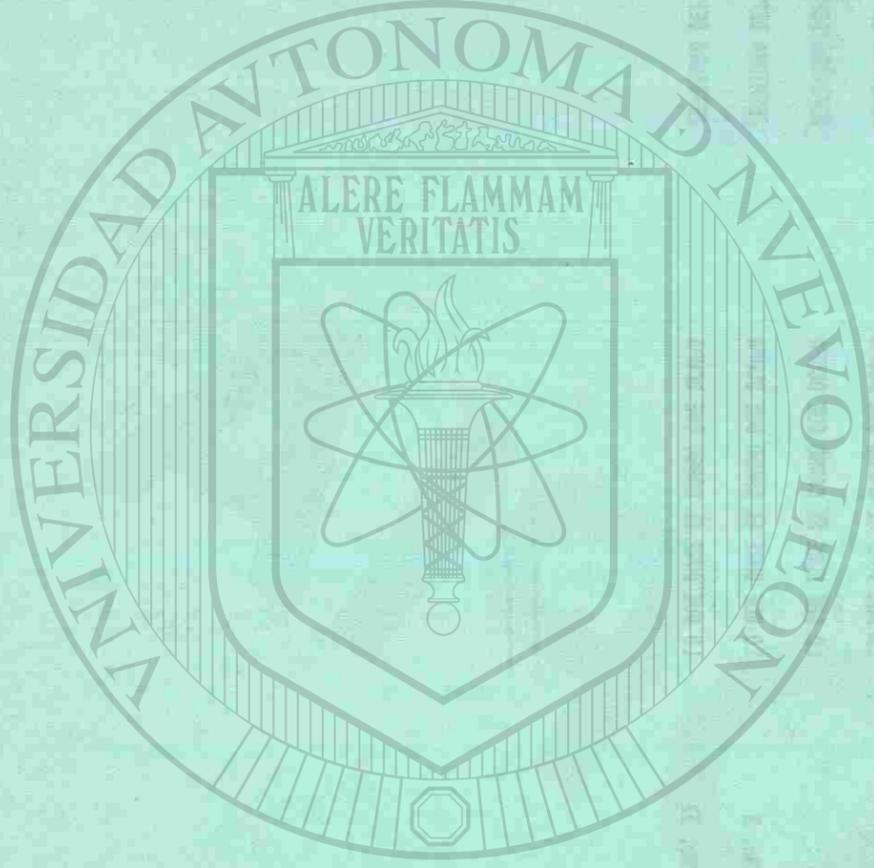
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, POR TIEMPO INDEFINIDO, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA 460-16-90  
HCU 460-24-90

No. EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
1	4820 C.P. JESUS ROBERTO CHAPA MARTINEZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	LO QUE DURE EL CARGO QUE OCUPA	JEFATURA DEPTO. DE CONTRALORIA GRAL
2	1963 C.P. ROBERTO PALOMO QUIROGA	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	LO QUE DURE EL CARGO QUE OCUPA	JEFATURA DEPTO. DE AUDITORIA GRAL.
3	5622 ING. FRANCISCO GOMEZ TREVINO	ING. CIVIL	LO QUE DURE EL CARGO QUE OCUPA	JEFATURA DEPTO. ESCOLAR Y DE ARCH.
4	5797 DR. FRANCISCO A. MEDALLIN LEAL	SALUD PUBLICA	LO QUE DURE EL CARGO QUE OCUPA	JEFATURA DEPTO. SERVICIO SOCIAL
5	1558 LIC. CESAR PARRALES NARVAEZ	PREPARATORIA No. 3	LO QUE DURE EL CARGO QUE OCUPA	JEFATURA DEPTO. JURIDICO
6	3753 LIC. MA. EUGENIA CASTRELLON DE LEON	PREPARATORIA No. 22	LO QUE DURE EL CARGO QUE OCUPA	JEFATURA DEPTO. DE PRESUPUESTOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

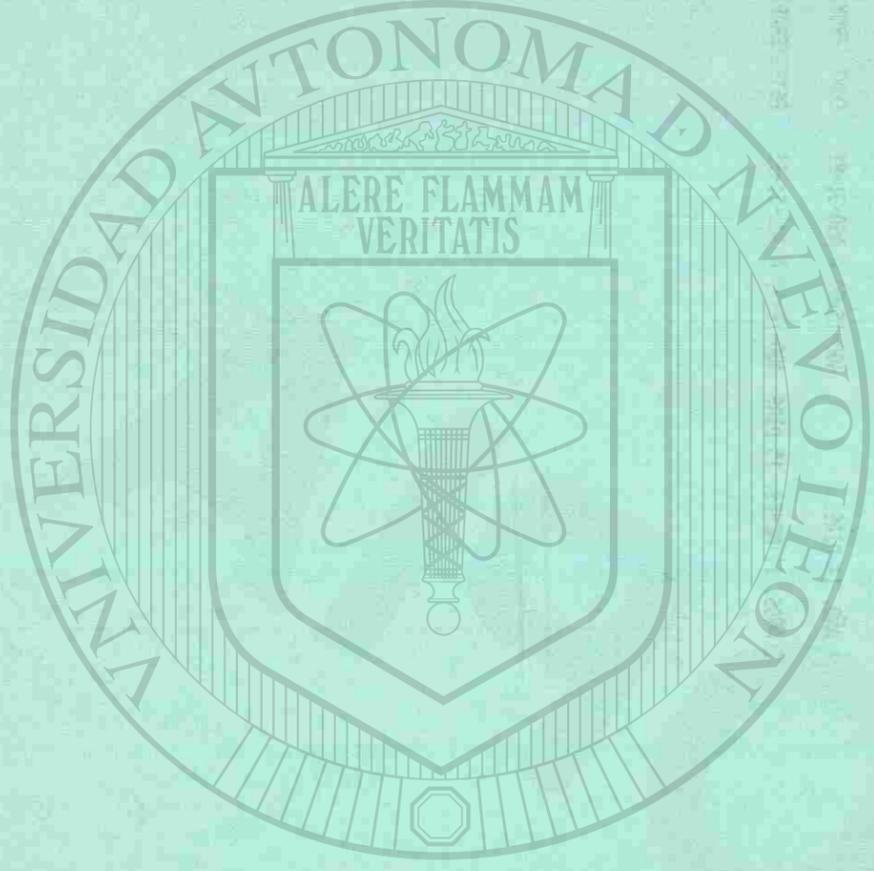
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO, POR MAS DE UN AÑO, APROBADAS POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARAN A CONSIDERACION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA AGO-09-90  
HCU AGO-24-90

* = RENOVACION	No. i No.EMP.	NOMBRE	DEPENDENCIA	TIEMPO	MOTIVO
	1	ING. EZEQUIEL BERUMEN DE LOS SANTOS	AGRONOMIA	4 AÑOS, 16 DIAS	JUL-16-90 A JUL-31-94 EST. DOCTORADO -COLLEGE STATION, TEX.
	2	ING. NORMA I. CONTRERAS MONTES DE OCA	AGRONOMIA	2 AÑOS	AGO-20-90 A AGO-14-92 EST. MAESTRIA -LEEDS, INGLATERRA
	3	LIC. MA. LIBERTAD GONZALEZ HERNANDEZ	FILOSOFIA Y LETRAS	3 AÑOS	AGO-16-90 A AGO-15-93 DOCTORADO EN LITERATURA =CD. MEX.
	4	DR. MANAHEN FERNANDEZ ALONSO	MEDICINA	1 AÑO, 14 DIAS	AGO-15-90 A AGO-31-91 CONT. PROY. DE INV. =CENTRO ESPAÑOL
	5	LIC. WILIAM ELIZABETH COLIN GORFAEZ	PSICOLOGIA	2 AÑOS, 11 MESES, 15 DIAS	AGO-16-90 A JUL-31-93 PSICOLOGIA DE GPO. FARETA - FAM



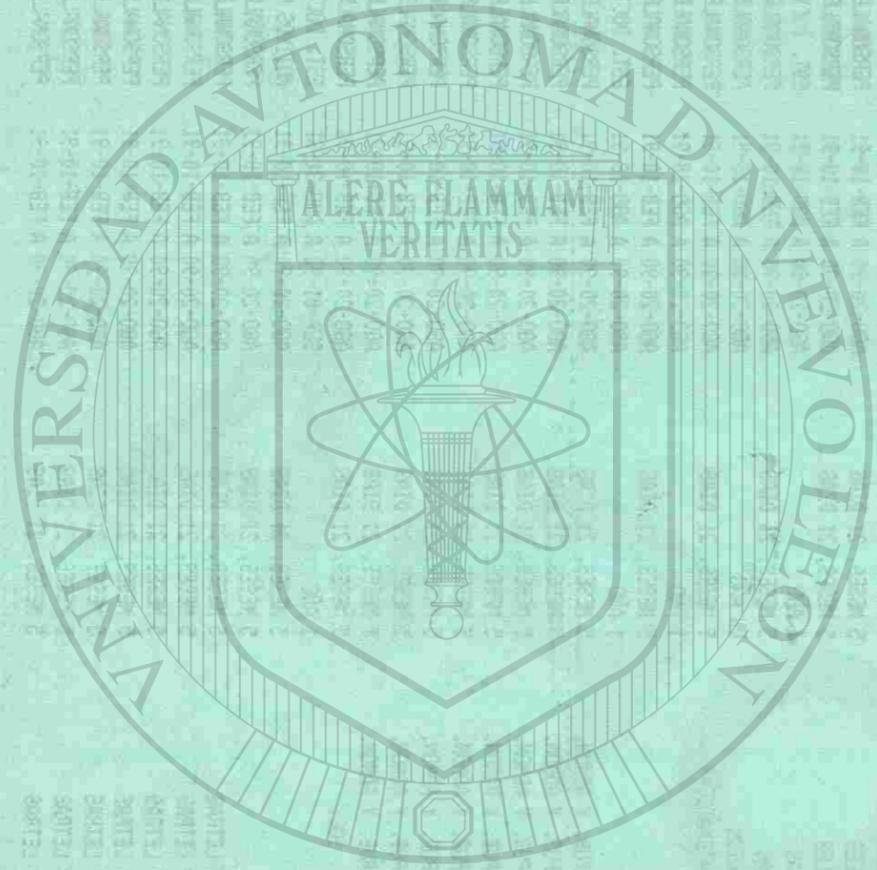
# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CIENTÍFICOS SIN BOQUE DE BUELO, HASTA POR UN AÑO, APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CIENTÍFICOS Y NOMBRAMIENTOS Y QUE PRESENTARÁN A CONSIDERACIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA AGO-20-90  
HCU AGO-24-90

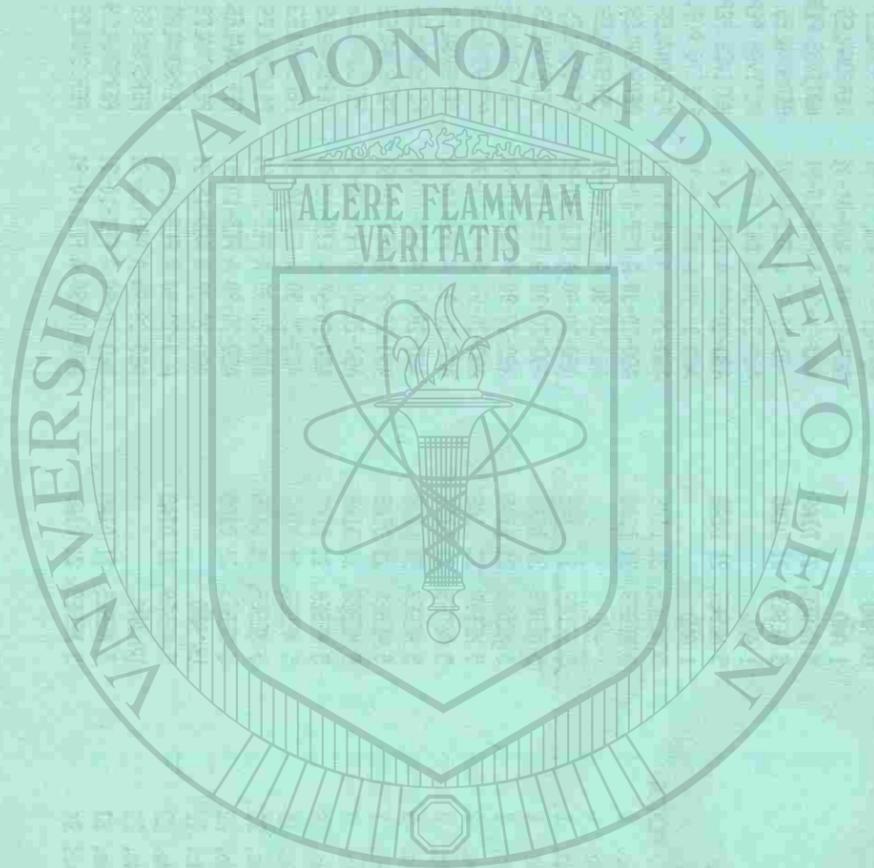
Nº	NOMBRE	DEPENDENCIA	T I E M P O	MOTIVO
1	ING. ARMANDO GONZALEZ ALMARUF	AGRONOMIA	5 MESES, 21 DIAS	MOTIVOS PERSONALES
2	LIC. EFRAIN RIVERA CASRILLO	AGRONOMIA	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
3	Q.C. SUALDO TREVIÑO TREVIÑO	AGRONOMIA	1 AÑO	EST. POSTGRADO -HAMBURGO, ALEMANIA
4	ARG. ANTONIO GARCIA CONTRERAS	ARQUITECTURA	5 MESES, 21 DIAS	MOTIVOS PERSONALES
5	ARG. JESUS EULOGIO GUARDADO MASS	ARQUITECTURA	1 AÑO	PERSONALES
6	ARG. FALDIRA GARCIA VALENZUELA TAMEZ	ARQUITECTURA	UN AÑO	DOCTORADO =BARCELONA, ESP. =
7	ARG. ZOLA DE LEON CANTI	ARQUITECTURA	5 MESES, 21 DIAS	MOTIVOS PERSONALES
8	MTRA. ELISABETH GONZALEZ GONZALEZ	ARTES VISUALES	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
9	MTR. ISRAEL GALLEGOS ARFAGA	ARTES VISUALES	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
10	M.C. CARLOS ENRIQUE HERNANDEZ LUNA	C BIOLÓGICAS	5 MESES, 21 DIAS	EST. DOCTORADO -I.F.N., MEXICO, D.F
11	BIOLOG. JESUS TREVIÑO RODRIGUEZ	C BIOLÓGICAS	1 AÑO	PERSONALES
12	LIC. LUZ YANILETT VILLANUEVA CONTRERAS	C COMUNICACION	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
13	LIC. JUAN ERNESTO COLUNGA CAVAZOS	C FISICO-MATEMATICAS	UN AÑO	PERSONALES
14	Q.F.B. BLANCA FELICIA MARTINEZ GUJARDO	C QUÍMICAS	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
15	I.B. MA. GUADALUPE SEPULVEDA GONZALEZ	C QUÍMICAS	1 AÑO	PERSONALES
16	INS. OSCAR GARCIA GARCIA	C QUÍMICAS	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
17	C.P. ELIAS BOCANEGRA TREVIÑO	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	5 MESES, 21 DIAS	EST. DOCTORADO EN ADMON. -WASHINGTON
18	ING. ERNESTO ALONSO CHORA GUARDADO	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
19	C.P. FERNANDO J. CORDERAS MARTINEZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
20	LIC. LAURA IRMA INUEGAS RODRIGUEZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
21	LIC. MA. CONCEPCION HINOJOSA VELASCO	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
22	C.P. MIGUEL ANGEL CAVAZOS AGUIRRE	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
23	LIC. PEDRO J. LAGO PEREZ	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
24	C.P. ROFIBO E. ALANIS SALAZAR	CONTADURIA PUB. Y ADMON.	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
25	LIC. GERMAN OLIVEROS FARIAS	DERECHO Y C. SOC.	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
26	LIC. RAYMUNDO RODRIGUEZ GUJARDO	ECONOMIA	1 AÑO	EST. DOCTORADO -STA. BARBARA CALIF.
27	LIC. MA. DEL PERUJIO DURAN LOPEZ	ENFERMERIA	5 MESES, 21 DIAS	MOTIVOS PERSONALES
28	ING. VICTOR MANUEL TREVIÑO MANCILLA	ENFERMERIA	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
29	LIC. EMMA DIAMANTINA VALLEJO CAVAZOS	FISIOLOGIA Y LETRAS	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
30	LIC. MARIA GUADALUPE TORRES GARCIA	FISIOLOGIA Y LETRAS	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
31	LIC. MA. DEL SOCORRO MANGOTTE SALINAS	FISIOLOGIA Y LETRAS	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
32	LIC. MIRIAM DRULLA RAMPEZ BARRERA	FISIOLOGIA Y LETRAS	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
33	LIC. MYRNA FLORES FLORES	FISIOLOGIA Y LETRAS	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
34	LIC. NORMA LUC MEDINA HILEL	FISIOLOGIA Y LETRAS	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
35	LIC. VICENTE JAVIER SAENZ GARCIA	FISIOLOGIA Y LETRAS	5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL

Nº	Grado	Nombre	Grado	Asignatura	Fecha	Motivo
36 *	ING.	ANTONIN FRANGEL MORA	ING. CIVIL		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
37	ING.	LUIS FRANCISCO MORA GONZALEZ	ING. CIVIL		UN AÑO	PERSONALES
38	ING.	ANTONIO AREGOIO SANTOS MARTINEZ	MEDICA Y ELECTRICIA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
39 *	ING.	ELIZABETH LARA TERDA	MEDICA Y ELECTRICIA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
40	ING.	FELIX GONZALEZ ESTIBAN	MEDICA Y ELECTRICIA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
41 *	ING.	FERNANDO M. BENAQUISTY RAMIREZ	MEDICA Y ELECTRICIA		UN AÑO	PERSONALES
42 *	ING.	JAVIER SANCHEZ RAMIREZ	MEDICA Y ELECTRICIA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
43	ING.	JUAN DE DIOS RAMIREZ CALDERON	MEDICA Y ELECTRICIA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
44	ING.	MARCO ANTONIO CASTRO GUTIERREZ	MEDICA Y ELECTRICIA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
45	ING.	MARIA ELENA GUERRA TORRES	MEDICA Y ELECTRICIA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
46	ING.	RAUL CESAR LOPEZ BARAY	MEDICA Y ELECTRICIA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
47	DR.	ISAURO GONZALEZ PICO ABUILAF	MEDICINA		6 MESES, 10 DIAS	PERSONALES
48	DR.	SALVADOR ENRIQUE COMPAN RUIZ	MEDICINA		UN AÑO	PERSONALES
49	DR.	SERGIO ZUNIGA SUAVARDO	MEDICINA		1 AÑO	PERSONALES
50 *	LIC.	AMELIA TREVINO CEPEDA	PSICOLOGIA		5 MESES, 21 DIAS	MOTIVOS PERSONALES
51	LIC.	ANA MARIA DE J. GARCIA DE LEON	PSICOLOGIA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
52	DR.	DANIEL ALFREDO FERRANDEZ GARZA	PSICOLOGIA		1 AÑO	MOTIVOS PERSONALES
53	ING.	MERCEDES VILLAFRANCA TREVINO	SALUD PUBLICA		5 MESES, 21 DIAS	MOTIVOS PERSONALES
54 *	LIC.	NORA BAZALDUA MELGOZA	TRABAJO SOCIAL		1 AÑO	PERSONALES
55	LIC.	MARGARITA FIGUEROA CORTEZ	TRABAJO SOCIAL		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
56	ARR.	ALFONSO REYES MARTINEZ	ESC. PREP. TEC. MEDICA		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
57	DR.	ESTHER IDALIA ESPINOZA ALVAREZ	PREPARATORIA No. 1		1 AÑO	PERSONALES
58	DR.	FRANCISCO B. DIAZ GONZALEZ	PREPARATORIA No. 1		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
59 *	ING.	JUAN JOSE MARTINEZ MARTINEZ	PREPARATORIA No. 1		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
60	SFB.	ANA LORENA OBRILLO AYLA	PREPARATORIA No. 2		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
61	ING.	JUAN RAYIRO PRADO VALDEZ	PREPARATORIA No. 2		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
62	PROF.	FRANCISCO GARCIA MANCILLA	PREPARATORIA No. 3		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
63 *	ING.	JUAN JOSE MARTINEZ MARTINEZ	PREPARATORIA No. 3		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
64 *	PEFA.	AMBROSIA CANTU ZARATE	PREPARATORIA No. 7		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
65	PROF.	ANTONIO G. SANTOS MARTINEZ	PREPARATORIA No. 7		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
66	ING.	MARIA ELENA VILLARREAL GUERRA	PREPARATORIA No. 9		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
67	LIC.	ENRIQUE PENA MEJUEIRO	PREPARATORIA No. 15		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
68	DRA.	HILDA ESTHELA TORRES GONZALEZ	PREPARATORIA No. 22		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
69 *	ING.	LEOPOLDO PEREZ PENA	PREPARATORIA No. 22		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
70	ING.	LUIS GILBERTO ESPINOSA CHAVEZ	PREPARATORIA No. 22		UN AÑO	PERSONALES
71	DR.	RODOLFO HIMALGO SALINAS	PREPARATORIA No. 22		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
72	DR.	SOCORRO GUJARDO GONZALEZ	PREPARATORIA No. 22		UN AÑO	PERSONALES
73 *	DR.	DANIEL DAVILA BARRIENTOS	PREPARATORIA No. 23		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES
74	LIC.	ENRIQUE SALAZAR CANTU	PREPARATORIA No. 24		5 MESES, 21 DIAS	PERSONALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

RELACION DE NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS OTORGADOS  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS  
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

**NOMBRAMIENTOS:**

**FACULTADES:**

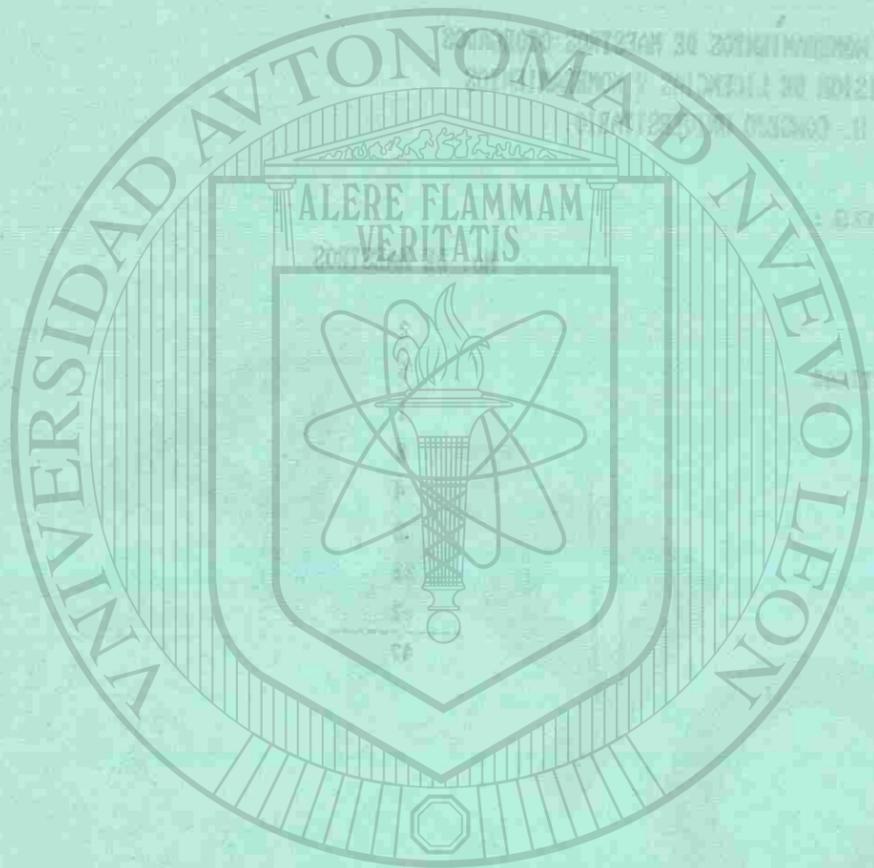
	No. DE MAESTROS
ARQUITECTURA	2
CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS	6
CIENCIAS FORESTALES	1
ENFERMERIA	8
MEDICINA	4
ODONTOLOGIA	2
PSICOLOGIA	22
TRABAJO SOCIAL	2
	-----
	47

**PREPARATORIAS:**

PREPARATORIA No. 3	1
PREPARATORIA No. 9	3
PREPARATORIA No. 16	1
PREPARATORIA No. 24	2
	-----
	7

GRAN TOTAL = 54





SECRETARÍA  
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS  
CIENCIAS QUÍMICAS  
INGENIERÍA  
MEDICINA  
ODONTOLOGÍA  
PSICOLOGÍA  
TRABAJO SOCIAL



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la FACULTAD DE -- ARQUITECTURA, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- |   |       |      |                               |           |
|---|-------|------|-------------------------------|-----------|
| 1 | MxH15 | ARQ. | LETICIA NAREZ RODRIGUEZ       | FEB-16-90 |
| 2 | MxH12 | ING. | JESUS MODESTO RODRIGUEZ FEMAT | SEP-05-89 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1994

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

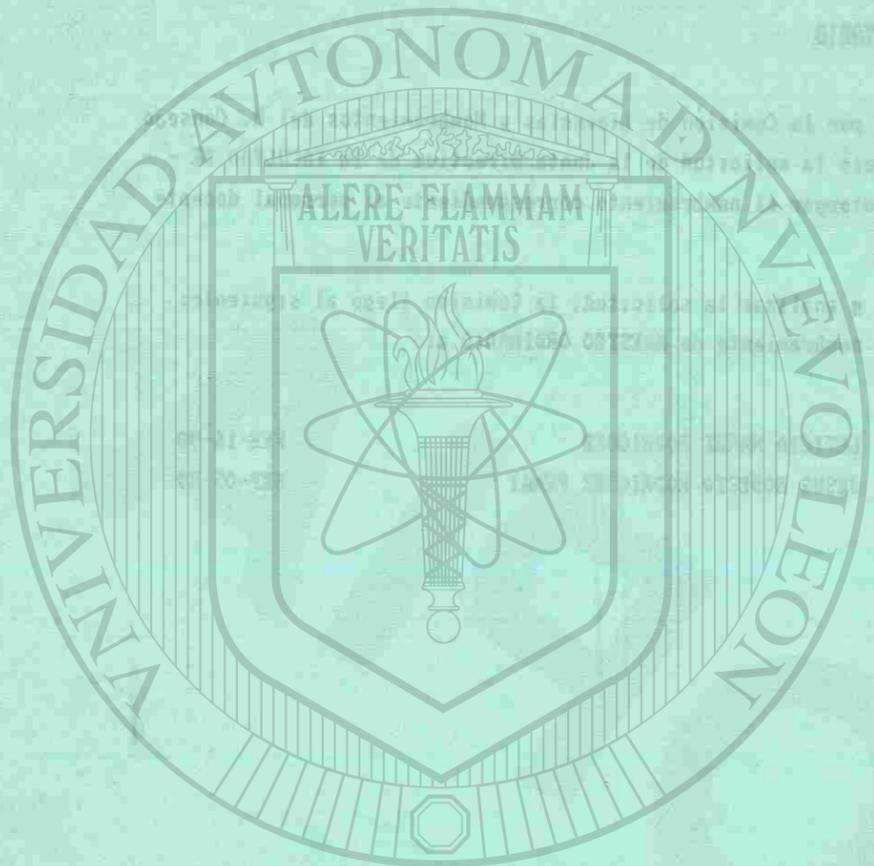
ING. RAUL MARIA MONTENAYOR MARTINEZ

SR. RICARDO CANTU SILVA

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRIITA. PATRICIA RODRIGUEZ CALDERON

SR. LEONARDO CRUZ HERNANDEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la FACULTAD DE - - C. FÍSICO-MATEMÁTICAS, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH5	ING.	MARIA TERESA GUERRA REYES	SEP-01-89
2	MxH10	LIC.	MARIA AURORA CHAVEZ VALDEZ	FEB-16-90
3	MTC.	LIC.	SANTIAGO ARROYO GARZA	SEP-01-89
4	MMT.	LIC.	RICARDO AGUIRRE PARRA	SEP-01-89
5	MMT.	LIC.	GILBERTO CHAPA RODRIGUEZ	SEP-01-89
6	MxH16	LIC.	MANUEL FRANCISCO SAUCEDA SAUCEDA	FEB-16-90

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

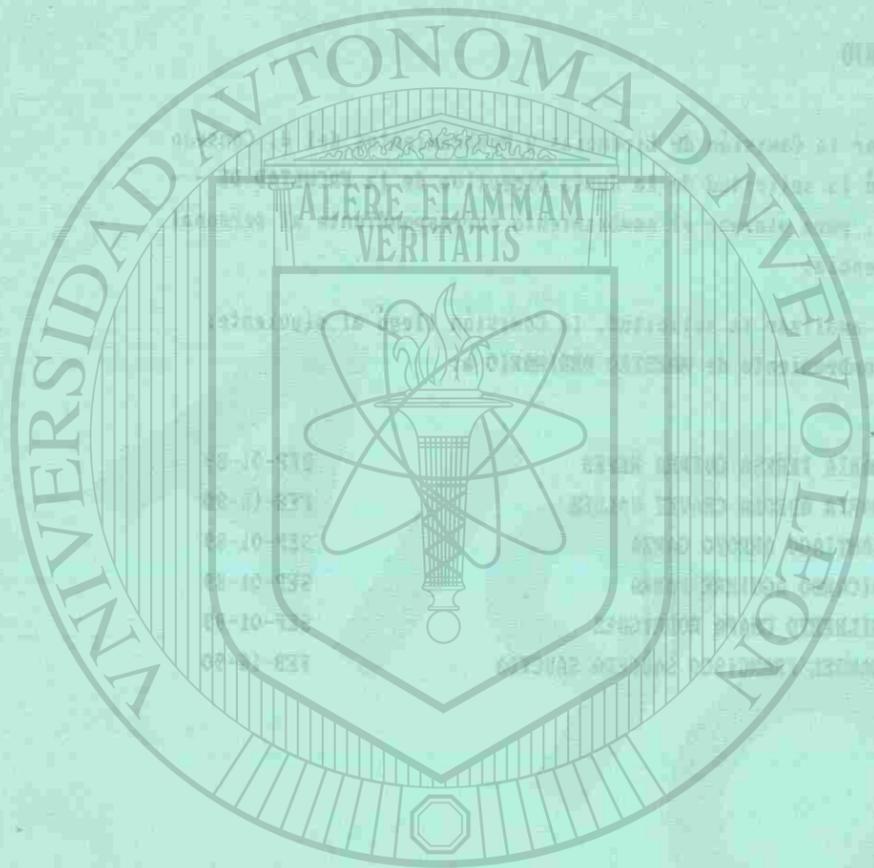
ING. RAUL MARCO MONTEMAYOR MARTINEZ

SR. RICARDO CANTU SUTUPAN

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRITA. PATRICIA RODRIGUEZ CALDERON

SR. LEONARDO CRUZ HERNANDEZ



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de - - C. FORESTALES, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1 MTC. BIOL. GLAFIRO JOSE ALANIS FLORES

FEB-10-81

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ALIENTAMENTE

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ING. RAUL MARTO MONTENAYOR MARTINEZ

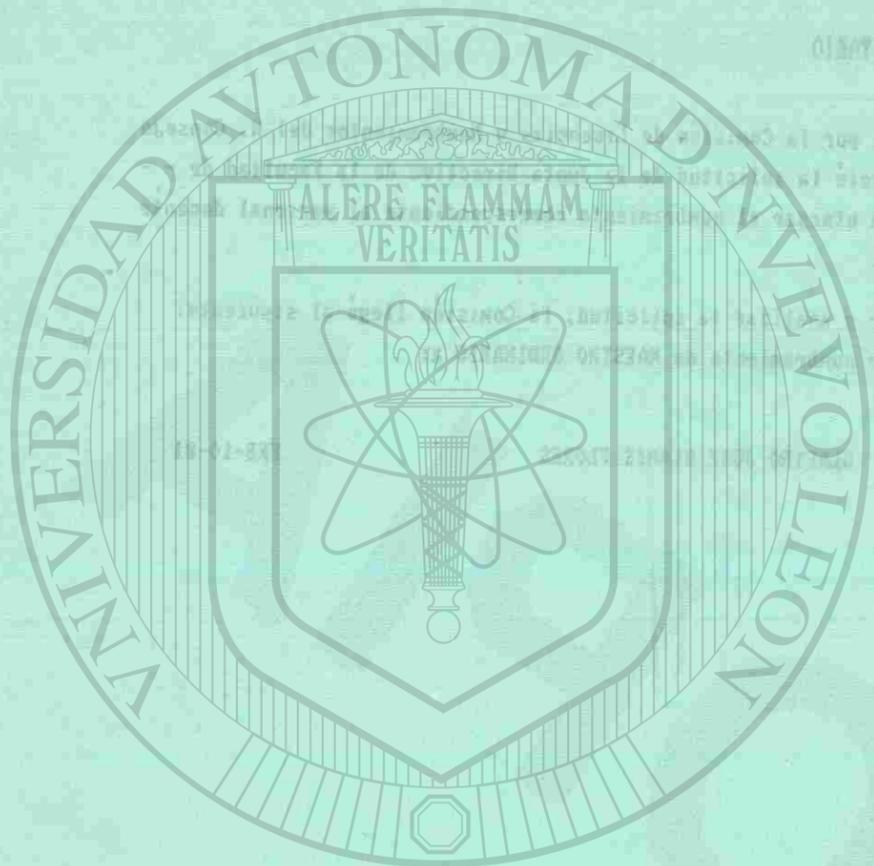
SR. RICARDO CANTO SILVA

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRITA. PATRICIA ROSALES CALDERON

SR. LEANDRO GARCIA HERNANDEZ

DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la FACULTAD DE - - ENFERMERIA, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH20	LIC.	TERESITA DE JESUS CAMPA MAGALLON	FEB-01-87
2	MxH20	LIC.	VELIA MARGARITA CARDENAS VILLARREAL	FEB-01-87
3	MxH20	LIC.	BLANCA ALICIA GALINDO CRUZ	MAR-01-88
4	MxH20	LIC.	ARTURO JUAN GARZA GURROLA	MAR-01-90
5	MxH20	LIC.	JORGE NACHEZ MARTINEZ	FEB-16-85
6	MxH4	LIC.	DORA JULIA ONOFRE RODRIGUEZ	OCT-01-86
7	MxH4	DR.	LUIS HUMBERTO SORDIA HERNANDEZ	MAR-01-90
8	MxH5	ING.	LETICIA VAZQUEZ ARREOLA	OCT-01-86

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

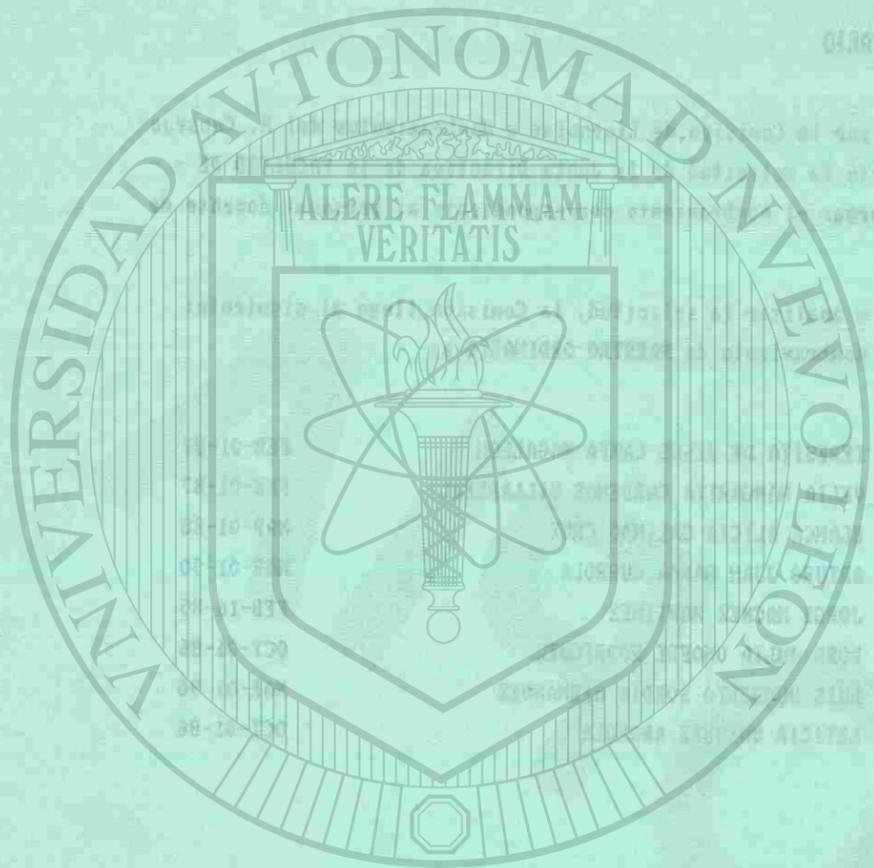
ING. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

SR. RICARDO CANTU SILVA

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRTA. PATRICIA RODRIGUEZ CALDERON

SR. LEONARDO VAZ HERNANDEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de - -  
MEDICINA, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de -  
esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	M.E.	DR.	MARIO ALBERTO BENAVIDES GONZALEZ	SEP-30-88
2	M.E.	DR.	MARIO ALBERTO CAMPOS COY	FEB-01-90
3	MxH24	SRIITA.	ANA MARIA DELGADO MONTALVO	FEB-16-90
4	MxH9	SRIITA.	PATRICIA ELIZABETH GONZALEZ GAYTAN	MAY-01-90

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS" ®

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

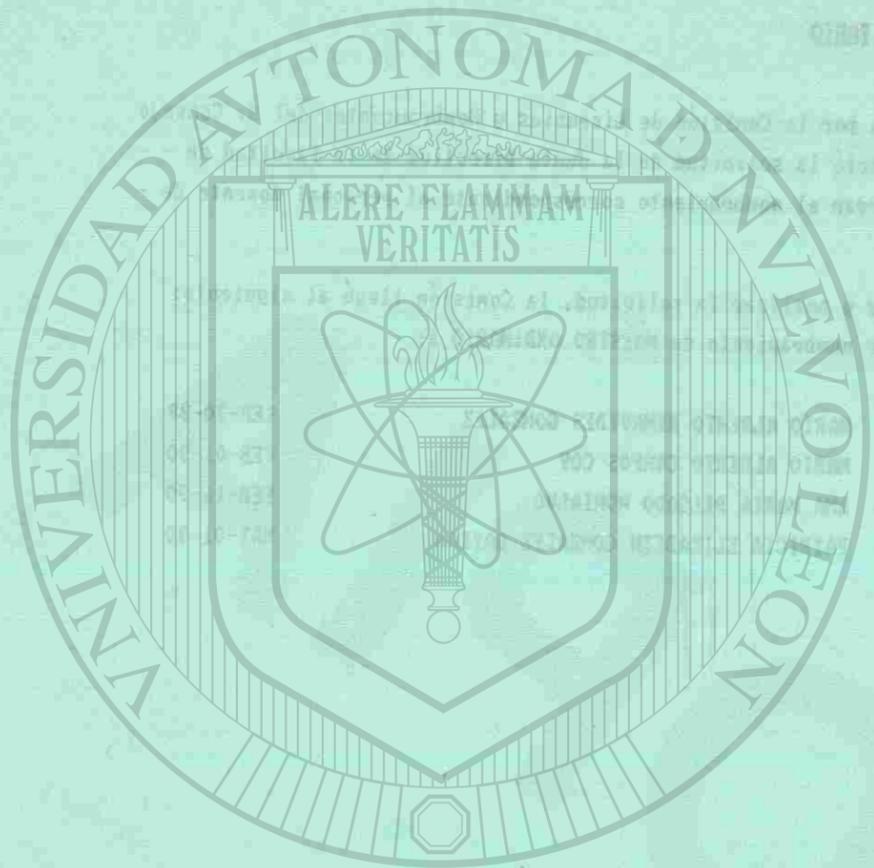
ING. RAUL MARIO MONTENAYOR MARTINEZ

SR. RICARDO CANTU SIVU

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRIITA. PATRICIA BARRAGUEZ CALDERON

SR. LEONARDO GONZALEZ HERNANDEZ



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

*[Faint mirrored text and signatures from the reverse side of the page]*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E . -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la FACULTAD DE ODONTOLOGIA, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- 1 MxH7 C.D. ALICIA FLORINA CASTRO GONZALEZ
- 2 MxH10 C.D. NORMA CRUZ FIERRO

AGO-16-89  
FEB-16-90

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., a 17 DE AGOSTO DE 1990  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ING. RAUL MARIO MONTEMAYOR MARTINEZ

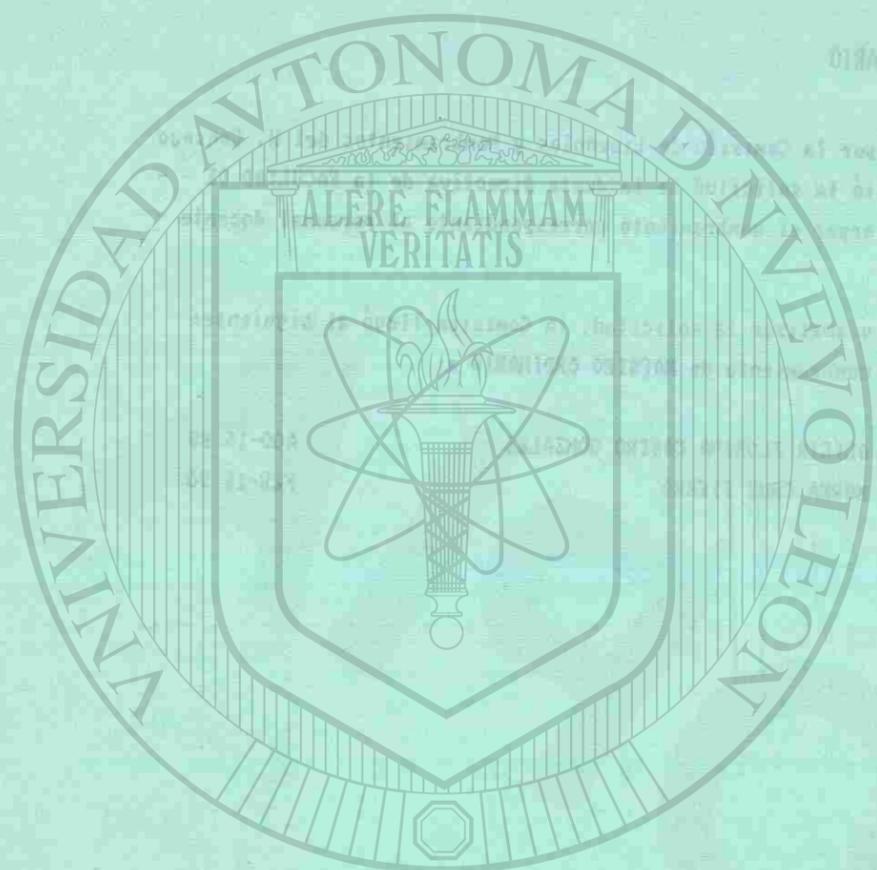
SR. RICARDO CANTU SILVA

DR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRITA. PATRICIA ROMANIZ CALDERON

SR. LEONARDO HERNANDEZ





BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARÍA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la FACULTAD DE -- PSICOLOGIA, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente: DICIAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1	MxH8	LIC.	JOSE ARMANDO PEÑA MORENO	FEB-16-85
2	MxH16	LIC.	ARNOLDO TELLEZ LOPEZ	ENE-01-86
3	MNT.	LIC.	HOMERO MARRUFO TOBIAS	NOV-01-87
4	MNT.	LIC.	BLANCA LILIA SALAZAR CAVAZOS	DIC-01-88
5	MxH4	LIC.	JORGE RICARDO VAZQUEZ RIZADO	FEB-16-84
6	MxH5	LIC.	PATRICIA IRENE CASTILLO VELEZ	NOV-01-85
7	MxH19	LIC.	JULIO BANDA CORTEZ	OCT-01-86
8	MxH14	LIC.	MARIA EUGENIA GONZALEZ GARCIA	AGO-16-88
9	MxH14	LIC.	MARIA DE LA LUZ ESCALONA GALINDO	FEB-16-89
10	MNT.	LIC.	FRANCISCO VELOQUIO GONZALEZ	JUL-01-88
11	MxH8	LIC.	GLORIA ISABEL ARMAS SOLIS	FEB-16-89
12	MNT.	LIC.	GLORIA NANCY VENEGAS CABALLERO	DIC-01-88
13	MxH2	LIC.	PATRICIA ILEANA ELIZONDO PUENTE	ABR-01-88
14	MxH5	LIC.	JOMAR SANCHEZ COTA	ENE-01-89
15	MxH12	LIC.	JESUS GARCIA SEPULVEDA	MAR-16-82
16	MNT.	DR.	EDGAR ORTEGON GALINDO	NOV-16-86
17	MNT.	LIC.	RUBEN CARLOS EDUARDO ARRIETA MEDINA	DIC-01-88
18	MxH15	OBP.	FRANCISCO GONZALO DIAZ GONZALEZ	FEB-16-87
19	MxH3	LIC.	MILDAY VARGAS COMSILLE	FEB-16-89
20	MxH8	LIC.	MARIA ESTHER REA BARAJAS	MAY-01-89
21	MxH6	O.I.	HORTENSIA RIVERA ROSAS	FEB-16-89
22	MxH13	LIC.	DELFINA MARIA TREVINO LECEA	AGO-16-89

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

ATENCIÓN

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990

POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ING. RAUL MARIA MONTEMAYOR MARTINEZ

SR. RICARDO CANTU SILLO

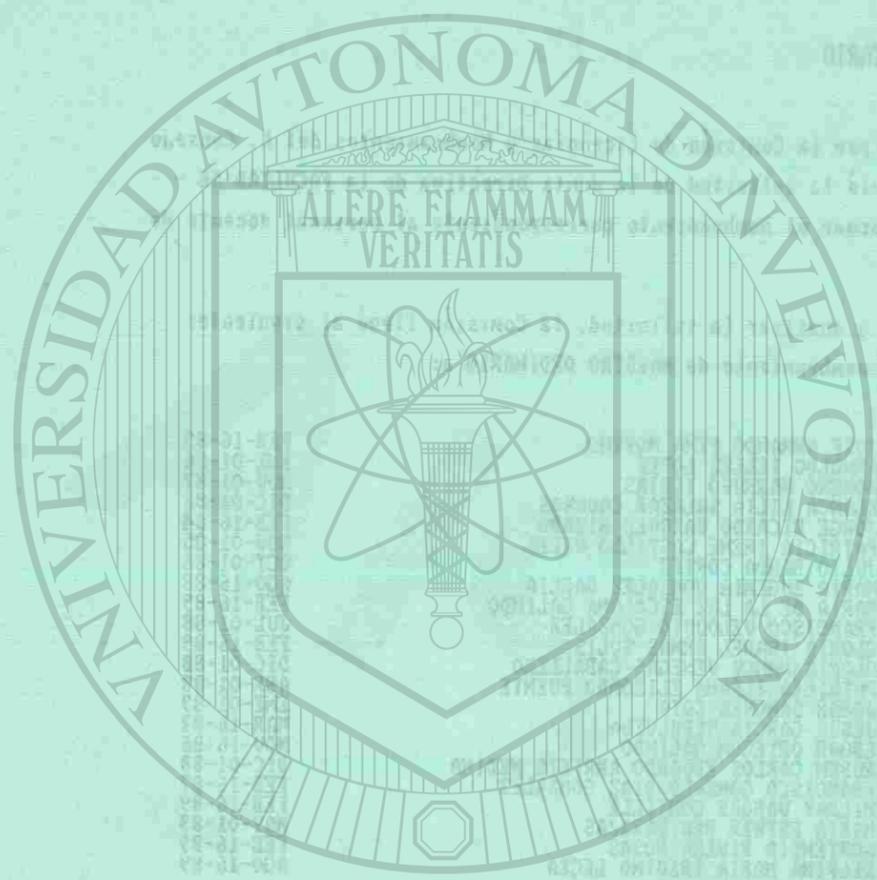
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRITA. PATRICIA RODRIGUEZ CALDERON

SR. LEANDRO HERNANDEZ



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO  
SR. LEONARDO HERNANDEZ  
SR. RICARDO CANTU SILVA  
SR. PATRICIA RODRIGUEZ CAJEDON



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE -

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la FACULTAD DE - - TRABAJO SOCIAL, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- |   |       |      |                             |           |
|---|-------|------|-----------------------------|-----------|
| 1 | MxH17 | LIC. | GUADALUPE ALEMÁN TORRES     | ABR-16-87 |
| 2 | MxH12 | LIC. | MARIA EUGENIA LOBO HINOJOSA | SEP-01-81 |

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS" ®

MONTERREY, N.L., a 17 DE AGOSTO DE 1990  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

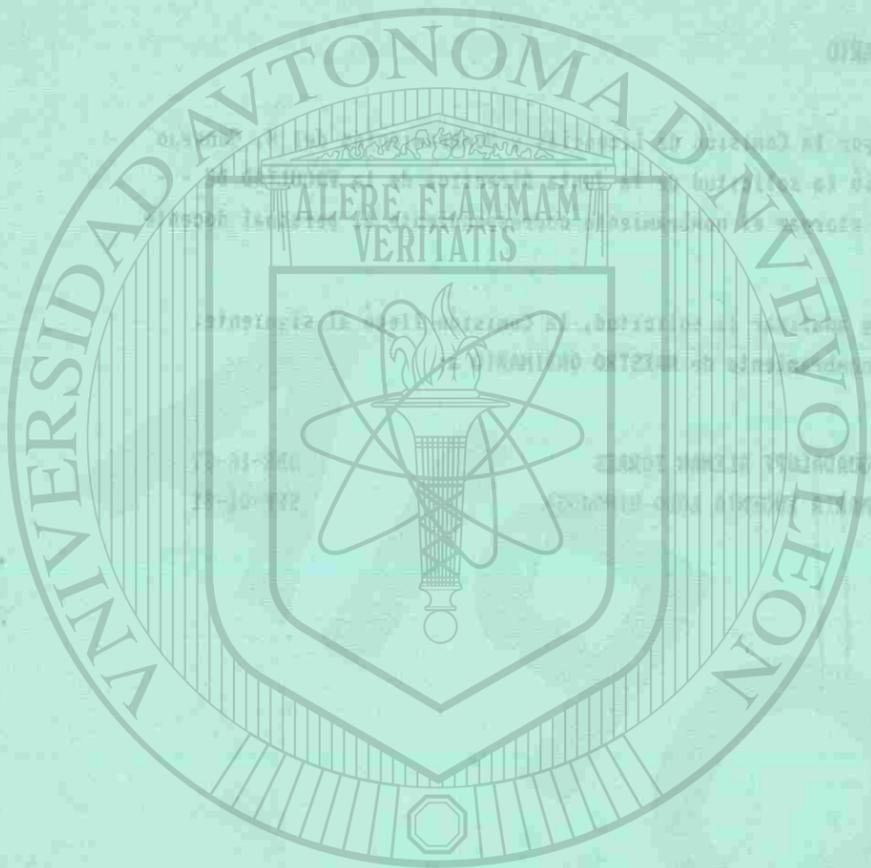
ING. RAUL MARTO NONSEMAYOR MARTINEZ

SR. RICARDO CANTU SILVA

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRTA. PATRICIA RODRIGUEZ CAJEDON

SR. LEONARDO HERNANDEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 3, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:

DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1 MxH9 LIC. JOSE APOLONIO VAZQUEZ FLORES

1 MxH9 LIC. JOSE APOLONIO VAZQUEZ FLORES



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 3, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

1 MxH9 LIC. JOSE APOLONIO VAZQUEZ FLORES

AGO-16-89

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

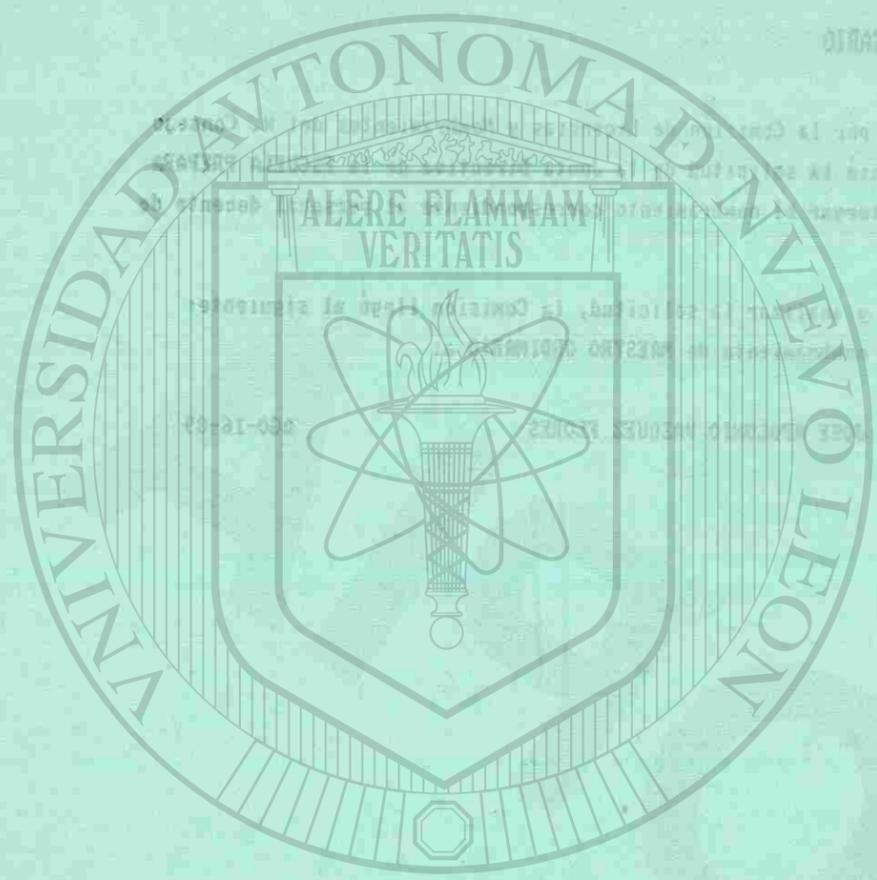
ING. RAUL MARTIN MONTENAYOB MARTINEZ

SR. RICARDO CANTU SILVA

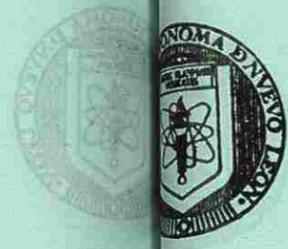
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRITA. PATRICIA MARTINEZ CALDERON

SR. LEONARDO HERNANDEZ



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 9, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- |   |      |      |                                         |           |
|---|------|------|-----------------------------------------|-----------|
| 1 | MTC. | ARQ. | SANTIAGO VILLARREAL VILLARREAL          | NOU-01-89 |
| 2 | MTC. | LIC. | MARIA CHAO SOTO                         | NOU-01-89 |
| 3 | MNT. | LIC. | MARIA DE LOURDES ROSALVA SEGURA DELGADO | NOU-01-89 |

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

ING. RAUL MARTO MONTEYAYOR MARTINEZ

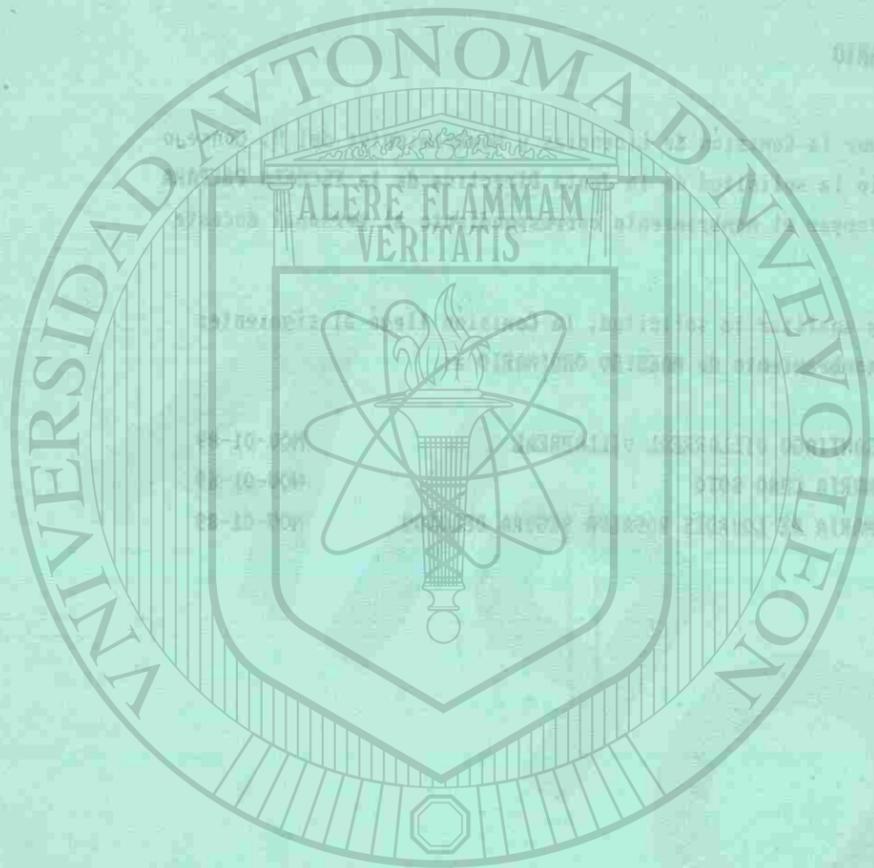
SR. RICARDO CANTU SILO

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRITA. PATRICIA RODRIGUEZ CALDERON

SR. LEANDRO HERNANDEZ

*[Faint mirrored text and signatures from the reverse side of the page, including 'DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA' and 'SR. LEONARDO HERNANDEZ']*



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 16, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- 1. MxH22 SR. EFRAIN CHAIRES MENCHACA
- 2. MxH22 SR. EFRAIN CHAIRES MENCHACA
- 3. MxH22 SR. EFRAIN CHAIRES MENCHACA



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 16, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- 1. MxH22 SR. EFRAIN CHAIRES MENCHACA

FEB-06-89

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

SR. RICARDO CANTU SILLAS  
SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO  
SR. LEONARDO CUEVA HERNANDEZ

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

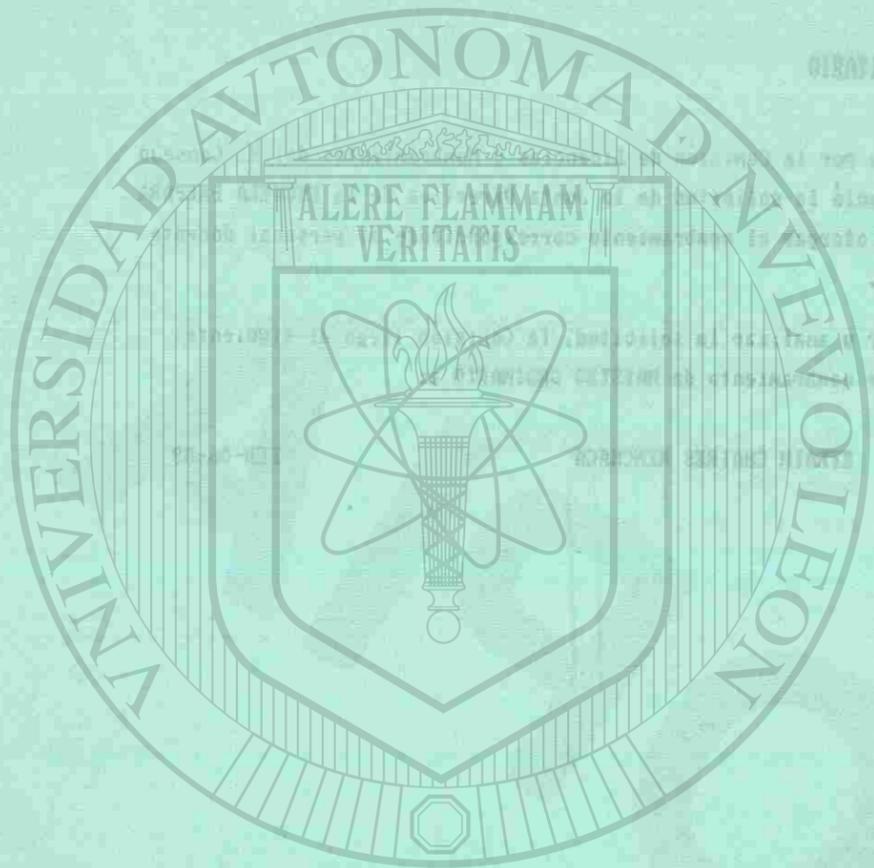
ING. RAUL MARIO MONTECAYOR MARTINEZ

SR. RICARDO CANTU SILLAS

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRITA. PATRICIA GONZALEZ CALDERON

SR. LEONARDO CUEVA HERNANDEZ



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE  
En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 24, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.  
Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:



H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE .-

En sesión celebrada por la Comisión de Licencias y Nombramientos del H. Consejo Universitario, conoció la solicitud de la Junta Directiva de la ESCUELA PREPARATORIA No. 24, para otorgar el nombramiento correspondiente al personal docente de esa Dependencia.

Después de estudiar y analizar la solicitud, la Comisión llegó al siguiente:  
DICTAMEN .- Otorgar nombramiento de MAESTRO ORDINARIO a:

- |   |      |      |                             |           |
|---|------|------|-----------------------------|-----------|
| 1 | MTC. | SR.  | RAFAEL OLIVARES BALLESTEROS | ABR-16-90 |
| 2 | MTC. | ING. | PEDRO ALONSO SERNA SANCHEZ  | FEB-16-86 |

ABR-16-90  
FEB-16-86

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

ATENTAMENTE  
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"

MONTERREY, N.L., A 17 DE AGOSTO DE 1990  
POR LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

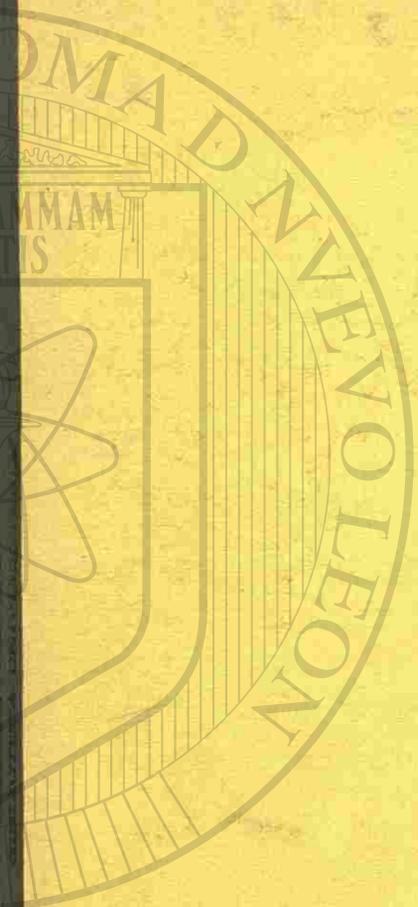
ING. PAUL MARIA MONTEMAYOR MARTINEZ

SR. RICARDO CANTO SILU

SR. PABLO ARTURO MATUS SARRO

SRITA. PATRICIA RODRIGUEZ CALDERON

SR. LEONARDO HERNANDEZ



UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO  
CCIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC